

EMPLEO Y BUEN GOBIERNO

Compromisos 2011-2015



IGNACIO DIEGO

Candidato a Presidente



Centrados en ti

Cantabria, mayo 2011

Nos vemos obligados a resumir en una sola frase, sencilla e inmediata, nuestro mensaje electoral, EMPLEO Y BUEN GOBIERNO, pero detrás de esta frase hay una profunda reflexión, un meticuloso estudio de los datos, una rigurosa planificación y una firme voluntad de impulsar a Cantabria hacia unos objetivos que, lamentablemente, en estos últimos años se han ido quedando más y más lejos.

El Partido Popular, a través de este Programa, aporta lo que creemos que es una estrategia compleja, realista y valiente, que profundiza en todas aquellas áreas donde nuestra Comunidad Autónoma los necesita. Una estrategia que nos permitirá, si los ciudadanos de Cantabria nos dan su confianza, poner a todas las instituciones a trabajar en una misma dirección, con un solo gobierno, coordinado y coincidente en todos sus esfuerzos.



Creemos importante recuperar algunos de los conceptos básicos que han hecho grande a la democracia española, empezando por los de transparencia en las cosas públicas, primacía del interés general sobre cualquier otro, lealtad y respeto a la voluntad popular y entrega de los políticos a la única causa de hacer todo lo posible por mejorar la vida de los administrados.

Este Programa es el resultado del concienzudo trabajo que ha llevado a cabo un sólido equipo de colaboradores que, desde sus respectivas áreas de especialidad, han mostrado su compromiso y disposición para darlo todo por Cantabria. Se lo ofrecemos aquí a los ciudadanos para que puedan valorarlo en su justa medida y para dejar bien claro que la propuesta del Partido Popular para estas elecciones del 22 de mayo de 2011, aunque puede resumirse en tres palabras, se encuentra respaldada por un proyecto de Región serio, riguroso, que repercutirá en el bienestar, calidad de vida y expectativas de futuro de las personas y las familias. Y que puede, sobre todo, devolverle la ilusión a nuestra región.

Ignacio Diego
Candidato a Presidente



ÍNDICE DE CONTENIDOS

SOCIEDAD 4

- La familia, las personas menores de edad y nuestros mayores 5
- Nuestro modelo sanitario 10
- Una sociedad libre en igualdad 17
- Cooperación al desarrollo 20
- Una justicia moderna, ágil, independiente y eficaz al servicio del ciudadano y garante de las libertades y de la igualdad de todos ante la Ley 21
- Más facilidades para acceder a una vivienda 22
- Una educación para el futuro 23
- La apuesta por la juventud cántabra 39
- Una cultura plural, participativa y planificada. Una gestión transparente 41
- Deporte, fuente de calidad de vida 44
- Medio Ambiente 47

ECONOMÍA 51

- Estabilidad presupuestaria 52
- Austeridad 53
- Un sistema de financiación autonómica justo con Cantabria 54
- Reforma fiscal 55
- Por una política de empleo y de fomento de la creación de nuevas actividades productivas 57
- Industria y energía 63
- Desarrollo rural, ganadería, pesca y biodiversidad 66
- Infraestructuras competitivas 74
- Un turismo de calidad para Cantabria 76
- Con sentido común, cambiar el urbanismo en Cantabria es posible 79
- Cantabria, polo de innovación 83

INSTITUCIONAL 93

- Reforma de la Administración 94
- Más seguridad, garantía de libertad 95

REGENERACIÓN 98

ESTE PROGRAMA ESTÁ DISPONIBLE EN SU INTEGRIDAD EN: ppcantabria.org



SOCIEDAD

La familia, las personas menores de edad y nuestros mayores

Las políticas de familia estarán dirigidas a reconocer, proteger y apoyar a la familia en su papel de agente de cohesión social.

La promoción y el fomento de la autonomía personal de los mayores es una prioridad de las políticas sociales del Partido Popular. Por ello, apostamos por una atención de nuestros mayores que contemple, no sólo la cobertura de sus necesidades, sino, y sobre todo, su desarrollo integral.

Las políticas de infancia tendrán como principal objetivo la promoción y defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia.

- Crearemos un Plan de Educación en Familia, como instrumento de apoyo en el ejercicio de las funciones educativas y sociales de las familias.
- Dentro de dicho Plan fomentaremos la formación dirigida a las personas mayores con objeto de facilitar su papel, cada día más importante, en el cuidado de los menores de la unidad familiar.
- Impulsaremos medidas de apoyo en todo tipo de actividades económicas y sociales para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Crearemos un nuevo órgano de gestión: la Dirección General de la familia y servicios sociales
- La familia es el eje de la sociedad y el principal agente de cohesión social.
- Pondremos en marcha la escuela de familias. La escuela de familia es un proyecto a disposición de todos los cantabros, que nace con el propósito de ayudar a las familias a afrontar con más seguridad, y con mayores garantías, algunas de las situaciones que se les presentan en su vida cotidiana, y para las que no se sienten preparadas.
- Implantaremos centros y ayudas económicas para mujeres embarazadas en situaciones de especial dificultad con el fin de que puedan llevar el embarazo hasta el final.
- Potenciaremos los “puntos de encuentro familiar” en los municipios de Cantabria.
- Pondremos en marcha el “OBSERVATORIO DE LA REALIDAD SOCIAL”: Su función será canalizar la investigación en el ámbito de la familia y los servicios sociales, en colaboración con la Universidad, Institutos de Investigación, Fundaciones y otros agentes sociales. Coordinará su propia información y la de otros observatorios sectoriales, tanto autonómicos como nacionales.
- Crearemos el Título de “EMPRESA COMPROMETIDA CON LA FAMILIA”: El Título se otorgará a las empresas que faciliten la conciliación de la vida familiar y el trabajo.

La actual cartera de servicios de Ayuda a Domicilio se ampliará y mejorará su gestión:

- Ayuda Domiciliaria Sociosanitaria: Su función será prestar apoyo a las familias con una persona dependiente en el hogar, pero coordinada con los ayuntamientos, con el fin de mejorar y optimizar la prestación actual de SAD de dependencia.
- Atención Doméstica: Su función será facilitar a las personas su permanencia en el hogar. Incluirá comida a domicilio, lavado de ropa, tareas de hogar.
- Implantaremos una nueva Ayuda Domiciliaria para familias con hijos menores de 18 años: Su función será ayudar la conciliación de la vida familiar, llevar al colegio, tareas del hogar, etc.
- Implementaremos una Ayuda Domiciliaria a familias numerosas o con partos múltiples, 60 horas/mes y otra para familias con hijos discapacitados de 80 horas/mes, en los tres primeros meses de vida.
- Promoveremos por toda Cantabria centros de atención permanente para personas maltratadas.
- Crearemos el registro de acogimiento de personas mayores y discapacitadas.



- Realizaremos el Plan estratégico para la familia y la atención a la infancia y adolescencia.
- Promoveremos políticas de apoyo a la familia.
- Desarrollaremos un Programa sobre Maltrato Infantil, con especial interés en la Erradicación de los Abusos Sexuales y la Pornografía Infantil
- Potenciaremos los Programas de Acogimiento.
- Facilitaremos los trámites, acortando al máximo los plazos, para la Adopción internacional y el acogimiento familiar.
- Pondremos en marcha el Consejo de Atención a la Infancia y a la Adolescencia. La nueva ley crea el Observatorio de la Infancia, la Adolescencia y las Familias.
- Desarrollaremos y potenciaremos Programas para Menores Extranjeros no Acompañados, con especial atención a su situación a partir de la mayoría de edad, desarrollando un itinerario de inserción para este colectivo.
- Será una prioridad el Plan para la inclusión social 2012-2016.
- Dedicaremos programas exclusivos para las minorías étnicas y de forma específica a las familias gitanas.
- Desarrollaremos un Programa de atención a las personas sin techo en colaboración con los ayuntamientos, así como itinerarios de inclusión social.
- Los Programa de apoyo a los cuidadores informales serán una prioridad. Desde los servicios sociales se pondrán en marcha programas de formación y apoyo para que las familias, en todo momento, puedan afrontar los problemas que surjan ante la dependencia o la discapacidad: (estancias temporales en centros; ayuda domicilio; teleasistencia, cursos de formación, etc)
- Desarrollaremos políticas activas de cultura, ocio y tiempo libre para personas mayores y con discapacidad.
- Potenciaremos por toda la Comunidad Autónoma la Universidad de Mayores.
- Impulsaremos el acceso de los mayores a las nuevas tecnologías.
- Fomentaremos el diseño de actividades dirigidas a los mayores, así como su participación, en las zonas rurales en igualdad de condiciones que en los núcleos urbanos.
- Aumentaremos los cauces de participación de las personas mayores en todos los aspectos de la vida social y particularmente en aquellos que les afecten de modo directo.
- El apoyo a la vida en el domicilio será un objetivo prioritario.
- Potenciaremos la teleasistencia, eliminación de barreras, comidas a domicilio y apoyo a las tareas del hogar.
- Los centros diurnos sociales como instrumentos de integración social se ampliarán en número y actividades.
- Crearemos el Club de los 60: Programa que dará respuesta a las demandas de ocio, cultura y tiempo libre.
- Ampliaremos el Programa Termalismo para personas mayores con fines terapéuticos y como fomento del turismo interior y desarrollo económico.
- Desarrollaremos el Programa Alojamiento Compartido.
- Llevaremos a cabo un Programa de Intercambio Cultural entre estudiantes y personas mayores.
- Implantaremos el programa "Libro a Domicilio" para personas con movilidad reducida.
- Facilitaremos el acceso, de forma progresiva, a todo tipo de espectáculos, cine, teatro, música, culturales, financiando parte del coste: "Cine 1€"; "Teatro 1 €"; "Música 1 €".
- Mejoraremos las Infraestructuras sociales en el Medio Rural y se desarrollara un programa de viviendas tuteladas para evitar el aislamiento social.
- Nos comprometemos con el voluntariado y desarrollaremos el Plan del voluntariado 2012-2016.



- Potenciaremos la relación voluntariado y Administraciones Públicas.
- La formación permanente del voluntariado será prioritaria.
- Reforzaremos la cultura de la solidaridad.
- Potenciaremos las ayudas directas y las desgravaciones fiscales con el fin de conciliar la vida familiar y laboral.
- Desarrollaremos la regulación de la renta social básica, estableciendo convenios de inserción con planes individuales, con el fin de conseguir una incorporación laboral.

AYUDAS DIRECTAS

- Desarrollaremos la prestación económica por servicio y el asistente personal para la atención a las personas dependientes, ya incluidas en la cartera de servicios.
- Recuperaremos la denominada "Paga de los 100€". Esta prestación será universal y dicha cantidad podrá ser recibida por el padre o la madre para lo cual se modificara la normativa.
- Ayuda a las Familias Numerosas: Se concederá 45€/mes por hijo menor de 18 años, y mayor de seis, o hasta los 25, si realizan estudios de acuerdo a su edad y dependan económicamente de sus progenitores.
- Pondremos en marcha y mejoraremos las ayudas por parto múltiple o adopción, que serán independiente de la ayuda nacional y se concederán según nivel de renta.
- Mejoraremos las ayudas para personas en estado de viudedad: Se concederán 45€ por mes y por hijo menor de 18 años que dependan de la persona, pudiendo prolongarse hasta los 25 años si realizan estudios de acuerdo a su edad. Esta ayuda será incompatible con la ayuda a familias numerosas.
- Tarjeta "Azul" de transporte: Su función será reducir hasta un 50% el precio del billete de transporte por carretera para familias numerosas y para hijos de persona viudas. La ayuda

se aplicara a viajes con salida y entrada en Cantabria y por razones de estudio. Se aplicara en las empresas que firmen un convenio de colaboración con el Gobierno.

- Estableceremos ayudas por acogimiento familiar a personas mayores o discapacitadas de 200€ por mes.
- Proporcionaremos una prestación económica, una vez al año, complementaria a la Prestación por Hijo a cargo.
- Proporcionaremos una prestación económica, una vez al año, a las personas que tengan una PNC.
- Potenciaremos e incrementaremos las ayudas económicas para la compra de audífonos a personas mayores de 65 años y con discapacidad auditiva.
- Financiamos Prótesis Dentales a personas mayores con idénticas condiciones que los audífonos.

PROPUESTAS ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN CANTABRIA

- Crearemos un Centro de Referencia en Rehabilitación y Estimulación Integral. Dicho Centro formaría parte de la Cartera de Servicios de Cantabria en atención a las personas en situación de dependencia.
- Crearemos la Red Pública de Transporte Adaptado. En esta Red se incluye que todos los transportes públicos sean adecuados en número y líneas. Se implementaran los mecanismos necesarios intermunicipios para desarrollar la red.
- Crearemos la Unidad de Apoyo Farmacológico en Centros Sociosanitarios. Su función sería controlar el uso racional del medicamento en centros sociosanitarios, desarrollar protocolos terapéuticos y crear la Red de Dispensación de Monodosis a Centros Sociosanitarios.
- Pondremos en marcha de un Equipo de So-

porte de Atención Sociosanitaria: Su función será asesorar y contribuir a la formación de los profesionales de los centros sociosanitarios. El equipo será multiprofesional y estará formado por un médico experto en atención a personas dependientes, un farmacólogo clínico, un psicólogo y enfermería.

- Desarrollaremos un Plan Entorno Accesible.
- Eliminaremos todas las barreras físicas de los edificios públicos será un objetivo prioritario.
- Desarrollaremos, en el primer año de Gobierno, el Reglamento de Accesibilidad como desarrollo de la Ley 3/1996 de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación.
- Impulsaremos la mejora de la cualificación de los empleados públicos en relación con la atención a las personas discapacitadas y en situación de dependencia.
- Potenciaremos y desarrollaremos sistemas de comunicación e información sobre derechos, deberes, centros, servicios y recursos acordes a las necesidades de cada persona.
- Prestaremos una especial atención al desarrollo del lenguaje de signos.
- Perfeccionaremos y potenciaremos los sistemas de comunicación de las personas con discapacidad sensorial con los sistemas de urgencia y emergencia.
- Favoreceremos las ayudas a las personas discapacitadas para la adaptación y compra de vehículos.
- Implementaremos los mecanismos necesarios para eliminar las barreras sensoriales.
- Retomaremos el Plan Autonómico de Playas Accesibles y Centros de Ocio Accesibles.
- Las personas discapacitadas tendrán deducciones fiscales por la compra de nuevas tecnologías de la comunicación.
- Desarrollaremos nuevos Centros de atención diurna para personas con enfermedad mental crónica: Centros de soporte social, Centros de rehabilitación laboral y apoyo al empleo normalizado, pisos supervisados, miniresidencias o pensiones concertadas y supervisadas.
- En unión con los ayuntamientos desarrollaremos Actuaciones para la Rehabilitación e Integración Social de Enfermos Mentales Crónicos sin Hogar (R.I.S.E.M.C.C).
- Pondremos en marcha la Unidad de Valoración Integral para personas dependientes.
- Revisaremos el Plan de Atención Sociosanitaria para el Mayor de Cantabria. Se pretende racionalizar la previsión en el desarrollo de recursos e intervenciones para atender las necesidades de los mayores de forma integral y a sus familias.
- Potenciaremos el Ocio, deporte y cultura (Manifiesto de Ocio Inclusivo). El PP de Cantabria se adhiere al Manifiesto de Ocio Inclusivo del Año Internacional de la Discapacidad 2003.
- Pondremos en marcha servicios de deporte, ocio y culturales adaptados a las necesidades individuales; se harán adaptaciones curriculares, se realizarán rutas culturales adaptadas, aulas de formación, senderismo.
- Reservaremos una cuota del 3% de plazas adaptadas, en todos los actos culturales, deportivos y de ocio, organizados por el Gobierno de Cantabria y con acceso gratuito para un acompañante.
- Apoyaremos la financiación de estas actividades en los Centros de atención de 24 horas que tengan convenio y/o concierto con el Gobierno.
- Promoveremos mejoras en los Programas de Ayudas a la Incorporación laboral de Discapacitados.
- Haremos cumplir la normativa en relación a la reserva y ocupación de plazas en empresas para personas con discapacidad será un objetivo prioritario.
- Potenciaremos y crearemos servicios especializados de intermediación laboral.
- Potenciaremos la formación laboral en personas con discapacidad y de forma especial en la

prevención de accidentes laborables.

- impulsaremos la inserción de personas discapacitadas en el mercado abierto de trabajo, en base al Empleo con Apoyo.
- Incrementaremos del 5% al 7% la reserva de plazas en las ofertas públicas de empleo tanto municipal como autonómicas.
- Elaboraremos un Plan Integral y Transversal de Atención a la Discapacidad. Deberá incluir ámbitos como el educativo, laboral, sanitario, social, es decir, promoviendo una continuidad en la atención y desarrollo de capacidades.
- Implementaremos las medidas necesarias para la puesta en marcha de centros de día geriátricos para mayores con enfermedades invalidantes (ictus, parkinson, enfermedades degenerativas, etc.). Se pondrán en marcha unidades de referencia geriátricas.
- Impulsaremos la creación de nuevos centros para la atención de personas con discapacidad física y/o sensorial y/o psíquica. De forma especial se tendrán en cuenta las necesidades de los menores discapacitados, y su atención en los periodos vacacionales.
- Elaboraremos una nueva normativa reguladora de las características técnicas, arquitectónicas de Centros y Servicios, se tendrá en cuenta en todo momento la heterogeneidad de las personas con discapacidad y dependencia.
- Potenciaremos los servicios de inspección como órgano de homologación de centros y servicios.
- Promoveremos protocolos de actuación como base para una atención de excelencia.
- Mejoraremos, en colaboración con los municipios los Servicios de Proximidad, los Servicios Sociales municipales, adaptándoles a las nuevas necesidades y demandas, potenciándoles en recursos humanos y materiales.
- Crearemos un mapa único de trabajadores sociales, incluidos los sanitarios y los sociales.
- Implementaremos subvenciones para el mantenimiento de los puestos de trabajo y mejora

de las infraestructuras para los prestadores de servicios en el ámbito sociosanitario.

- Promoveremos la cesión de terreno municipal para la creación de centros sociales y sociosanitarios, con el fin de adaptar la cartera de servicios a las necesidades reales de Cantabria de forma eficiente y mejorar los ratios e índices asistenciales.
- Ampliaremos a todo el año, las ayudas a las personas dependientes con el fin de favorecer su integración real y efectiva.
- Crearemos el registro cántabro de convenios y conciertos en el ámbito de la dependencia y servicios sociales.
- Regularemos mediante decreto la relación de prestación de servicios con las empresas del sector.
- Crearemos una prestación económica para personas tuteladas por el Gobierno de Cantabria, que no dispongan de recursos económicos ni patrimoniales y no cumplan los requisitos de ninguna otra prestación económica.
- Estableceremos un Plan de prevención malos tratos a las personas en situación de dependencia, que incluirá:
 - Prevención malos tratos a personas mayores.
 - Prevención malos tratos a personas con discapacidad.
- Realizaremos cambios en la normativa para que los pisos reservados para discapacitados en las viviendas de protección oficial puedan, de quedar vacantes; ser adquiridos por los prestadores de servicios en el ámbito sociosanitario.
- Impulsaremos la creación del "sistema de calidad" entidad de interés asistencial para la comunidad autónoma de Cantabria".
- Implantaremos el sistema geográfico de localización de personas con demencia y con discapacidad intelectual
- Los ingresos derivados de las sanciones económicas establecidas en el ámbito de los servicios sociales, generarán crédito en los programas

presupuestarios de servicios sociales y promoción de la vida autónoma.

- En el presupuesto de cada obra pública financiada total o parcialmente por la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos, con un presupuesto de ejecución material superior a los seiscientos mil euros, incluiremos una partida, al menos, del 0,5% de la aportación de la Comunidad Autónoma, destinada a financiar inversiones en materia de servicios sociales y promoción de la vida
- Potenciaremos programas de I+D+i en este área.
- Analizaremos y potenciaremos los sistemas de gestión más eficientes en las distintas Administraciones.
- Desarrollaremos estudios sobre la demanda de necesidades y su impacto en la adecuación, oportunidad y coste de los servicios.
- Potenciaremos la formación continuada de los profesionales y la implantación de nuevas titulaciones en el ámbito de la promoción de la vida autónoma y la atención a la dependencia
- Impulsaremos el centro de ayudas técnicas de Cantabria, con la finalidad de ser el marco de referencia en el ámbito de la investigación de nuevas tecnologías y de las ayudas técnicas.
- Promoveremos la investigación de las enfermedades hereditarias y de baja prevalencia.
- Para nosotros, la atención a las necesidades de las personas en situación de dependencia y la promoción de la vida autónoma será un Objetivo Irrenunciable, como signo de una sociedad de progreso y moderna.
- Lograremos las máximas cotas de calidad de vida para las personas en situación de dependencia y sus familias, será nuestra meta.
- Nuestro nuevo modelo de gestión en la promoción de la vida autónoma y la atención a la dependencia será sólido, sostenible, racional, responsable, transparente y ágil, evitando al máximo la burocratización, basado en la mejora continua para que todos los cántabros, ahora

y en el futuro, tengan garantizada la atención y las prestaciones que precisen.

Con nuestras propuestas marcamos las bases de una sociedad solidaria en la que cada estamento asuma, de manera racional y compartida, sus competencias.

Nuestro modelo sanitario

El Partido Popular apuesta por un modelo sanitario que garantice al ciudadano, individual y colectivamente, la protección de la salud como titular de un derecho reconocido constitucionalmente y no como un mero paciente o usuario de los servicios sanitarios, situándole de esta forma como el centro del Sistema Sanitario.

Es imprescindible dotar de efectividad a este derecho, garantizando el principio de aseguramiento público en relación con las prestaciones sanitarias del sistema, en una sanidad pública, en libertad, eficiente y de la mayor calidad.

El sistema sanitario público, con las características de universalidad, equidad, accesibilidad y gratuidad, es un activo de primera importancia para mejorar la salud y la calidad de vida de todos los ciudadanos y contribuir a la superación de los desequilibrios territoriales y las desigualdades sociales, como factor de cohesión social.

Consideramos que el ciudadano es el eje central y la razón de todo el sistema por lo que apostamos decididamente por la humanización del proceso asistencial y por la adaptación del sistema sanitario a las necesidades expresadas y sentidas por los ciudadanos.

Entendemos que la ampliación de la oferta de servicios sanitarios, la mejora de la accesibilidad y la optimización de recursos, dentro de un marco de mejora de la calidad asistencial, debe ser dialogada y siempre desarrollada en colaboración con los profesionales. El profesional de la sanidad y el paciente se necesitan mutuamente, debiendo el Sistema de Salud favorecer las mejores condiciones para que los primeros desarrollen su trabajo y los segundos vean satisfechas sus necesidades.

De acuerdo con un nuevo orden de prioridades devolveremos a la sanidad pública regional la consideración de prioridad política y presupuestaria en la acción del Gobierno de Cantabria, al tiempo que haremos de la gestión transparente y eficiente un eje estratégico de actuación.

NUESTRAS PROPUESTAS EN PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- Promoveremos un pacto para mejorar la financiación y sostenibilidad de nuestro sistema sanitario con la participación de todos los sectores implicados: organizaciones profesionales, sindicatos, asociaciones científicas y usuarios.
- Implantaremos un Plan de reordenación y eficiencia del Servicio Cántabro de Salud dirigido a simplificar su estructura, racionalizar gasto y reducir la burocracia que, entre otras actuaciones comprenderá:
 - La realización de una completa auditoria para evaluar sus costes y eficiencia, aflorando la deuda real y estableciendo un plan de choque para afrontarla.
 - Reordenación y significativa reducción de cargos directivos y de libre designación.
 - Estructura de compra unificada para lograr economías de escala y ahorro en adjudicaciones de contratos.
 - Desarrollo de sistemas de información sobre evaluación económica y eficiencia e informes y estudios sobre resultados en salud.
- Profundizaremos en la autonomía de gestión y en la descentralización en la toma de decisiones por los centros sanitarios. Las características del sector sanitario (organización altamente profesionalizada, con importante necesidad de actualización de su competencia profesional, con un papel muy relevante en la toma de decisiones con contenido presupuestario, etc..) hacen necesario la participación e implicación de los profesionales mediante su adhesión a la gestión clínica.
- Garantizaremos la continuidad del proceso asistencial fomentando el trabajo en equipo, la colaboración entre los diferentes profesionales de la sanidad, así como una mayor y mejor coordinación entre los diferentes niveles asistenciales, atención primaria, especializada y sociosanitaria.
- Elaboraremos el Plan de Salud 2012/2016 que recogerá de forma transparente las líneas estratégicas que orientarán las actuaciones de nuestro Sistema Sanitario durante ese periodo.
- Modificaremos el Mapa Sanitario de Cantabria con el fin de adaptar la actual zonificación sanitaria en atención primaria y atención especializada a los cambios demográficos producidos en nuestra Comunidad Autónoma, a las demandas y accesibilidad de la población y a la libertad de elección del ciudadano.
- Desarrollaremos e implantaremos un Plan Integral de Urgencias y Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Cantabria.
- Crearemos el Comité Asesor de Bioética de la Comunidad de Cantabria como órgano de apoyo multidisciplinar, plural e independiente de deliberación y asesoramiento en la resolución de los conflictos de tipo ético que se puedan producir en el ámbito sanitario de la región. Del mismo modo, potenciaremos los comités de ética asistencial en los distintos centros del Sistema Sanitario.
- Crearemos una Agencia para la Calidad y la Acreditación del Sistema Sanitario encargada de evaluar e impulsar la calidad del sistema público de salud.
- Desarrollaremos un Plan anual de inspección de los centros sanitarios con la finalidad de garantizar los derechos de los usuarios de servicios sanitarios y evitar el funcionamiento de centros o actividades sanitarias no autorizadas, al tiempo que se consolida la mejora de los servicios proporcionados por los centros sanitarios autorizados.

NUESTRAS PROPUESTAS EN DERECHOS Y PRESTACIONES

- Regularemos y adecuaremos progresivamente la organización sanitaria para garantizar el derecho a la libre elección de médico de familia y enfermería en atención primaria, médico especialista y centro hospitalario.
- Implantaremos un protocolo para garantizar el derecho a la segunda opinión médica, diagnóstica y terapéutica, con distinto profesional y/o centro sanitario. Se comenzará por los procesos oncológicos para posteriormente ir ampliándolo a procesos diagnósticos o terapéuticos especialmente traumatizantes o de gran incidencia en las personas y su entorno familiar.
- Impulsaremos un Plan de Humanización de la asistencia sanitaria que garantice una atención más humana y personalizada, respetuosa con la dignidad e intimidad del paciente y que favorezca la mejora de la accesibilidad administrativa y la confortabilidad de los centros sanitarios.
- Aumentaremos la actividad y eficiencia del sistema y disminuirémos las listas de espera. La accesibilidad en tiempo es un objetivo prioritario en nuestro sistema. Apostaremos por la garantía de la prestación de servicios sanitarios en tiempos máximos en función de cada patología y de la capacidad del propio sistema sanitario.
- Pondremos al servicio de la reducción de las listas de espera todos los recursos disponibles de nuestro Sistema Autonómico de Salud, bajo los principios de prioridad y preferencia del conjunto de recursos del Sistema Sanitario Público y el de complementariedad de la red sanitaria de titularidad privada.
- Modificaremos la Ley de Garantías de Tiempos máximos de respuesta en atención especializada con el fin de ampliar el sistema de garantías, reducir los tiempos máximos de respuesta y garantizar el derecho del ciudadano a recibir prestaciones sanitarias en su propia Comunidad Autónoma.
- Aprobaremos un Plan Integral de Reducción de las listas de espera en el Sistema Sanitario Público de Cantabria que habrá de contener me-

didias específicas y estructurales para el abordaje integral de las esperas y cuyas previsiones de financiación tendrán su correspondiente reflejo en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el periodo de duración del mismo.

RED HOSPITALARIA Y CENTROS DE SALUD PARA UNA MAYOR COHESIÓN SOCIAL

- Impulsaremos un programa de inversiones en infraestructura sanitaria con el objetivo de la modernización de nuestros centros asistenciales, tanto desde el punto de vista estructural como de dotación tecnológica.
- Reivindicaremos del Gobierno de la Nación la firma del convenio que ha de garantizar la financiación íntegra del sobrecoste del Plan Director del Hospital Universitario Valdecilla y de este modo la finalización, a la mayor brevedad posible, de las obras de su Fase III. Elaboraremos un Plan Estratégico del Hospital que, consensuado con sus profesionales, garantice su consolidación como hospital altamente tecnológico y de referencia en un número significativo de especialidades y servicios para el conjunto del Sistema Nacional de Salud y como centro de excelencia en investigación.
- Adoptaremos las medidas de planificación, gestión y organización sanitaria necesarias para la puesta a pleno rendimiento del Hospital Tres Mares al tiempo que promoveremos la firma de un convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla León que permita ampliar la población de referencia, la oferta asistencial y optimizar sus recursos.
- Elaboraremos un Plan Estratégico y Funcional del Hospital Santa Cruz de Liencres que permita definir y planificar su futuro a medio plazo en la red asistencial pública cántabra.
- Abordaremos la remodelación integral del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas.
- Acometeremos la ampliación y mejora del Hospital de Laredo así como la construcción de un Hospital de Alta Resolución en Castro Urdiales.

- Aprobaremos un Plan de construcción y renovación de Centros de Salud y Consultorios Médicos Rurales y adoptaremos las medidas de planificación y organización sanitaria necesarias para la reapertura y reanudación de su actividad asistencial allí donde sea necesario.
- Pondremos en marcha nuevos servicios como son:
 - Una unidad de partos y servicio de pediatría en el Hospital de Sierrallana.
 - Una unidad de ingreso hospitalario para potenciar la atención psiquiátrica en el Hospital de Laredo
 - Creación de unidades de atención geriátrica.
- Mejoraremos la atención urgente y el transporte asistido ampliando las dotaciones de recursos humanos y de transporte y mejorando los tiempos de traslado y atención de pacientes en situaciones de urgencia.
- Adecuaremos el funcionamiento de la red hospitalaria a la gestión por procesos y a la alta resolución.
- Impulsaremos la realización de cirugía mayor ambulatoria y la cirugía mínimamente invasiva.
- Potenciaremos la hospitalización domiciliaria, incrementando el tratamiento de la atención domiciliaria y el tratamiento de enfermería a pacientes inmovilizados, terminales y personas mayores dependientes.
- Pondremos en marcha un plan para la mejora de la capacidad de resolución y acceso a medios diagnósticos en atención primaria: endoscopias, ecografías, doppler, TAC móvil, la descentralización de los anticoagulantes orales, así como los mecanismos de integración y coordinación entre niveles asistenciales.
- Fomentaremos la utilización de las innovaciones tecnológicas en la red sanitaria ampliando las aplicaciones de la teleconsulta y telemedicina y situando los servicios más próximos a los ciudadanos de Cantabria.
- Eliminaremos las barreras arquitectónicas en todos los centros e instituciones sanitarias.

MÁS SERVICIOS, MÁS SEGURIDAD, MÁS PRESTACIONES, MÁS CALIDAD DE VIDA

- Prestaremos atención prioritaria a las cardiopatías, cáncer y enfermedades neurodegenerativas a través de planes integrales.
- Elaboraremos un Plan Integral de Control del Cáncer que nos permita definir, gestionar con mayor eficiencia y coordinar las distintas áreas de intervención en la lucha contra el cáncer: la promoción de hábitos saludables y prevención de factores de riesgo, la detección precoz y el cáncer hereditario o consejo genético, la mejora de la atención a pacientes con cáncer, la rehabilitación y los cuidados paliativos, el fortalecimiento de los sistemas de información sobre el cáncer y el fomento de la investigación.
- Potenciaremos el desarrollo de un Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Cantabria con el objetivo de mejorar la calidad de la atención y el apoyo, la información y la formación tanto al enfermo terminal como a sus familiares. Crearemos unidades específicas hospitalarias y móviles y pondremos en marcha apoyos sanitarios y sociales a los pacientes y familiares.
- Pondremos en marcha una unidad de Daño Cerebral Adquirido.
- Ampliaremos el derecho a la asistencia en Salud Bucodental hasta los 18 años, a la vez que se impulsarán los medios que garanticen progresivamente el acceso gratuito a la odontología preventiva y reparadora a las mujeres embarazadas, a las personas con discapacidad y a los mayores de 65 años.
- Ampliaremos la atención podológica y mejoraremos la atención pediátrica en los Centros de Salud.
- Impulsaremos las unidades de reproducción y una mayor cobertura a los tratamientos para la esterilidad.
- Mejoraremos la atención a problemas de salud emergentes vinculados a la edad o madurez de la mujer como la menopausia, patologías del suelo pélvico o incontinencia urinaria.

- Elaboraremos un Plan Estratégico para la atención de la fibromialgia y síndrome de fatiga crónica para garantizar una atención digna, integral, multidisciplinar, coordinada y de calidad a estos enfermos, en su mayoría mujeres.

NUESTRO COMPROMISO EN SALUD PÚBLICA

- Actualizaremos el calendario vacunal con la finalidad de adaptar los criterios de actuación a las evidencias científicas disponibles. Impulsaremos además la incorporación de novedades en el calendario vacunal infantil como lo es la vacuna antineumocócica y propondremos la ampliación de la vacuna del virus del papiloma humano causante del cáncer de cérvix.
- Plan de actuaciones frente al VIH/SIDA. Debemos mantener las estrategias globales desarrolladas frente a este grave problema de salud y reforzar las medidas dirigidas a disminuir conductas de riesgo, al tiempo que se potencian los programas de prevención y educación para la salud.
- La Estrategia Regional de Drogas incluirá entre otras las siguientes acciones:
 - Implantación de programas de prevención, detección precoz e intervención temprana de consumidores de alcohol, cánnabis, cocaína y drogas de diseño, especialmente dirigidos a población adolescente con la necesaria implicación de padres, profesorado y profesionales de atención primaria.
 - Desarrollo de una red asistencial de drogodependencias integrada en el SCS que permita reforzar los recursos y dispositivos existentes, diversificar y personalizar los programas e incrementar la especialización y la coordinación asistencial.
 - Mejorar la atención de personas drogodependientes con patología psiquiátrica asociada facilitando la coordinación entre las unidades asistenciales de drogas y salud mental. Es necesario adaptar la cartera de servicios de estas unidades a las nuevas demandas de tratamiento.
- Potenciación de las cooperativas de trabajo e impulso de los talleres de empleo y formación para la reinserción sociolaboral de los drogodependientes. Se ha de incidir en la formación laboral e incorporación social desde los inicios del tratamiento.
- Plan de lucha contra el tabaquismo. Además de impulsar los programas de prevención del tabaquismo, con especial incidencia en el ámbito escolar y en el fomento de hábitos y estilos de vida saludables, pretendemos ofrecer mayores facilidades para abandonar el consumo del tabaco. Para ello potenciaremos el funcionamiento de unidades de deshabituación tabáquica, facilitando el acceso a tratamientos de deshabituación a través de las mismas.
- Favoreceremos la promoción y educación sanitaria como medio para adquirir hábitos de vida saludables especialmente dirigido a colectivos más vulnerables y adaptados a los riesgos más prevalentes en ellos:
 - Mayores, mediante la promoción de la salud a través del ejercicio físico, una correcta alimentación y la prevención de enfermedades crónicas.
 - Niños, a través de la detección de enfermedades congénitas, la prevención de enfermedades transmisibles y la promoción de hábitos de vida saludables.
 - Jóvenes, mediante programas específicos de educación sexual y prevención de embarazos no deseados. Crearemos programas de asesoramiento e información a los jóvenes sobre sexualidad, enfermedades de transmisión sexual y SIDA. Para ello pondremos a su servicio una página web de información y consulta. Del mismo modo, adquirirá especial importancia la prevención de hábitos tóxicos.
- Nuestro compromiso es reforzar todas las actividades diseñadas para lograr que, durante la edad escolar, la educación para la salud forme parte del proyecto educativo. En consecuencia, se van a potenciar los convenios de colaboración con las corporaciones locales y con los sectores educativos y juvenil. En esta misma línea

se va a impulsar la realización de programas de actividades saludables relacionados con el ocio y tiempo libre.

- Atención al maltrato infantil, de la mujer y mayores. Reforzaremos las medidas dirigidas a la detección precoz, la asistencia y asesoramiento a las víctimas y a facilitar los pasos precisos para que cuenten, cuanto antes, con una protección integral, sanitaria, jurídica y social.
- Ampliaremos la cobertura del programa de detección precoz de cáncer de mama a todas las mujeres en edades comprendidas entre los 45 y 70 años de edad.
- Promoveremos la implantación de un nuevo programa de detección precoz del cáncer de cervix y ampliaremos el acceso al programa de detección precoz de cáncer de colon dentro de la estrategia regional contra el cáncer.

NUESTRO COMPROMISO CON LA SALUD MENTAL

- Aprobaremos un Plan de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica de la Comunidad Autónoma de Cantabria 2012/2016 que arbitrará una variada gama de dispositivos, programas y servicios adecuados a las necesidades de nuestra población y la necesaria coordinación de todos los recursos sanitarios, sociosanitarios y sociales al servicio del enfermo y sus familiares.
- Llevaremos a cabo el proceso de integración del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas y su personal en el Servicio Cántabro de Salud, así como cuantas actuaciones sean necesarias para la potenciación y modernización del mismo, iniciando un proceso de transformación en su actividad, funcionamiento y estructura, que permita dar respuesta a las necesidades de los enfermos afectados por trastorno mental grave y su rehabilitación.
- Impulsaremos la existencia, adecuado funcionamiento y potenciación de unidades especializadas y programas de atención a patologías específicas que irán especialmente orientados a problemas como los trastornos de la conducta alimentaria, trastornos de la personalidad, patología dual, TDAH, etc..

- Potenciaremos los programas de atención a los problemas de salud mental de la población geriátrica y de la población infanto-juvenil. En relación con ésta última garantizamos la mejora de los equipos de salud mental infantojuvenil, de los recursos asistenciales en Torrelavega y Laredo, así como una adecuada atención hospitalaria a la patología psiquiátrica grave infantil.
- Pondremos en marcha los equipos de psiquiatría itinerante (E.P.I.) que acudirán a los centros sociosanitarios y de atención primaria con el fin de apoyar en los diagnósticos, tratamientos y favorecer la inclusión social y laboral de las personas con enfermedad mental.
- Crearemos una Unidad de referencia de atención a las personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental.

LOS RECURSOS HUMANOS: EL CAPITAL MÁS IMPORTANTE

- La mejor garantía de satisfacción de los ciudadanos con su sistema de salud es conseguir unos profesionales estables en el empleo, motivados, bien retribuidos, progresivamente mejor cualificados e identificados con la propia organización.
- Trabajaremos para garantizar un diálogo constante con las organizaciones representativas de los trabajadores de la Sanidad, para promover el reconocimiento social de la labor de los profesionales del sistema sanitario y el desempeño de su función en un clima de respeto y libre de agresiones, así como para avanzar en fórmulas de participación de los mismos en la toma de decisiones, tanto en el ámbito de cada uno de los centros sanitarios, como en el conjunto del sistema.
- Impulsaremos un verdadero desarrollo profesional mediante el diseño de un nuevo modelo retributivo equiparable al conjunto de las Comunidades Autónomas y en función de factores como la participación, la diferenciación de los resultados, la cualificación y la satisfacción del servicio, y mediante la implantación de una

auténtica carrera profesional. Del mismo modo, garantizaremos la promoción y desarrollo profesional de todos los trabajadores de nuestro sistema de salud.

- Mejoraremos las condiciones laborales mediante el establecimiento de programas de contratación flexibles, la mejora del sistema de atención continuada, la exención de guardias y turnos a mayores de 55 años y la promoción de la movilidad voluntaria de los profesionales en los centros sanitarios de la red cántabra.
- Abordaremos a la mayor brevedad posible una adecuada planificación de los Recursos Humanos en nuestro servicio de salud a través de la elaboración de un Registro centralizado de profesionales sanitarios y la aprobación de un Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Cántabro de Salud.
- Adecuaremos el régimen de la jubilación forzosa e indiscriminada de nuestros profesionales al Estatuto Marco, dejando sin efecto la actual interpretación absolutamente restrictiva de la prolongación de la permanencia en servicio activo hasta los 70 años de edad.
- Adaptaremos la oferta de empleo del personal estatutario a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma previendo oferta de empleo público y concurso de traslados, con carácter mínimo y obligado, de periodicidad bienal.
- Negociaremos y aprobaremos a la mayor brevedad posible un nuevo acuerdo de contrataciones para los trabajadores temporales que, desde 2007 no han podido actualizar los méritos que les sitúan en la lista de contrataciones.
- Estableceremos el derecho y la obligación de realizar una formación continua acreditada con incentivos profesionales y económicos y facilitaremos estancias temporales en otros centros para el aprendizaje de nuevas técnicas.
- Incorporaremos a la práctica diaria de los profesionales sanitarios la utilización de las nuevas tecnologías de la información: historia clínica electrónica, mejorar la interface entre los servicios y profesionales, crear entornos cooperativos interservicios.

- Desarrollaremos un programa de prevención y atención del síndrome del “burn-out” o síndrome del profesional quemado.
- Impulsaremos la creación del Consejo de la Profesión Médica en Cantabria.
- Impulsaremos y desarrollaremos nuevas especialidades en enfermería.
- Crearemos la Comisión Cántabra de Especialidades Sanitarias encargada del asesoramiento e indicación de las necesidades de formación del sistema sanitario cántabro y de la confección del mapa de especialidades.

INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- Extenderemos la receta electrónica e implantaremos la historia clínica electrónica en nuestra Comunidad, iniciando el proceso para conseguir que los ciudadanos puedan disponer de su información clínica en cualquier dispositivo que se precise y facilitando su movilidad por el territorio nacional.
- Pondremos en marcha un Sistema de Información y Atención al Paciente a través del cual el ciudadano podrá gestionar de forma electrónica sus relaciones con el sistema sanitario, proporcionándole información sobre los diferentes recursos asistenciales, libertad de elección, Carteras de servicios de los centros sanitarios, listas de espera en el sistema sanitario público, así como acceso personalizado a su información clínica y la realización de distintos trámites y procedimientos de carácter administrativo.
- Impulsaremos la puesta en un Centro de Cirugía de Mínima Invasión como referencia formativa para médicos especializados en cirugía, anestesiología y reanimación.
- Crearemos la Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria para la evaluación y optimización de la alta tecnología sanitaria en razón de los resultados en salud que producen, de manera que se prioricen los recursos a las técnicas más avanzadas que estén terapéuticamente contrastadas.

- Promoveremos las medidas necesarias para revalorizar la labor de investigación biomédica que se desarrolla en Cantabria, garantizando la investigación relacionada con los problemas de salud de nuestra Comunidad, desarrollando programas de formación dirigidos a generar cantera de alta calidad, fomentando la inversión y mejorando la situación y condiciones de trabajo de los investigadores y revirtiendo en la mejora de la calidad asistencial.
- Impulsaremos un modelo de investigación sanitaria que pasa por potenciar una estrecha relación entre la Universidad de Cantabria, el CSIC (a través del IBBETEC) y el HUMV (a través del IFIMAV), cristalizando en una estructura de colaboración estable y perfectamente integrada a semejanza del IDIBAPS. Un clúster único que coordine y vertebralice toda la investigación y formación biomédica en Cantabria y se convierta en motor para llevar a cabo investigación traslacional de nivel internacional, atracción de inversiones, desarrollo de proyectos de transferencia y creación de empresas ligadas a la industria farmacéutica, química y biotecnológica.
- Impulsaremos el proceso de acreditación del IFIMAV como Instituto de Investigación Sanitaria por el Instituto de Salud Carlos III.

ATENCIÓN FARMACÉUTICA

- Fomentaremos la prescripción de calidad, basándose en la evidencia científica e individualizando la prescripción. El ahorro de coste farmacoterapéutico no solo se centra en el ahorro farmacéutico, sino en la integralidad de los cuidados, un sistema informático universal y unificado, el control de duplicidad de pruebas complementarias y en centrar el modelo de la atención a crónicos.
- Profundizaremos en los programas de uso racional del medicamento con el fin de garantizar una prestación farmacéutica de calidad, potenciando nuestras oficinas de farmacia, regulando la modalidad de prestación farmacéutica en el ámbito socio-sanitario, fomentando la competencia y el papel de los medicamentos genéricos, favoreciendo la implantación de guías

farmacoterapéuticas en todos los servicios sanitarios, ajustando las dosis necesarias de fármaco de un paciente a la prescripción y dispensación y promoviendo campañas de formación e información orientadas a los pacientes y a la población en general.

Una sociedad libre en igualdad

MÁS EMPLEO Y DE MÁS CALIDAD PARA LAS MUJERES

El objetivo fundamental de la acción de gobierno debe ser la incorporación de la mujer al mercado laboral en igualdad de oportunidades respecto al hombre.

- Impulsaremos medidas orientadas a reducir la tasa de temporalidad, en aras a incrementar el número de mujeres que ocupan puestos fijos. Por ello nos comprometemos a incrementar la tasa de actividad femenina hasta alcanzar el 60% establecido como objetivo en el Tratado de Lisboa.
- Consignaremos recursos dirigidos a incrementar la formación y capacitación de las mujeres para favorecer la incorporación de las mujeres en puestos de responsabilidad y puestos directivos de las empresas, sin necesidad de recurrir a los cupos.
- Fomentaremos la calidad en el empleo de las mujeres mediante acciones de vigilancia y sanción a aquellas empresas que tengan desigualdades salariales por razón de género.
- Favoreceremos el acceso a la mujer a los puestos de mayor responsabilidad, conforme a los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades, tanto en el sector público como en el privado.
- Incluiremos entre la oferta formativa ocupacional programas de formación para mujeres emprendedoras en actividades productivas y empresariales donde están infrarrepresentadas.



- Favoreceremos la empleabilidad de las mujeres que quieran reincorporarse al mercado laboral tras la educación de sus hijos.
- Apostaremos por la bonificación de las cotizaciones sociales para las mujeres que se incorporen o reincorporen al empleo con un contrato indefinido en los 3 años siguientes a la fecha de nacimiento o adopción y durante un periodo de 4 años.
- Fomentaremos acuerdos con entidades financieras que permitan el acceso a las mujeres con proyectos empresariales viables, a líneas de crédito o programas específicos de ayuda económica al autoempleo, con el objeto de potenciar las iniciativas empresariales de las mujeres.
- Reconoceremos a través de un distintivo, aplicando ventajas fiscales y valorando de forma positiva a aquellas empresas que destaquen por la aplicación de políticas de igualdad o conciliación de la vida laboral y familiar y personal.

CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL

- Propiciaremos en colaboración con las empresas públicas y/o privadas la implantación de guarderías sociolaborales en los polígonos industriales, zonas empresariales y comerciales y en general en las proximidades de los centros laborales.
- Promoveremos la creación de una Red de Centros de Atención y propiciaremos la ampliación del número de plazas en los Centros de Día para personas dependientes y/o personas con pérdida de autonomía personal, que permita la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Fomentaremos la implantación de Escuelas Infantiles cercanas a los centros de trabajo, que permitan la atención y cuidado a niños de 0 a 3 años que se encuentren a cargo del personal que trabaja en dichos centros. Para facilitar su implantación crearemos un programa de ayuda y asesoramiento para aquellos centros de trabajo que se muestren interesados en implantar este servicio dirigido a facilitar la conciliación.

- Apoyaremos la corresponsabilidad, incentivando la participación equilibrada de hombres y mujeres en el cuidado de los hijos asegurándole puesto de trabajo de los trabajadores que soliciten excedencia por el cuidado de los menores.
- Aprobaremos una ley autonómica de apoyo a la maternidad.
- Garantizaremos con políticas activas, que el embarazo y la maternidad no sean causas de exclusión social o laboral de las mujeres. Veremos porque ninguna mujer sea objeto de perjuicio o discriminación laboral por motivo de su embarazo o maternidad, tanto en su empleo actual como en la solicitud de un nuevo empleo.
- Garantizaremos el derecho preferente a la adjudicación de viviendas de promoción pública en régimen de alquiler o propiedad, a las mujeres y hombres que se hallen en circunstancias de especial vulnerabilidad por estar en situación de necesidad o exclusión social.

ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- La violencia contra las mujeres es una lacra que es necesario combatir mediante una acción decidida del Gobierno desde una doble perspectiva: la prevención de posibles situaciones de violencia y la protección a las mujeres que ya la han sufrido.
- Impulsaremos a través del Consejo de la Mujer de Cantabria, la investigación de las causas reales que inciden en la violencia sexista, la evaluación de las medidas puestas en marcha para combatirla y la propuesta de nuevas medidas de actuación, en aras a contribuir a su erradicación.
- Potenciaremos la formación y especialización de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado ubicados en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Desarrollaremos programas personalizados de atención a las víctimas de violencia, adaptados

a los riesgos reales de cada mujer, así como a las personas a su cargo, con evaluaciones continuadas de riesgo.

- Incrementaremos las medidas telemáticas tanto en teleasistencia como en pulseras de agresores.
- Fomentaremos la coordinación con los ayuntamientos en la lucha contra la violencia con el objeto de simplificar trámites administrativos y optimizar recursos.
- Ampliaremos el concepto de violencia de género a los menores y mayores dependientes de las mujeres.
- Incrementaremos los programas formativos y de apoyo a la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.
- Aumentaremos los recursos asistenciales de acogida de las mujeres y sus hijos víctimas de violencia, en aras a que reciban una atención integral y acorde a su situación personal.
- Reforzaremos los medios contra las mafias que se dedican a la explotación sexual y al tráfico de seres humanos.
- Posibilitaremos la existencia de un número suficiente de juzgados de violencia en función de las necesidades, asignando dotación presupuestaria y capital humano necesario con el objeto de garantizar la eficacia en su funcionamiento.
- Garantizaremos el derecho preferente en la adjudicación de viviendas de promoción pública en régimen de alquiler o propiedad a las mujeres víctimas de violencia de género o que pertenezcan a un colectivo que soporte discriminaciones múltiples.

MUJERES EN EL MEDIO RURAL

- Reforzaremos la oferta formativa y educativa conforme a los intereses, características y necesidades de cada zona o comarca, potenciando el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, con el objeto de favorecer su integración en el mercado laboral.
- Promoveremos campañas específicas para sensibilizar a la población rural en el reparto de las responsabilidades en el núcleo familiar, propiciando la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Favoreceremos a las mujeres rurales el desarrollo de iniciativas empresariales competitivas. Potenciaremos las nuevas posibilidades de empleo que se están abriendo en el medio rural, alternativas al campo en su estado puro, que posibiliten incrementar el número de mujeres titulares de pequeñas empresas agroalimentarias o ligadas al turismo, Alojamientos de Turismo Rural, Turismo activo y/o Recuperación de la Artesanía.
- Promoveremos una red de equipamientos públicos sociosanitarios de carácter comarcal dirigidos a la atención de los mayores, dependientes y las familias que sean accesibles a la población de todos los núcleos rurales de Cantabria.

SOLUCIONES PARA SITUACIONES ESPECIALES

- Garantizaremos la elaboración de un Plan de Igualdad que garantice a las mujeres con diferentes discapacidades, psíquicas, funcionales o sensoriales el derecho a la información asequible y adecuada a sus necesidades, favoreciendo el acceso a la educación, a la formación universitaria y al empleo y condiciones de trabajo en función de sus características especiales.
- Garantizaremos una ayuda complementaria a las mujeres viudas con responsabilidades familiares que perciban pensiones de viudedad de cuantía inferior al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples -IPREM- y que carezcan de otros ingresos propios. El importe de las ayudas será revisado anualmente.
- Promoveremos medidas económicas, sociales y culturales para garantizar un verdadero derecho a la maternidad de las mujeres y especialmente en aquellos casos de mujeres en situaciones de especial dificultad y/o vulnerabilidad como son mujeres inmigrantes, las mujeres del



ámbito rural, las mujeres discapacitadas, las menores de edad, las viudas o las víctimas de violencia de género.

- Promoveremos actuaciones especiales que tiendan a fomentar la integración o inserción social de las personas que ejercen la prostitución.

Cooperación al desarrollo

El Partido Popular de Cantabria está comprometido con la reducción de la pobreza en el mundo en el marco del desarrollo humano sostenible.

La política de cooperación internacional al desarrollo de Cantabria tendrá como referencia el Consenso Europeo sobre Desarrollo y en su aplicación se seguirá el código de conducta de la Unión Europea sobre división del trabajo en el ámbito de la política de desarrollo.

Además, la cooperación descentralizada de Cantabria estará coordinada con la del resto de Comunidades Autónomas y se llevará a cabo dentro del contexto de la cooperación internacional española.

Reforzaremos la calidad, el impacto y la sostenibilidad de la cooperación al desarrollo y garantiremos la transparencia en la gestión de la ayuda. Para ello, haremos de la planificación, la participación, la coordinación y la colaboración, los principales ejes de la cooperación internacional al desarrollo de nuestra región.

- Impulsaremos el papel de la Comisión de Coordinación de la Política de Cooperación Internacional al Desarrollo, como instrumento de colaboración y coordinación entre todas las Administraciones Públicas de Cantabria en materia de cooperación al desarrollo.
- Desarrollaremos una política pública de cooperación al desarrollo con la colaboración del resto de actores de la cooperación cántabra (Corporaciones Locales, ONGD, Universidad de Cantabria, empresas, sindicatos y medios de comunicación), impulsando el funcionamiento del Consejo Cántabro de Cooperación Inter-

nacional al Desarrollo, órgano consultivo y de participación en el diseño y aplicación de las actuaciones en materia de cooperación al desarrollo.

- Haremos el mejor uso posible de los recursos humanos y económicos, fomentando e impulsando la división óptima del trabajo entre los diferentes actores de la cooperación cántabra, en particular de las ONGD de Cantabria. Procuraremos que cada agente concentre su cooperación en los ámbitos en los que más valor añadido puede aportar, en relación con el resto, evitando que se concentren las actuaciones en los mismos países y en idénticos sectores.
- Crearemos un nuevo Fondo Cantabria Coopera como instrumento que permita la gestión coordinada de los recursos aportados por las entidades locales que lo deseen en un programa único de cooperación al desarrollo. En la gestión de dicho Fondo las entidades locales participantes tendrán un papel protagonista.
- Impulsaremos la cooperación bilateral directa de las Administraciones Públicas de Cantabria, promoviendo fórmulas de cooperación con las correspondientes administraciones de los países receptores de la ayuda.
- En coherencia con todo lo anterior, diseñaremos el II Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo de Cantabria 2012-2015, en el que se establecerán las líneas generales y las directrices básicas de la política de cooperación al desarrollo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Defenderemos una política de cooperación al desarrollo que permita una ayuda más rápida, más eficiente y más eficaz, mediante la reducción de los trámites administrativos, la promoción de la evaluación ex post de las actuaciones y el diseño de mecanismos de seguimiento que garanticen la calidad de las mismas.
- Apostaremos por la inversión en capital humano diseñando programas de formación dirigidos a los profesionales de la cooperación.
- Impulsaremos la investigación en materia de cooperación internacional al desarrollo en co-

laboración con la Universidad de Cantabria.

- Diseñaremos y desarrollaremos actuaciones de sensibilización y educación para el desarrollo mediante la actuación conjunta de las administraciones responsables en materia educativa y de cooperación internacional al desarrollo.
- Ratificaremos el compromiso adquirido con las medidas recogidas en el Pacto Cántabro contra la Pobreza.
- Impulsaremos las alianzas público-privadas en materia de cooperación al desarrollo.
- Aprovecharemos la capacidad técnica de los profesionales de las Administraciones Públicas de Cantabria estableciendo cauces de participación de dichos profesionales en las acciones de cooperación dirigidas a la mejora de la actuación profesional o de la gestión de los beneficiarios de la ayuda.

Una justicia moderna, ágil, independiente y eficaz al servicio del ciudadano y garante de las libertades y de la igualdad de todos ante la Ley

La Justicia es la mejor garantía de nuestros derechos y libertades.

- Una mejor Administración de Justicia, capaz de garantizar la convivencia ciudadana, representará un notable beneficio para el conjunto de la sociedad. Tal debe ser el objetivo de la actuación de un nuevo Gobierno, desde la cooperación y la lealtad institucional.
- El ejercicio de las competencias de Cantabria en la gestión de los medios al servicio de la Administración de Justicia, debe servir para incrementar su eficiencia, dentro del marco constitucional y estatutario, logrando una mayor celeridad en la resolución de los asuntos judiciales.

- Desarrollaremos y ejecutaremos el “Plan para la Modernización de la Justicia” en todos los Partidos Judiciales de la Comunidad, como herramienta para conseguir la dignificación de la Administración de Justicia –tanto para los usuarios como para los trabajadores– y contribuir así a su cercanía y eficiencia, a la vez que su adaptación a las necesidades y exigencias sociales, económicas y tecnológicas.
- Impulsaremos la implantación del nuevo modelo de Oficina Judicial, que permitirá el logro de una Justicia más rápida, de mayor calidad y más cercana y personalizada hacia sus usuarios, dotando al personal de las herramientas y capacidades que ayuden a gestionar con éxito el cambio de modelo.
- Dotaremos a la Administración de Justicia de más recursos humanos y materiales, para que pueda actuar con más celeridad y eficacia, superando así sus actuales carencias en cuanto a agilidad y capacidad de respuesta.
- El Gobierno de Cantabria del Partido Popular, propiciará el refuerzo de la planta judicial, incrementando el número de juzgados y jueces por los sistemas previstos en la ley, y solicitará la adopción de planes de refuerzo allí donde sean precisos para evitar retrasos en el despacho de los asuntos.
- Dotaremos de estabilidad al personal que presta servicios en los órganos judiciales, mejorando su eficiencia.
- Completaremos, en el marco de la modernización de la Justicia, su adaptación a la sociedad de la información y el conocimiento, generalizando la utilización de la comunicación electrónica entre las profesiones jurídicas y la propia Administración de Justicia.
- Impulsaremos la mediación, el arbitraje y la conciliación como medidas que eviten la litigiosidad innecesaria, mediante el acuerdo extrajudicial como método de resolución de conflictos entre partes.
- Colaboraremos activamente desde el Gobierno de Cantabria con la Justicia, en el marco de nuestras competencias, garantizando el nor-

mal desarrollo de su imprescindible papel institucional y apoyando permanentemente sus actuaciones.

- Potenciaremos la formación continua y permanente de jueces y magistrados, Secretarios Judiciales y resto de personal al servicio de la Administración de Justicia, mediante cursos de reciclaje y actualización, foros de debate y periodos de prácticas más intensos.
- Apoyaremos el importante papel que desempeñan las Asociaciones Judiciales.
- impulsaremos la mejora de la formación jurídica de todos los cuerpos policiales, incluidas las policías locales, a fin de lograr una correcta instrucción y la válida aportación de pruebas en los procedimientos, evitando casos de impunidad de los delincuentes.
- Mejoraremos la colaboración con los Colegios Profesionales de abogados y procuradores, como instrumento para garantizar la calidad del servicio del turno de oficio y del beneficio de la Justicia gratuita.
- Potenciaremos la asistencia a las víctimas de delitos, facilitando su asistencia psicológica, médica y jurídica.
- Atenderemos a la dimensión social de la Justicia, potenciando cuantos medios de apoyo sean útiles a los juzgados de familia y de violencia de género, así como los servicios de conciliación familiar y de atención y protección a los menores desprotegidos.
- Propiciaremos que los ciudadanos puedan conocer en cualquier momento, telemáticamente o mediante llamada telefónica, el estado de tramitación de los asuntos que le afectan o la respuesta a sus quejas o sugerencias.

Más facilidades para acceder a una vivienda

La dificultad para acceder a una vivienda continúa siendo una de las principales preocupaciones de nuestra sociedad y uno de los factores que más distorsiona determinados puntos de comportamiento social como la edad de emancipación o de matrimonio.

Es fundamental, en política de vivienda, generar unos mayores beneficios fiscales para la compra, el alquiler y para la rehabilitación.

También es básico ampliar las ayudas directas a todos aquellos demandantes que finalmente accedan a la compra de una vivienda protegida.

Recuperar la ayuda a la entrada que ha suprimido el Ministerio de Fomento

MEJOR ACCESO A LA VIVIENDA

- Elaboraremos un Plan Regional de Vivienda para el periodo 2012-2016, en los primeros seis meses de gobierno, adaptado al momento de crisis que atravesamos, que contemplará su financiación, y que facilite el acceso a la vivienda y detecte las auténticas necesidades que tiene la población a corto, medio y largo plazo, para implementar una política ordenada que satisfaga sus necesidades.
- Incentivaremos el programa de viviendas en alquiler con opción a compra. Durante un periodo de tiempo de 10 años se accederá a la vivienda a través de un alquiler y, finalizado este plazo, se podrá adquirir la vivienda a un precio predeterminado aplicándose un descuento de, al menos, el 50% de los alquileres pagados.
- Estableceremos un programa para crear un parque público de vivienda en alquiler sin opción a compra, a unos precios muy asequibles que iría destinado fundamentalmente a jóvenes y a familias con grandes dificultades económicas.
- Fomentaremos el acuerdo con los promotores y entidades financieras para que el stock de viviendas en oferta en los últimos años puedan ser calificadas como viviendas de protección.



MÁS PARA LOS CIUDADANOS QUE MÁS LO NECESITAN

- Incrementaremos las ayudas directas para el acceso a la vivienda de jóvenes menores de 35 años.
- Aumentaremos el límite de ingresos necesario para poder acceder a una vivienda protegida para que las familias de clase media puedan acceder a ellas.
- Promoveremos la desgravación en el IRPF para familias con rentas menores de 60.000 euros.
- Reduiremos los impuestos que afectan a la vivienda, para las parejas y matrimonios jóvenes.
- Reduiremos de la cuota íntegra el 15% de los gastos de alquiler de la vivienda habitual, con un límite de entre 600 y 900 euros, según renta.
- Aumentaremos la deducción de la cuota íntegra para inversión en vivienda habitual y por rehabilitación de la vivienda.
- Reduiremos el impuesto de transmisión patrimonial y el de actos jurídicos documentados según el precio de venta.

UNA SOLUCIÓN PARA LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN HACER FRENTE A LA HIPOTECA

- Crearemos un fondo de rescate de viviendas hipotecadas de acuerdo con las entidades financieras, con aportación de capital privado, para que las familias que no pueden hacer frente a las hipotecas tengan la posibilidad de cederlas a la entidad titular, a cambio del pago de un alquiler asequible con opción de compra en cinco años.

REHABILITACIÓN

- Aumentaremos tanto el número de áreas de rehabilitación como el número de actuaciones. Realizaremos actuaciones en áreas que por su estado de degradación no son de interés para la iniciativa privada.

- Estableceremos una normativa sencilla y eficiente para impulsar la rehabilitación de la vivienda rural.

COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS

- Estableceremos un registro único de demandantes de vivienda protegida ordenado por municipio y renta per capita. Este registro se actualizará y se comprobarán todos sus datos, al menos, una vez al año.
- Fomentaremos, en colaboración con los ayuntamientos, la erradicación del chabolismo en cualquier punto de Cantabria.
- Pondremos en marcha ayudas para la adquisición de vivienda libre en los ayuntamientos donde no haya vivienda protegida. Esto debe servir para fijar población joven en el medio rural.

Una educación para el futuro

UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA TODOS

La educación constituye la base del desarrollo personal y debe garantizar a nuestros alumnos la mejor formación posible, de acuerdo con sus capacidades, que les permita llegar a ser ciudadanos libres y acceder en condiciones óptimas a la vida laboral. Así pues, a través de la mejora permanente de la calidad de la educación se ha de conseguir preparar a nuestros escolares para los nuevos retos de la sociedad del conocimiento y para un mundo cada vez más competitivo. Frente a esta evidencia, el gobierno socialista-regionalista de Cantabria ha seguido desarrollando y aplicando las recetas fracasadas de la LOGSE, repetidas en la LOE y en la Ley de Educación de Cantabria. Y los resultados no han podido ser más nefastos:

- Un fracaso escolar insostenible, con uno de cada tres alumnos que no concluye la educación obligatoria.



- Pésimo rendimiento escolar que, según PISA, sitúa a nuestros alumnos a la cola de las Comunidades Autónomas de la mitad norte de España en las competencias educativas básicas.
- Una Formación Profesional sumida durante los últimos años en el más completo de los abandonos.

Ante esta grave situación, el Partido Popular de Cantabria pondrá en marcha una Estrategia Regional para la Mejora de la Educación, con el objetivo de proporcionar a todos los alumnos una educación de la máxima calidad y destinar y optimizar para ello los recursos que sean necesarios.

El plan de choque de nuestras propuestas ante el fracaso del actual modelo educativo tiene como base las siguientes convicciones:

CAMBIO RENOVADOR

Frente al abandono de la calidad de las enseñanzas y la caducidad de las fórmulas y métodos impuestos por la LOGSE, LOE y Ley de Educación de Cantabria, nos proponemos potenciar con urgencia la educación en valores y la incorporación de nuevas ideas y tecnologías que renueven y modernicen nuestro sistema educativo.

ESFUERZO

Frente a la ausencia de estímulos y promoción automática o "cuasi" automática, reivindicamos la cultura del esfuerzo y de la autoexigencia personal, pues sin ellas no hay aprendizaje posible;

VALORES

Frente al progresivo deterioro de la convivencia escolar, en el que se han desdibujado los valores del deber y del respeto al profesor, priorizamos la defensa de la formación en estos valores y del orden y la disciplina, condiciones indispensables para un clima escolar afectuoso, pero exigente, que haga posible el estudio en las aulas;

EVALUACIÓN

Frente a la ausencia de sistemas de evaluación rigurosa, apostamos por la mejora de la calidad educativa a través de la intensificación de la evaluación interna y externa, censal, diagnóstica, de procesos y de resultados;

Itinerarios en la ESO

Frente a la comprensividad igualitarista, que equipara a todos por abajo, defendemos en 3º y 4º de la ESO trayectorias o itinerarios educativos flexibles, diferenciados y acordes con la diversidad de capacidades, expectativas e intereses de los alumnos;

Saberes instrumentales básicos

Frente a la dispersión e innecesaria multiplicación de materias, proponemos la priorización y potenciación de los saberes instrumentales básicos: Lengua Española, Matemáticas e Inglés.

Reconocimiento del profesorado

Frente a un profesorado con escasa consideración social y profesionalmente desmotivado, defendemos: el reconocimiento efectivo, tanto profesional como económico, de las tutorías, el reconocimiento como autoridad pública del docente y el protagonismo de los claustros en la organización y gobierno de los Centros.

Autonomía de los centros

Frente al uniformismo de los Centros Educativos, propugnamos la más amplia autonomía de los mismos: de gestión, pedagógica e incluso con especialización curricular.

A su vez, las propuestas concretas de nuestro modelo educativo se sustentan sobre los principios fundamentales de calidad, equidad y libertad:

CALIDAD

Calidad y excelencia en la formación de los alumnos en cada una de las etapas educativas, a fin de mejorar el nivel de conocimientos de nuestros escolares de modo general y, particularmente, en las materias instrumentales, en relación a las cuales las evaluaciones internacionales nos sitúan muy por debajo de las Comunidades Autónomas de nuestro entorno. Y también calidad y excelencia en la función directiva, en las instalaciones, equipamientos y evaluación de los Centros.

EQUIDAD

Equidad, que garantice una real igualdad de oportunidades de calidad para todos, que asegure el pleno desarrollo de cada alumno de acuerdo con sus capacidades y que promueva la compensación de las desigualdades personales, culturales y sociales. Este principio comportará mejorar e incrementar todo tipo de ayudas y becas, flexibilizar los horarios de los Centros para conciliar la vida escolar y familiar y promover la plena integración de los alumnos inmigrantes y de minorías étnicas.

LIBERTAD

Libertad, que garantice de modo real y efectivo el derecho preferente de los padres a elegir el Centro escolar, así como el tipo y modelo de educación que quieran para sus hijos. Este principio comporta que la previsión de plazas escolares gratuitas en los diferentes niveles de enseñanza tendrá en cuenta la demanda de las familias y facilitará la elección de Centro.

Los compromisos concretos que planteamos a la ciudadanía de Cantabria en nuestra Estrategia Regional para la Mejora de la Educación son los siguientes:

1. IDIOMAS: PREPARAREMOS LAS GENERACIONES BILINGÜES DEL FUTURO

La capacidad de comunicación en lengua inglesa es imprescindible para todos. Por ello, es imperativo

que su aprendizaje empiece a una edad temprana y, también, que el sistema educativo permita a los ciudadanos de todas las edades vías de incorporación a su estudio y de mejoras en su propia competencia comunicativa. Es necesario evitar las medidas generalistas que olvidan los casos particulares y no es defendible seguir limitándolas sólo a ciertos colectivos de alumnos, como ocurre actualmente con los grupos mal denominados bilingües que defiende la actual Consejería de Educación. Nuestras propuestas:

- 5 horas lectivas semanales.
- Intensificaremos el uso en las aulas del Inglés impartiendo 5 horas de clase semanales en este idioma.

15 alumnos /grupo

- Reduciremos la ratio para, de manera progresiva, alcanzar un máximo de 15 alumnos por grupo. Las clases con más de 10 alumnos se desdoblarán una hora a la semana.

Flexibilidad

- Respondremos la autonomía de los centros para que organicen grupos flexibles por niveles de conocimientos de Inglés y no limitados al curso académico.

P.F.A.I. para todos los alumnos

- Aprobaremos un Plan General de Fortalecimiento del Aprendizaje del idioma Inglés (PFAI) evaluable anualmente. Todos y cada uno de los centros educativos propondrán un PFAI específico, adecuado a sus características, para una mejora continua del aprendizaje del Inglés que será aplicable para todo el alumnado.

Asignaturas en Inglés

- Fomentaremos la impartición de otras áreas, asignaturas o actividades en Inglés por un profesorado con la formación adecuada. Para ello,



en todos los centros se irán creando progresivamente plazas con doble especialidad: Inglés más otra asignatura.

Formación del Profesorado

- Lograremos que el 30% de la plantilla del profesorado esté acreditado en un Idioma extranjero (preferentemente Inglés) en 2015.
- Impulsaremos un Plan de Formación para el profesorado que imparta su asignatura o área en inglés, que incluirá un mínimo de 30 licencias de un curso académico para la profundización en su competencia lingüística. Convocaremos programas de inmersión lingüística con profesorado nativo en Cantabria y el extranjero.
- Posibilitaremos la obtención de certificaciones oficiales en idiomas además de asignar créditos por formación. Habrá un programa específico de intercambios y visitas de profesionales de la educación y de personal no docente en centros y organismos educativos.
- Reconoceremos económicamente al profesorado que, de forma voluntaria, imparta su área en Inglés y se preste a una evaluación externa.

ACREDITACIÓN

- Impartiremos cursos de formación para la acreditación del profesorado en idioma inglés, francés y alemán.

OPOSICIONES

- Convocaremos oposiciones para plazas de doble especialidad: inglés más otra asignatura.

DIMENSIÓN EUROPEA

- Fomentaremos que todo el alumnado alcance los siguientes niveles de certificación en lengua inglesa:

A2: Al terminar la Educación Primaria.

B1: Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria.

B2: Al terminar el Bachillerato.

Inglés para la Formación Profesional

- Consolidaremos los niveles adquiridos en la ESO y el Bachillerato, adecuándolos a las necesidades específicas de los futuros técnicos de Formación Profesional y de las empresas. Se impartirá, al menos, uno de los módulos profesionales de los diferentes ciclos formativos en Inglés y/o se incluirá un nuevo módulo de Inglés técnico adaptado a las peculiaridades de cada ciclo formativo y familia profesional.

Becas e intercambios

- Aumentaremos las becas y potenciaremos los intercambios para el alumnado destinados al aprendizaje del idioma inglés en países de habla inglesa.

Adultos

- Estableceremos medidas específicas de enseñanza del idioma Inglés para adultos.

Segundo Idioma

- Fomentaremos la impartición de un segundo idioma (Francés o Alemán) desde la Educación Primaria y obligatorio en toda la ESO para todos los alumnos, salvo aquellos que requieran atención especial o refuerzo en Lengua Castellana y/o Matemáticas.

E.O.I.

- Reestructuraremos los actuales estudios de manera que el nivel B2 se obtenga en cinco cursos. Impartiremos y certificaremos los niveles C1 y C2 del Consejo de Europa en las E.O.I.
- Se impartirán cursos de formación para la acreditación del profesorado en Inglés, Francés y Alemán.

Convenios internacionales

- Estableceremos convenios con las autoridades educativas británicas para dotar de un auxiliar de conversación nativo a todos los centros de Primaria, al menos durante un trimestre, y a los centros de Secundaria, durante todo el curso. Habrá un auxiliar de conversación cada 12 unidades.

2. FORMACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL: CREAREMOS EMPLEO E IMPULSAREMOS LA ECONOMÍA.

La Formación Profesional ha sufrido el abandono del Gobierno de Cantabria, cuando debe ser uno de los ejes estratégicos de planificación y actuación que contribuya al desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, vamos a impulsar la Formación Profesional como herramienta estratégica al servicio de los ciudadanos y las empresas de Cantabria con las siguientes actuaciones:

Modelo adaptado a las necesidades de empleo

- Nos implicaremos en el desarrollo de Cantabria con una Formación Profesional variada que permita la cualificación profesional de jóvenes y adultos.
- Potenciaremos una Formación Profesional integrada y flexible relacionada con los sectores productivos que tienen más incidencia en nuestra economía.
- Fomentaremos una Formación Profesional más competitiva y coherente con los cambios tecnológicos de los diferentes sectores productivos, promocionando centros de calidad y excelencia que incorporen los procesos de I+D+i.
- Promoveremos un modelo flexible de Formación Profesional con adopción de vías y pasarelas que permitan el tránsito entre los diferentes niveles de formación profesional, el bachillerato y los estudios universitarios.

Planes y Acciones

- Impulsaremos un Plan Extraordinario de Formación Profesional para los jóvenes.
- Aprobaremos el II Plan de Cualificaciones y Formación Profesional de Cantabria con la participación de los agentes sociales.
- Haremos realidad el Sistema Integrado de Formación Profesional de Cantabria, con una gestión y dirección única en la Consejería de Educación.
- Generalizaremos en los centros educativos una oferta de formación para el empleo dentro del marco del II Plan de Cualificación y Formación Profesional.
- Crearemos una red de centros integrados de Formación Profesional, sostenidos con fondos públicos, que cubra el territorio regional con la oferta más amplia posible de Familias Profesionales.
- Aumentaremos la oferta de PCPIs y certificados de profesionalidad de nivel 1 para facilitar formación profesional a los alumnos que no han terminado la Educación Secundaria Obligatoria y a los trabajadores con menos cualificación.

Formación Profesional y Empresa

- Realizaremos una oferta flexible de Formación Profesional inicial con la implicación de centros docentes y empresas.
- Instituiremos un Servicio Regional Integrado de Información y Orientación Profesional con puntos de información en Centros Educativos, Organizaciones Empresariales y Sindicatos.
- Apostaremos por un modelo de formación dual que combine de forma simultánea la formación en el centro docente con el trabajo en la empresa.
- Estableceremos un nuevo contrato juvenil de formación que permita a los estudiantes de Formación Profesional desempeñar de forma simultánea o en alternancia su formación y empleo.



- Propondremos que técnicos y directivos de empresas puedan impartir clases, a tiempo parcial, en institutos.
- Fomentaremos el espíritu emprendedor de los jóvenes enfocándolo a la creación de empresas y el autoempleo.
- Facilitaremos a los alumnos de Formación Profesional recién titulados un contrato, preferentemente en la empresa donde han realizado la FCT (Formación en Centros de Trabajo), o bien, si tienen vocación emprendedora, un crédito mediante convenio con entidades financieras, que les sirva para financiar la creación de su empresa o conseguir el autoempleo.
- Ofertaremos Unidades Formativas de Formación Profesional adaptadas a las necesidades de cualificación y recualificación de los trabajadores, en colaboración con las empresas.

Formación a Distancia

- Potenciaremos la Formación Profesional dirigida a la población adulta, tanto en régimen presencial como semipresencial y a distancia. En todas las poblaciones con más de 10.000 habitantes deberá haber un centro educativo habilitado para realizar esta oferta de formación.

Evaluación, Acreditación y Competencia

- Haremos operativos los instrumentos necesarios que permitan multiplicar los procedimientos de orientación, evaluación y acreditación de las competencias profesionales previstos en la normativa estatal.
- Evaluaremos periódicamente la calidad del sistema de Formación Profesional, verificando su adecuación a las necesidades formativas de las personas y a las propias del sistema productivo y del mercado de trabajo.
- Promoveremos la evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales, a la vez que facilitaremos a las personas

participantes en este proceso de evaluación y acreditación la formación complementaria necesaria para conseguir un título de Formación Profesional.

Formación del profesorado

- Realizaremos convenios de colaboración con el resto de CC.AA. y el Estado que permita la elaboración de Planes de Formación del Profesorado en cada una de las Familias Profesionales.
- Crearemos la Unidad de Formación del Profesorado de Formación Profesional que gestione y coordine todas las medidas de formación del profesorado de este nivel.
- Facilitaremos, mediante licencias por estudios, que el profesorado pueda mantener y mejorar su formación en empresas de su familia profesional.
- Potenciaremos las Estancias Formativas en empresas, de duración variable y con sustitución del profesor en su destino docente.

Movilidad

- Proporcionaremos becas de transporte y residencia para alumnos que cursen Ciclos Formativos en localidades distintas a su residencia habitual, tanto en Cantabria como fuera de nuestra Comunidad Autónoma cuando en ella no se imparta el ciclo formativo a cursar.

3 PROFESORADO: GARANTÍA DE LIDERAZGO, AUTORIDAD, PRESTIGIO Y EXCELENCIA EDUCATIVA

En su apuesta por mejorar la calidad de la educación en Cantabria, el Partido Popular considera imprescindible impulsar y amparar la toma de decisiones de los profesores. Por esta razón, frente al dirigismo de los gobiernos del bipartito PRC-PSOE, el Partido Popular adoptará una serie de medidas que van desde la dignificación de la profesión docente al asesoramiento y formación de los equipos directivos, pasando por el apoyo y estímulo de las

iniciativas docentes que propugnen una mejora del sistema educativo. En definitiva:

Reconocimiento social

- Promoveremos acciones que contribuyan a aumentar la consideración social del profesorado, reconociendo y valorando su labor como factor indispensable y esencial en nuestra sociedad.

Autoridad pública y convivencia escolar

- Reconoceremos, por ley, la condición de autoridad pública del profesor en el ejercicio de sus funciones. En caso de conflicto, los profesores gozarán de “la presunción de veracidad” en sus declaraciones e informes.
- Actuaremos en la prevención de cualquier tipo de violencia y acoso en el ámbito escolar, como condición para la recuperación del necesario ambiente de orden, trabajo y disciplina indispensable para que los alumnos aprovechen al máximo su estancia en los Centros educativos. En consecuencia, promoveremos una actitud de rechazo social ante cualquier indicio de violencia o acoso en los centros educativos.
- Abordaremos la instauración de un sistema ágil de resolución de conflictos, comprensible y asumible por la comunidad educativa.
- Otorgaremos competencias directas en la aplicación de medidas correctoras a profesores, tutores, jefes de estudios y directores, de modo que se agilicen al máximo los procesos a que hubiese lugar. Estas medidas correctoras deberán decidirse en un plazo máximo de 48 horas.
- Garantizaremos la adecuada protección y asistencia jurídica al profesorado, así como la cobertura de su responsabilidad civil en relación con los hechos que se derivan de su ejercicio profesional dentro o fuera del recinto escolar.

Modelo retributivo

- Estableceremos un modelo retributivo más motivador con el fin de reconocer, no sólo la antigüedad en la formación docente, sino también la mayor contribución del profesorado a la mejora de los resultados educativos. En este sentido, implantaremos un complemento de especial dedicación al Centro.
- Reconoceremos y valoraremos, tanto en términos económicos como de reducción de horario lectivo, la participación en tareas de acción tutorial, dotando a los profesores tutores de los medios adecuados para agilizar sus funciones de intervención educativa y de mediación entre el centro y la familia.

Carrera profesional

- Promoveremos la movilidad horizontal y vertical del profesorado, incluyendo en este sentido la correspondiente a la enseñanza universitaria como Profesores Asociados.
- Abriremos vías estables de desarrollo profesional para que los docentes puedan acceder a los diferentes puestos técnicos de las administraciones públicas.

Estabilidad de plantillas

- Incentivaremos la estabilidad del profesorado en los centros, con el fin de facilitar el desarrollo de los correspondientes proyectos educativos. En este sentido, proponemos que el número de profesores interinos en la Comunidad Autónoma no supere el 8%.

Formación científica

- Facilitaremos la participación del profesorado en proyectos de investigación científica y educativa, estableciendo a tal fin un programa de ayudas económicas y horarias.
- Facilitaremos y agilizaremos la concesión de licencias por estudio al profesorado, retribuidas

y no retribuidas, para su perfeccionamiento, formación en idiomas, especialmente en inglés, o para su actualización científica o metodológica.

Enfermedades profesionales

- Elaboraremos el Catálogo de enfermedades profesionales para estudiar las condiciones de trabajo de los docentes en la comunidad autónoma.

Defensor del profesor

- Crearemos la figura del Defensor del profesor.

4 CENTROS: MÁS PODER A LOS CENTROS EDUCATIVOS Y UNA GESTIÓN INNOVADORA Y MODERNA

Los centros y su funcionamiento constituyen un factor clave en la mejora de los resultados escolares.

Frente a la burocracia e imposición desde los servicios centrales de la Consejería, modelo aplicado por el actual gobierno socialista-regionalista, proponemos potenciar la autonomía de los centros, dotarlos de mayor libertad pedagógica y de organización y crear centros que asuman su propia responsabilidad, contrastada mediante la evaluación interna y externa.

Proyectos

- Facilitaremos la creación de proyectos pedagógicos nuevos que impulsen la mejora continua.

Función directiva

- Potenciaremos el papel de la Dirección de los centros educativos como factor decisivo de calidad y fortalecimiento de los equipos directivos.
- Desarrollaremos un modelo de selección de directivos que permita la incorporación de los

mejores profesionales a la dirección escolar de los centros públicos, así como su máxima profesionalización.

- Apoyaremos el ejercicio de la función directiva con el fortalecimiento de su autoridad, una formación permanente útil y de calidad y su desarrollo profesional.

Autonomía

- Reforzaremos la autonomía curricular de los centros, tanto públicos como privados, para que puedan desarrollar sus proyectos educativos y determinar contenidos curriculares a fin de que el alumnado mejore sus resultados.
- Impulsaremos que cada centro escolar tenga el derecho a establecer sus propias normas que fijen las reglas de comportamiento a observar por los miembros de la comunidad educativa, conforme al proyecto educativo del centro y en el marco de las disposiciones legales vigentes. Todos los escolares y sus familias sin excepción deberán cumplirlas.
- Estableceremos un contrato-programa con cada centro en el que se fijen objetivos de mejora de los resultados académicos, y se concreten los apoyos económicos que aportará la Consejería para alcanzar los citados objetivos. El contrato-programa será diferente para cada centro en función de sus peculiaridades.
- Implantaremos clases de refuerzo en todos los centros. Las mismas atenderán a los alumnos que lo necesiten, serán planificadas por el propio centro e impartidas por aquellos profesores del mismo que lo deseen, con un complemento económico como contraprestación. En el supuesto que no hubiera suficientes profesores en el centro, la Dirección contratará el profesorado necesario. El centro dispondrá de los recursos económicos para llevar a cabo estas clases de refuerzo.

Gestión administrativa

- Reduiremos la carga burocrática de los centros

docentes, y dotaremos de personal administrativo a los centros de educación infantil y primaria. Es imprescindible descargar a los profesores del trabajo burocrático para que puedan dedicar más tiempo a las labores de tutoría y de preparación didáctica. También es necesario avanzar en la profesionalización de la gestión de los centros.

Escolarización

- Estableceremos una zona única de escolarización, Cantabria en su conjunto, para evitar que el lugar de residencia sea una limitación en la elección del centro preferido por la familia.
- Promoveremos un proceso de solicitud de plaza continuo que se cerrará a 30 de noviembre de cada año para el siguiente curso académico. De esta forma, la planificación se realizará en función de la demanda real de las familias.
- Garantizaremos que las familias con hijos con necesidades educativas específicas puedan escoger el tipo de centro que deseen para sus hijos.
- Impulsaremos una planificación de oferta de plazas en función de la demanda de las familias y no a la inversa.

Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos

- Fomentaremos la participación de los padres en el proceso educativo y, para ello, se garantizará una comunicación rápida entre la familia y el centro.

5. ENSEÑANZAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: UNA OPORTUNIDAD DE MEJORA DE LA EDUCACIÓN

T.I.C.

- Impulsaremos las nuevas tecnologías –TIC- en todos los centros como elemento favorecedor del aprendizaje. Las necesidades para cada centro se detallarán en el contrato-programa en

función de la implicación del profesorado y las necesidades del alumnado.

Infantil

- Realizaremos una oferta suficiente de plazas de 0 a 3 años distribuida por todo el territorio que garantice la absorción de la demanda en todos los casos. Cuando fuese necesario, las familias dispondrán de ayudas directas.
- Afianzaremos los cimientos que sustentan el aprendizaje y centraremos el mayor esfuerzo institucional en la Educación Infantil en la enseñanza del inglés.

Primaria

- Reforzaremos la atención individualizada en todos los cursos de Primaria en los que se detecten dificultades de aprendizaje del alumnado hasta conseguir que la tasa de idoneidad esté por encima del 97 % al finalizar la Etapa.
- Intensificaremos el esfuerzo en los primeros cursos de Primaria incentivando al profesorado con experiencia para lograr su compromiso de permanencia en estos niveles.
- Aumentaremos las horas de refuerzo en el primer ciclo de Primaria con el objetivo de que ningún alumno se quede sin alcanzar los niveles mínimos exigibles en el aprendizaje inicial de la lectoescritura y del cálculo.
- Dotaremos de profesores de apoyo a los centros que escolaricen a un número elevado de alumnos con necesidades de compensación educativa, de tal forma que se puedan poner en marcha medidas como desdobles y docencia compartida.

Primaria y Secundaria

- Instauraremos la tutoría personalizada o con un número de alumnos muy reducido para hacer un seguimiento continuo de los alumnos en coordinación con las familias y los profesores.

Secundaria

- Conseguiremos que, al menos, el 86 % del alumnado obtenga el graduado de Educación Secundaria Obligatoria con una tasa de idoneidad de más del 80 % en cuarto de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Trasladaremos la Prueba Extraordinaria al mes de Septiembre.
- Organizaremos académicamente la ESO, en los cursos de 3º y 4º, de forma más flexible para responder a las distintas motivaciones, intereses y progresos de los alumnos. Configuraremos el 4º curso de la ESO como curso de preparación hacia la Educación Secundaria postobligatoria, con vías formativas diferenciadas hacia las distintas modalidades de Bachillerato y la Formación Profesional.
- Apostaremos por los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) para los alumnos que, a partir de los 15 años, estén interesados y orientados hacia una educación eminentemente práctica, con formación en empresas y centros de trabajo.
- Reduciremos las asignaturas optativas incrementando la carga horaria de las asignaturas troncales y prestando atención especial al conocimiento de un segundo idioma.

Bachillerato

- Estableceremos en algunos Institutos el itinerario de Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza repartidos por todo el territorio a fin de facilitar la elección, por parte del alumnado, de cualquier modalidad de bachillerato.

Atención a la diversidad

- Impulsaremos la formación de grupos reducidos de alumnos con dificultades de aprendizaje para impartirles, fuera del horario lectivo, clases de refuerzo y apoyo. Estos grupos se pondrán en marcha en todos los niveles y en todos los centros tan pronto como se detecte la necesidad de intervenir.

- Estableceremos una tutoría personalizada, de un máximo de cinco alumnos, para aquellos casos que presenten mayores dificultades de aprendizaje.
- Facilitaremos la formación de grupos flexibles dentro de la autonomía de los centros.
- Dispondremos en todos los centros de los profesores de apoyo necesarios para atender a todos los alumnos con necesidades educativas específicas a fin de mejorar su rendimiento educativo.

Fracaso escolar

- Pondremos en marcha un plan de choque con contratos-programa en todos los Centros al objeto de reducir el fracaso escolar. La Administración pondrá a disposición de los Centros todos los medios que necesiten condicionados a cumplir los objetivos fijados en el contrato-programa

Adultos

- Estableceremos formación específica y especializada para los profesores especialistas que impartan enseñanza a personas mayores.
- Crearemos una unidad especializada de planificación y desarrollo de contenidos, didácticas, orientación profesional, relaciones personales, búsqueda de trabajo, orientado a proveer a los profesores y alumnos de los elementos que hagan más eficaces estas enseñanzas.
- Impulsaremos sedes territoriales, en colaboración con los ayuntamientos, donde los profesores especializados en personas adultas, tanto de la enseñanza presencial como a distancia dispongan de aulas especializadas que sirvan para potenciar la enseñanza de adultos y el intercambio de experiencias con otras regiones y países de nuestro entorno.
- Fomentaremos que los alumnos que logren las titulaciones puedan realizar prácticas en empresas mediante un plan de becas y ayudas que les permitan desplazarse para completar su formación.

Premios al esfuerzo

- Recuperaremos el valor del esfuerzo, afianzando en los alumnos los hábitos de estudio y de trabajo que favorezcan el aprendizaje y el completo desarrollo de sus capacidades y prestaremos una atención específica al alumnado de altas capacidades.
- Otorgaremos un “diploma de excelencia”, como reconocimiento al trabajo realizado y valorable en el expediente, a los alumnos con mejores expedientes académicos y con mejores resultados en los exámenes.
- Reforzaremos la motivación del alumnado mediante el incentivo de la concesión de becas para el aprendizaje en el extranjero y la ampliación de conocimientos.

Evaluaciones externas

- Estableceremos periódicamente evaluaciones externas de diagnóstico en todos los Centros haciendo públicos los resultados de cada Centro y de modo especial los progresos realizados, premiando la financiación de los mismos en función de las mejoras alcanzadas en los resultados.

6. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS: AIRE NUEVO PARA QUE FLUYA EL ARTE

El actual Gobierno tiene olvidadas las Enseñanzas Artísticas. La mayoría de los jóvenes de nuestra región carecen de acceso real a estas enseñanzas y, por ello, deben salir de Cantabria para realizar su vocación. Igualmente, hay que ser conscientes de la marginación a la que están sometidos por esta Administración los estudiantes que, habiendo terminado el Bachillerato de Artes, no tienen continuidad en sus estudios.

A la vista de esta situación, proponemos:

Artes Plásticas y Diseño

- Crearemos otra Escuela de Artes con implanta-

ción progresiva de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Artes Plásticas y Diseño.

Música

- Crearemos un Conservatorio Superior de Música y dos Conservatorios Profesionales de Música, uno en la zona oriental de Cantabria y otro en la zona sur de la región.
- Daremos una ubicación digna al Conservatorio de Torrelavega, que permita la ampliación de las enseñanzas profesionales, bien mediante la rehabilitación integral y ampliación del edificio que ocupa actualmente, bien construyendo uno nuevo.

Danza

- Crearemos un Conservatorio Profesional de Danza con implantación de enseñanzas de Grado Elemental y Grado Medio.

Arte Dramático

- Crearemos la Escuela Superior de Arte Dramático.

Becas

- Proporcionaremos becas de movilidad a los alumnos que cursen Enseñanzas Artísticas lejos de su hogar o que deban salir fuera de la región para cursar enseñanzas de Grado Superior que no estén implantadas en Cantabria.

Convenios

- Realizaremos convenios con las entidades locales para crear Escuelas Municipales de Música, Danza, Artes y Teatro, donde impartir enseñanzas regladas y no regladas, dirigidas al conjunto de los ciudadanos de Cantabria, de toda circunstancia y condición, aunque no necesariamente busquen un título académico, sino mejorar su formación o la calidad de su tiempo de ocio.

- Convertiremos las Escuelas Municipales en focos de difusión de las tradiciones locales y regionales, sin perjuicio de los fines señalados anteriormente y de su función de orientación a estudios profesionales para quienes demuestren una especial vocación y aptitud.

7. EVALUACIÓN: NOS COMPROMETEMOS CON LA MEJORA DE LOS RESULTADOS

Las últimas evaluaciones nacionales e internacionales asignan unas puntuaciones mediocres a Cantabria. Estos bajos resultados no se corresponden con lo que sería esperable de nuestra región que, en función de su nivel cultural y económico, debería alcanzar posiciones similares a las de las regiones españolas más cercanas a nosotros y con mejores rendimientos como Castilla y León, la Rioja o Navarra.

Frente a la propaganda del Gobierno bipartito de Revilla implantaremos la evaluación como eje estratégico de mejora de los resultados. Para ello.

- Instauraremos evaluaciones censales y periódicas en los centros educativos.
- Realizaremos evaluaciones internas y externas e informaremos a los docentes sobre sus resultados, de modo que puedan identificar y aplicar las mejoras necesarias en la enseñanza del alumnado
- Estableceremos las condiciones para que las evaluaciones sean independientes de intereses económicos particulares, intereses ideológicos, políticos o de cualquier otro signo. Para ello, se creará una Unidad de Evaluación. Esta estará dirigida por una comisión de control en la que tendrán representación los partidos políticos con representación parlamentaria.
- Apoyaremos las decisiones de los colegios e institutos encaminadas a mejorar estos resultados.

8. UNA UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA, ABIERTA Y COMPETITIVA

El motor de nuestro desarrollo debe ser nuestra Uni-

versidad. Queremos una Universidad de excelencia que favorezca la competitividad de nuestra Comunidad Autónoma. La calidad, la diversidad, la flexibilidad, la complementariedad, la competencia, la responsabilidad social, la apertura e internacionalización de la Universidad garantiza una Universidad competitiva. Para ello nos comprometemos a:

Contrato Programa

- Dado el importante papel que juega nuestra Universidad en el desarrollo estratégico de Cantabria, impulsaremos el Campus de Excelencia Internacional mediante la firma de un convenio que recoja el Plan Estratégico a desarrollar, los plazos y resultados previstos, así como la financiación complementaria que aportará el Gobierno de Cantabria. Para ello, el Campus de Excelencia Internacional contará con una financiación especial, inexistente hasta la fecha, pese a la propaganda del gobierno bipartito.
- Aprobaremos un II Contrato Programa en 2011 que asegure la financiación de la Universidad hasta 2015 y en el que se adquieran compromisos concretos. Este contrato garantizará la financiación básica e irá acompañado de una mayor dotación presupuestaria ligada a parámetros de calidad, que permitan a la Universidad de Cantabria afrontar el reto de la excelencia y de la implantación de los nuevos grados.
- Desarrollaremos un Plan Plurianual de inversiones 2011-2015 liberando a la Universidad de deudas futuras y asegurando una inversión de, al menos, 50 millones de euros en la legislatura. Este plan contemplará la mejora de las instalaciones donde se desarrollarán las actividades docentes e investigadoras, la construcción de nuevas instalaciones y su adecuación a las necesidades derivadas de la implantación de los nuevos grados y la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Fomentaremos, de forma inmediata, la construcción de Residencias y Colegios Mayores con la suficiente capacidad para acoger la demanda existente. La situación actual es crítica ya que la demanda es muy superior a la oferta, en detrimento de los estudiantes cuya residencia fami-

liar está lejos de Santander o proceden de otras comunidades o países.

- Estableceremos una coordinación efectiva con el ayuntamiento de Santander para desarrollar cuantos nuevos servicios e infraestructuras universitarias sean necesarios con el fin de conseguir un Campus universitario bien integrado en la ciudad.
- Potenciaremos los complementos retributivos autonómicos implantados durante el Gobierno del Partido Popular, incluyendo el complemento de gestión e incorporando también el nuevo concepto de complemento de transferencia de resultados.

Nuevas titulaciones

- Fomentaremos los estudios adecuados para determinar la demanda de empresas, mercado y sociedad y así poder diseñar un adecuado plan de titulaciones. Apoyaremos la colaboración de la Universidad con el mundo empresarial, las cámaras de comercio y los diferentes colegios profesionales para hacer una adecuada evaluación de las necesidades del mercado laboral y un seguimiento de los egresados. Este plan podrá contemplar la ampliación de la oferta de estudios en las Ramas de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, potenciando además el "Campus" de Torrelavega con nuevas titulaciones de grado que completen su especialización en la Rama de Ciencias de la Salud, implantando titulaciones como Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o Nutrición y Dietética.
- Fomentaremos los cursos de adaptación de las antiguas titulaciones a los nuevos grados para facilitar el tránsito de los actuales titulados hacia las nuevas exigencias del mercado.
- Colaboraremos con otros organismos públicos, estatales y locales, para dotar al campus de Torrelavega de las más avanzadas instalaciones que hagan posible el desarrollo del citado campus especializado. En este sentido, impulsaremos la creación de una residencia para estudiantes en Torrelavega que cubra las demandas existentes.

- Fomentaremos la extensión de estudios de master que doten a los graduados universitarios de formación técnica en gestión empresarial, calidad y seguridad e higiene en el mundo laboral.
- Colaboraremos con la Fundación Comillas y la Universidad de Cantabria en el desarrollo y potenciación de nuevos estudios de grado y postgrado en el Centro Internacional de Estudios Superiores del Español.
- Fomentaremos la puesta en marcha de un nuevo grado en Creación Artística y Diseño, cuyos graduados den soporte y faciliten el desarrollo de los numerosos centros culturales, museísticos y expositivos, públicos y privados, de la Región.
- Apoyaremos la colaboración entre la Consejería de Educación y la UC para facilitar el paso de los alumnos de los Módulos Superiores de Formación Profesional a los grados más técnicos con un adecuado reconocimiento de créditos.

Investigación

- Impulsaremos la creación de nuevos Institutos de Investigación entre los grupos, tanto de investigación básica como aplicada, que acrediten mayores índices de internacionalización, producción e impacto científico, favoreciendo la generación en su seno de la suficiente masa crítica y la atracción de talentos.
- Potenciaremos la investigación básica y aplicada en un marco de cooperación con otros sectores, especialmente con el empresarial, aplicando los principios de gestión de calidad a la producción de investigación. En este sentido, con el fin de aliviar las cargas burocráticas que soportan los investigadores se dotarán de recursos adicionales a los servicios de apoyo a la investigación o, de acuerdo con los grupos, se impulsará la contratación de gestores profesionales.
- Incentivaremos la investigación aplicada en el marco de prioridades definido en los planes estratégicos de la Comunidad.

- Fomentaremos la creación de un órgano consultivo formado por Gobierno, Universidad y Empresas para determinar las líneas de investigación más adecuadas. Apostaremos por la transferencia e innovación como factor clave para poner en valor la pura investigación básica y para situar a la Comunidad Autónoma a la vanguardia en campos clave para su desarrollo.
- Mantendremos una comunicación constante con el mundo empresarial mediante el apoyo al sistema de Cátedras que faciliten, a la vez, la transferencia de conocimiento desde la UC a las empresas y la determinación de sus necesidades de investigación, mediante el fomento de seminarios, conferencias, talleres y grupos de trabajo.
- Apoyaremos la colaboración con otras instituciones para potenciar del Parque Tecnológico como emblema de la producción investigadora. El Parque contribuirá a reforzar la colaboración con el mundo empresarial y facilitará el cambio a un nuevo modelo de crecimiento económico basado en la tecnología y la innovación.
- Elaboraremos un plan de movilidad del personal investigador a escala nacional e internacional. Dentro de este plan se convocarán ayudas anuales, con un presupuesto de al menos 100.000 euros, para la financiación de estancias cortas y bolsas de viaje para la participación en reuniones científicas.
- Facilitaremos al personal investigador, tanto senior como en formación, unas condiciones laborales que le permitan acceder, con las máximas garantías de éxito, a las convocatorias competitivas de movilidad internacional.
- Estableceremos un Plan Regional de Investigación, complementario de los Planes Nacionales y Europeos, que apoye económicamente aquellos proyectos, emanados tanto de grupos consolidados como emergentes, de especial interés para la comunidad científica y repercusión en nuestra Comunidad Autónoma. Este Plan se aplicará a todas las ramas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias, Ciencias de Salud e Ingeniería y Arquitectura.
- Impulsaremos la colaboración con el Servicio de

Publicaciones de la Universidad de Cantabria, con un presupuesto de, al menos, 600.000 euros, promoviendo la edición de aquellos estudios de mayor relevancia científica elaborados en nuestra Universidad.

Becas de formación

- Complementaremos las becas pre y postdoctorales y ayudaremos a los posgraduados a que, una vez concluidas tales ayudas, consigan su inserción laboral.
- Mejoraremos la dotación económica de las becas Erasmus, teniendo en cuenta la renta familiar de los solicitantes y el país de destino. Al menos multiplicaremos por cuatro la cuantía económica que en la actualidad aporta el Gobierno de Cantabria.
- Implantaremos un nuevo programa de becas de excelencia que permita a la Universidad de Cantabria captar para sus centros los mejores expedientes académicos, tanto de alumnos de nuestro Distrito Universitario como de otros, con el fin de contribuir a impulsar la excelencia académica de nuestra Comunidad Autónoma.
- Paralelamente, ofreceremos becas de movilidad al alumnado que desee cursar fuera de Cantabria titulaciones de grado no ofertadas en nuestra Comunidad Autónoma. Además, complementaremos las ayudas necesarias para que todos aquellos alumnos residentes en Cantabria que deseen cursar estudios en centros adscritos a la Universidad de Cantabria realicen un desembolso de matrícula idéntico al de quienes cursan estudios oficiales en centros de nuestra Universidad.
- Conseguiremos que todos los cántabros que deseen cursar estudios universitarios tengan las máximas facilidades. Para ello, se pondrá en marcha un programa de ayudas, complementario a las becas ministeriales, destinado especialmente a alumnos con menor renta. Además, se garantizará el transporte gratuito y se concederán ayudas de comedor o residencia para el alumnado que se vea obligado a residir fuera de su localidad.

- Facilitaremos la incorporación a la Universidad de personas con discapacidad. Éstas dispondrán de becas que cubran todos sus gastos académicos, incluidos los de transporte y de personal de apoyo necesario para su aprendizaje. Asimismo, realizaremos cuantos esfuerzos sean necesarios para adaptar los centros a sus necesidades, eliminando las barreras arquitectónicas que dificulten su acceso a los recursos educativos en condiciones óptimas.

Dominio del Inglés

- Fomentaremos el dominio de la lengua inglesa entre el alumnado universitario. En este sentido, apoyaremos al CIUC (Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria), y a otros centros con la adecuada financiación, para que pueda desarrollar políticas activas de formación que permitan a los alumnos la obtención de certificados oficiales en competencias lingüísticas. Se establecerán becas y ayudas para fomentar el aprendizaje del inglés para todos los alumnos que lo necesiten.
- Mantendremos como objetivo el que todos los egresados por la UC alcancen el nivel B2 de inglés y pondremos los medios necesarios para que cada vez sean más los estudiantes que alcancen el nivel C1 de inglés o diversos niveles oficiales en otras lenguas comunitarias y extracomunitarias de especial relevancia científica y profesional. En este sentido, el contrato programa hará una apuesta estratégica por el aprendizaje del inglés contando con los recursos necesarios.

Alumnado

- Apoyaremos con políticas activas las necesidades de refuerzo de conocimientos, teóricos y prácticos, que vienen demandando numerosos sectores del alumnado de nuestra Universidad, en especial aquellos que cursan carreras técnicas, a fin de que sus familias no se vean en la necesidad de detraer mayores recursos económicos para su formación. Para ello, potenciaremos la figura del alumno tutor, becando a los mejores estudiantes de los últimos cursos o alumnos de postgrado para que ayuden a sus compa-

ñeros más jóvenes, y apoyaremos las medidas que proponga la Universidad para mejorar los resultados.

Profesorado

- Impulsaremos las medidas necesarias para facilitar a los becarios de investigación y profesorado en formación de la Universidad de Cantabria las condiciones apropiadas que les permitan alcanzar en su carrera docente las sucesivas figuras de acreditación nacional.
- Incentivaremos entre el profesorado universitario la actualización en el uso de las TIC, fomentando la renovación de los métodos docentes para adaptarse con mayor eficacia a las nuevas propuestas educativas promovidas por el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Facilitaremos perfeccionar el conocimiento de la lengua inglesa al profesorado universitario que lo requiera, con curso y estancias en el extranjero, a fin de que pueda alcanzar, al menos, el nivel C1. Además, se impulsará el conocimiento de otras lenguas comunitarias y extracomunitarias de especial relevancia científica y profesional.
- Garantizaremos la atención de las necesidades docentes de la UC y el relevo generacional del profesorado con la creación de un programa plurianual de contratación de Ayudantes y con la dotación de un mayor número de plazas de Profesorado Doctor con acreditación nacional. Dicho programa tendrá en cuenta tanto el relevo generacional del profesorado como las nuevas necesidades que se deriven de la implantación de los grados, dando preferencia a la continuidad de los becarios que inician la carrera universitaria.

Convenios con otras instituciones

- Favoreceremos que el alumnado de la UC pueda desarrollar sus proyectos fin de carrera mediante la realización de prácticas en empresas e instituciones, estableciendo una política activa de ayudas a aquellas entidades que realicen

una oferta más atractiva, numerosa o de mayor proyección profesional para nuestros estudiantes.

- Fomentaremos un contrato en prácticas o de inserción laboral a titulados de la Universidad de Cantabria en alguna empresa o centro de trabajo. Las empresas percibirán ayudas para facilitar el número de puestos suficientes.
- Duplicaremos, al menos, la partida económica que el actual Gobierno Regional destina para la realización de prácticas en empresas extranjeras.
- Impulsaremos la mejora estructural del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo), con la dotación económica necesaria para mejorar su labor y facilitar la inserción laboral de los egresados y la realización de prácticas por parte de los estudiantes.

Bibliotecas y TIC

- Complementaremos la dotación económica de la Biblioteca Universitaria, especialmente la partida destinada a la adquisición de productos científicos en soportes no convencionales. En el mismo sentido, dotaremos a la Universidad de los necesarios recursos para que pueda ofertar a todo su alumnado materiales docentes en soporte on line, y potenciaremos las titulaciones de grado y postgrado con una amplia carga docente no presencial: semipresencial o virtual.
- Pondremos a disposición de los universitarios la Red de Bibliotecas de la Comunidad Autónoma, en colaboración con los Ayuntamientos, a fin de que los universitarios residentes en los principales núcleos de población de Cantabria puedan disponer de instalaciones suficientes para el estudio, dotadas de los más avanzados medios informáticos.

Comillas

- En adición a su especialización en la enseñanza del español, estudiaremos la viabilidad de implantar un Centro Superior de Formación para

el Profesorado de Formación Profesional, en colaboración con los agentes sociales y se establecerán convenios con el M.E.C. y con otras C.C.A.A. para aunar esfuerzos en las tareas de formación. Este centro deberá ser uno de los puntos de encuentro entre los sectores productivo y formativo. Esto supondrá potenciar el proyecto Comillas y optimizar los recursos existentes.

- Estableceremos en Comillas una Unidad de Apoyo a la Formación Permanente de los Egresados, de la Universidad de Cantabria, encargada de impartir cursos de formación o actualización de conocimientos, complementarios a los estudios oficiales de postgrado, en aquellas materias de interés para los sectores productivos y formativos.

Deporte

- Impulsaremos el deporte universitario con la dotación de nuevas instalaciones y servicios, así como con el establecimiento de convenios con empresas e instituciones deportivas de nuestra Comunidad Autónoma.
- Facilitaremos, de acuerdo con la Universidad, un estatuto especial para los deportistas de elite para que puedan compaginar el estudio, el entrenamiento y las competiciones, mediante el diseño de itinerarios curriculares adaptados a cada caso.

Universidad y mayores

- Seguiremos apoyando el programa SENIOR para fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Fomentaremos el aprendizaje a lo largo de toda la vida impulsando la oferta por la Universidad de programas de interés para todos los ciudadanos cántabros independientemente de su edad.

Centro asociado de la UNED.

- Impulsaremos la oferta de estudios y la realización de actividades del Centro Asociado de la



UNED, en colaboración con la sede central. Para ello, firmaremos el I Contrato Programa que dé estabilidad al Centro y recoja todas sus necesidades.

UIMP

- Impulsaremos la actividad de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander y afianzaremos la coordinación entre ésta, la Universidad de Cantabria y la Fundación Comillas para fomentar el conocimiento de nuestra Comunidad Autónoma como área estratégica de desarrollo.
- Favoreceremos la participación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en el Campus de Excelencia Internacional a fin de aunar esfuerzos y, por ello, obtener el máximo rendimiento para nuestra Comunidad Autónoma.

La apuesta por la juventud cántabra

- Aprobaremos la Ley de Juventud de Cantabria, para establecer el marco de la acción pública en materia de juventud, para definir los conceptos, señalar los recursos, marcar los sectores de actuación, establecer los mecanismos de colaboración y coordinación institucionales y crear la organización administrativa que permitan avanzar en el desarrollo de una política juvenil cántabra reconocible, diferenciada, participativa y, especialmente, receptiva de los intereses propios de la población joven.
- Profundizaremos en la definición de una política de juventud verdadera y transversal, garantizando en todos los sectores el pleno ejercicio de los derechos de la población joven, implicando a los órganos competentes a adoptar medidas que faciliten el ejercicio de estos derechos con la dotación económica necesaria para su consecución.
- Promoveremos todas las medidas necesarias

para conseguir la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestra Comunidad Autónoma.

- Crearemos el Observatorio de la Juventud de Cantabria como instrumento encargado de la evaluación de la realidad social de los jóvenes, de propuesta de políticas activas transversales en materia de Juventud y de la coordinación interdepartamental de las medidas dirigidas a la población joven desde las distintas Consejerías.
- Aprobaremos un verdadero Plan Estratégico de Juventud cada tres años en el que se determinarán las diferentes acciones, políticas y medidas determinado su calendario de aplicación de cada una de ellas, especificando si lo son a corto, medio o largo plazo, su presupuesto, su permanencia o no en el tiempo, especificando los departamentos implicados.
- Aprobaremos un Plan de Empleo Joven en el que se recojan medidas tendentes a impulsar y facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral, desarrollando programas y acciones que permitan superar los obstáculos que puedan derivarse de su propia condición, como la falta de experiencia y de formación
- Apoyaremos a los nuevos emprendedores con medidas concretas, un servicio de información, apoyo y asesoramiento y subvenciones para su proyecto e incentivos fiscales que les haga más fácil el autoempleo.
- Crearemos Espacios de Innovación en todo el territorio de Cantabria mediante reserva de suelo en polígonos industriales que permitan la instalación de empresas innovadoras y de jóvenes emprendedores.
- Impulsaremos ayudas al alquiler del local empresarial a jóvenes emprendedores.
- Crearemos el Sello "Empresa Joven"
- Pondremos en marcha el Programa Mixto de Empleo y Formación para jóvenes desempleados menores de 25 años, que constará de una etapa formativa y otra práctica donde se perciba una retribución correspondiente al 75% del salario mínimo interprofesional.

- Fomentaremos la inserción laboral de los jóvenes que acaban de concluir los estudios poniendo en marcha un servicio de asesoramiento y orientación laboral para jóvenes titulados y estudiantes mayores de 16 años; creando un banco de datos de titulados recientes y accesible a las empresas e impulsando el fomento de los contratos formativos y en prácticas para jóvenes.
- Impulsaremos mecanismos de discriminación positiva en el acceso a las subvenciones para aquellas empresas con un volumen relevante de trabajadores jóvenes.
- Fomentaremos incentivos para las empresas que hagan contratación indefinida de jóvenes menores de 25 años y de entre 25 y 39 años que lleven 6 meses en el paro.
- Favoreceremos y primaremos el acceso de los jóvenes a la vivienda, con medidas específicas en cuanto a número de viviendas, deducciones fiscales y ayudas para la compra de la primera vivienda.
- Estableceremos incentivos y líneas de crédito subvencionadas con entidades financieras para la adquisición de viviendas por parte de la población joven y ampliaremos la Hipoteca Joven.
- Estableceremos programas de acceso al mercado de viviendas de alquiler y con opción a compra que contemplen medidas concretas para permitir a la población joven acceder al mismo con garantías, especialmente mediante la creación de una Bolsa de Vivienda Joven en alquiler.
- Fomentaremos el asociacionismo y los programas de dinamización juvenil en los núcleos rurales, con criterios de objetividad y de igualdad y con la colaboración de los entes locales, como medio de desarrollo social del entorno.
- Promoveremos la integración, asesoramiento, formación y orientación de los jóvenes inmigrantes.
- Impulsaremos la creación del Vivero de Asociaciones, poniendo a disposición de las asociaciones locales y salas polivalente donde puedan desarrollar sus actividades.
- Elaboraremos un Programa de Ayuda Intergeneracional, para facilitar el intercambio de conocimiento y ayuda entre jóvenes y mayores.
- Impulsaremos el voluntariado entre los jóvenes de Cantabria como expresión de participación de la población joven en la vida social desde la solidaridad, el compromiso y la diversidad.
- Fomentaremos convenios con entidades de crédito para que las asociaciones y colectivos juveniles puedan disponer con antelación de las subvenciones otorgadas por el Gobierno de Cantabria.
- Mejoraremos e incrementaremos la Red Cántabra de Documentación e Información Juvenil y crearemos la Ventanilla Única Juvenil, donde los jóvenes podrán realizar de forma ágil todas las gestiones relacionadas con las políticas juveniles, así como recibir asesoramiento para su relación con la administración.
- Apoyaremos a los jóvenes creadores con becas, premios, exposiciones, escuelas y talleres de formación y espacios de creación y difusión.
- Impulsaremos ESPACIOS DE CREACIÓN JOVEN, para facilitar el desarrollo de las inquietudes artísticas de los jóvenes creadores cántabros.
- Crearemos la TARJETA JOVEN "T30" para jóvenes menores de 30 años, que puedan beneficiarse de acceso a instalaciones deportivas, culturales, bonos de transporte integral, etc.
- Fomentaremos la creación de Locales de Ensayo para Grupos de Música Joven.
- Mejoraremos y aumentaremos la Red Juvenil de Albergues de Cantabria.
- Impulsaremos la generalización, espacial y temporal, del transporte nocturno, como opción de movilidad para los jóvenes y que contribuya a un sustancial avance de la seguridad vial en los lugares de concentración de actividades de ocio.
- Aprobaremos una Plan de Seguridad y Educación Vial destinado a los jóvenes, con el objeto de ofrecer una mayor información y trabajar por la prevención de accidentes de tráfico.

- Crearemos la guía de ocio y tiempo libre para jóvenes discapacitados y fomentaremos la puesta en marcha de programas concretos.
- Promoveremos la utilización de las instalaciones deportivas escolares fuera del horario lectivo.
- Aumentaremos la oferta de Campos de Trabajo y Voluntariado, incrementado el número de plazas y destinos.
- Estableceremos mayores controles de calidad de las consumaciones ofertadas en los establecimientos de ocio nocturno y garantizaremos la información, en los propios establecimientos, acerca del contenido, ejercicio y tutela de los derechos que asisten a los consumidores y usuarios, en especial, los referidos al derecho de admisión, higiene, seguridad, precios y reclamaciones.
- Elaboraremos un Plan Regional de Prevención de los Trastornos Alimenticios, Anorexia y Bulimia.
- Fomentaremos campañas de educación sexual entre los jóvenes, buscando la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados.
- Impulsaremos programas de Educación para la prevención de drogodependencias, en colaboración con asociaciones juveniles y centros educativos de la región, promoviendo campañas de información sobre el consumo de abusivo de drogas y alcohol, y proporcionado hábitos saludables en el ocio y tiempo libre.
- Crearemos el "UNITRANS" que supondrá la reducción del coste del billete del transporte público a los universitarios cántabros que utilicen el tren, autobús o cualquier medio de transporte público para acudir a la Universidad.

Una cultura plural, participativa y planificada y una gestión transparente

- Promoveremos una cultura plural que huya de dirigismos interesados y subordinación al poder político. Buscaremos la participación de la sociedad civil en el desarrollo de modelos culturales participativos.
- Comprometemos un modelo de gestión ética y transparente, buscando el consenso en la toma de decisiones y la máxima eficiencia en la gestión de los recursos.
- Apoyaremos a los creadores de Cantabria con programas de ayudas activas que les permitan desarrollar sus proyectos, bajo criterios de selección de calidad de las propuestas, diversidad en los planteamientos y transparencia en las decisiones.
- Apoyaremos al tejido empresarial del ámbito cultural desarrollando estrategias conjuntas de dinamización cultural.
- Daremos respuesta a las distintas problemáticas constatadas que afectan al mundo de la cultura, a partir de la optimización de los recursos humanos, materiales y económicos existentes, potenciando un nuevo modelo cultural de plena colaboración entre el sector público y la iniciativa privada, desde el que se estimule la calidad de la oferta y la innovación de los productos y servicios culturales y sea un complemento a otros sectores económicos.
- Promoveremos una profunda reforma del modelo institucional de gestión cultural a partir de la elaboración y desarrollo de un Plan Estratégico de la Cultura con el fin de planificar las políticas culturales, determinar las prioridades sociales e institucionales y garantizar una gestión más ágil y eficiente de los recursos culturales.
- Constituiremos el Consejo Regional de Cultura, como nuevo espacio de participación en la definición y evaluación de las políticas culturales.
- Apoyaremos la formación de futuros Gestores

Culturales como elemento clave para la rigurosa difusión y eficaz promoción de la cultura.

NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN DE LA CULTURA

- Elaboraremos una Ley de Mecenazgo y Patrocinio para incentivar las aportaciones privadas en la financiación de la cultura a través de la puesta en marcha de medidas fiscales y el desarrollo de convenios de colaboración, con el objeto de incrementar cualitativa y cuantitativamente la oferta cultural.
- Potenciaremos la puesta en marcha de nuevos instrumentos financieros para la financiación de las pequeñas y medianas empresas de carácter cultural con el objeto de transformar progresivamente el concepto de subvención "per se", por el impulso de medidas que, como los prestamos reembolsables, impulse la creación de industrias culturales.
- Desarrollaremos Planes Comarcales de Inversiones Culturales con el doble objetivo de aplicar criterios de austeridad en el gasto y descentralizar la inversión cultural, garantizando el acceso plural a la cultura para todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.
- Promocionaremos la colaboración con distintas instituciones culturales de prestigio existentes en nuestra región, como, el Ateneo de Santander, La Fundación Marcelino Botín, La Obra Social y Cultural de Caja Cantabria, La Universidad de Cantabria o la UIMP, entre otras.
- Incrementaremos las ayudas destinadas a la rehabilitación y puesta en valor del Patrimonio Cultural en sus distintas manifestaciones, destinando el 1% de los recursos de obra pública a protección del patrimonio.
- Pondremos en marcha un Plan de Beneficios Fiscales, como las deducciones en el tramo autonómico del IRPF para los titulares de bienes patrimoniales que los restauren o pongan en valor.
- Estableceremos un Sistema de Incentivos Fiscales para las personas físicas y/o jurídicas que

realicen donaciones para el desarrollo de proyectos culturales relacionados con la preservación y conservación del patrimonio.

- Potenciaremos la creación de Mancomunidades de Servicios Culturales en aquellos municipios que así lo requieran.

MÁS CULTURA PARA TODOS. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO A LA CULTURA

- Estableceremos un Plan de Equipamientos Culturales diseñado con carácter comarcal, en función de las necesidades del territorio, y adaptado a la realidad socioeconómica de la Comunidad Autónoma.
- Mejoraremos la gestión de los Teatros Públicos ya existentes en diversos ayuntamientos, mediante fórmulas de gestión empresarial orientadas a fomentar la colaboración de la iniciativa pública privada a través del copatrocinio y la mutua colaboración con entidades sin ánimo de lucro.
- Desarrollaremos un Plan de Apoyo a las Artes Escénicas conjuntamente con las entidades representativas del sector y los ayuntamientos, para que la actividad de las compañías tenga continuidad en la programación anual de los espacios escénicos existentes en distintos municipios.
- Fortaleceremos las actividades de creación e innovación cultural de los jóvenes creadores, poniendo en marcha sus proyectos y potenciando sus estudios en el exterior.
- Favoreceremos el acceso a los centros culturales dependientes del Gobierno a través de la generalización de una Tarjeta Cultural que permita, según los casos, la reducción o exención de pago.
- Arbitraremos medidas de Supresión de Barreras que dificulten el acceso al uso y disfrute de la cultura a personas con discapacidad, remodelando los inmuebles para adaptarlos y garantizando la accesibilidad a todas las infraestructuras de nueva creación.

- Impulsaremos el desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación en todos los ámbitos de la cultura.
- Crearemos una Red de Espacios a disposición de los jóvenes creadores en los distintos ámbitos artísticos (artes visuales, música, teatro, danza, audiovisuales).
- Pondremos en marcha mecanismos para favorecer las manifestaciones culturales de los jóvenes creadores, fomentando la apertura a las vanguardias artísticas.
- Potenciaremos la descentralización de las actividades de la Fílmoteca Regional y la Sociedad Regional Palacio de Festivales a través de un circuito cultural estable en colaboración con los ayuntamientos y mancomunidades.
- Diseñaremos un Plan de Calidad de Infraestructuras Museísticas desde una doble perspectiva: la puesta en valor de los equipamientos culturales existentes y la construcción junto a la iniciativa privada de nuevas infraestructuras culturales de vanguardia, con el objetivo de situar a Cantabria como centro cultural de referencia nacional e internacional.
- Retomaremos el proyecto de construcción del MUSEO DE CANTABRIA, un proyecto prioritario que será además de cabecera del Sistema de Museos de Cantabria, sede del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas y el Instituto para la Conservación de los Bienes Culturales de Cantabria.
- Pondremos en marcha el Sistema de Archivos de Cantabria a partir de un doble objetivo: rescatar y centralizar la documentación histórica, facilitando el acceso a la investigación a través de la digitalización e informatización de sus fondos y potenciando una política de recuperación de edificios históricos en las cabeceras de comarca para ubicar archivos territoriales.
- Promocionaremos la red de bibliotecas de la Comunidad a través de la elaboración de un Plan de Bibliotecas Autonómico , potenciando la integración de la bibliotecas públicas en una red de servicios en la que se potenciará la inclusión de las bibliotecas escolares; se impulsará el desarrollo de campañas de animación lectora, se renovarán los fondos bibliográficos, se cooperará en la dotación de equipamientos y personal técnico cualificado y se promoverá el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con el objeto de convertir a las bibliotecas en punto de información y lugar de encuentros culturales.
- Potenciaremos la modernización de las infraestructuras y equipamientos de las bibliotecas públicas , elaborando el mapa de servicios bibliotecarios y extendiendo las tecnologías de la Información y Comunicación a todas las Bibliotecas Públicas.
- Potenciaremos la creación de los Clubes de Lectura en las bibliotecas públicas de Cantabria.
- Pondremos en marcha un Plan de apoyo a la actividad editorial.
- Promocionaremos a través de un programa específico el fomento de Producciones Cinematográficas y Artes Audiovisuales, con el doble objeto de promocionar a los jóvenes cineastas de la Comunidad y la imagen de Cantabria en el exterior.
- Desarrollaremos una política editorial orientada a publicar trabajos de calidad, intensificando y/o extendiendo los acuerdos con diferentes instituciones culturales de la región.

FOMENTAREMOS LA CULTURA POPULAR Y TRADICIONAL

- Potenciaremos la recuperación de nuestras expresiones culturales genuinas a través de diversas medidas como la de fomento y creación con vocación comarcal de nuevas Escuelas de Música y Folklore.
- Fomentaremos la recuperación de la tradición oral con la creación de una sección especial dentro del Archivo Histórico.
- Fomentaremos la recuperación de la memoria fotográfica de la Comunidad en coordinación con el CDIS para la generación del Archivo Gráfico de Cantabria.



- Fomentaremos las Fiestas declaradas de Interés Turístico Regional y Nacional.
- Fomentaremos un Plan Regional de Promoción de la Artesanía Cantabra.

EL PATRIMONIO HISTÓRICO, SEÑA DE IDENTIDAD DE LA MEMORIA COLECTIVA

- Actualizaremos y revisaremos los contenidos de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, con el objeto de desarrollar una política de gestión ágil y eficaz, desde una mayor coordinación de las diferentes instituciones en la protección efectiva de los bienes culturales.
- Elaboraremos y desarrollaremos el Primer Plan de Intervención en el Patrimonio Cultural de Cantabria para el periodo 2011- 2016, pasando del concepto de intervención de "monumento a monumento" a la "gestión por territorio" y con el objeto de desarrollar actuaciones integrales en colaboración con instituciones públicas y privadas ligadas a ese territorio que además de las obras de conservación, o mejora de patrimonio, incluya su gestión turística y el apoyo a valores naturales o ambientales.
- Culminaremos en colaboración con la Universidad el Catálogo de los Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de Cantabria.
- Desarrollaremos un nuevo Programa de Apertura de Monumentos Religiosos y Civiles en colaboración con el obispado, los ayuntamientos y la iniciativa privada en los periodos de mayor afluencia turística, en las zonas de mayor interés turístico de la Comunidad.
- Garantizaremos que los proyectos de intervención en las distintas categorías de bienes patrimoniales sean desarrollados por empresas especializadas en conservación y restauración del Patrimonio Histórico-Artístico.
- Revisaremos el Mapa Arqueológico de Cantabria a través de la actualización de la Carta Arqueológica de Cantabria y la potenciación de las ayudas destinadas a la elaboración y/o actualización de las cartas arqueológicas de los distintos municipios.
- Promocionaremos el fomento de la investigación arqueológica y paleontológica a través del desarrollo de un programa anual específico desde el que se garanticen los servicios de inspección, la convocatoria de la orden reguladora de actuaciones arqueológicas y la difusión de los resultados de las investigaciones científicas, posibilitando la edición anual de Monografías Arqueológicas.
- Coordinaremos, con las diferentes administraciones y con el Seprona, la formación de agentes de conservación del patrimonio arqueológico.
- Crearemos el Centro de Interpretación de las Guerras Cantabras.
- Reforzaremos las actuaciones encaminadas a la puesta en valor de los denominados "nuevos patrimonios", como el industrial, paisajes naturales, patrimonio etnográfico e inmaterial.
- Elaboraremos la Carta Etnográfica de Cantabria.
- Potenciaremos políticas de gestión orientadas al conocimiento y difusión del patrimonio a través de la creación de un Centro de Documentación del Patrimonio Cultural de Cantabria en aras a desarrollar una adecuada política de intervención sobre la sobresaliente herencia recibida que es nuestra principal seña de identidad.

El deporte: fuente de calidad de vida

- Haremos efectivo el desarrollo de los órganos previstos en la Ley del Deporte de Cantabria, principalmente y entre otros: La Comisión Cantabra del Deporte; La Junta de Conciliación Extrajudicial y Arbitraje; La Escuela Cantabra del Deporte.
- Apoyaremos el mecenazgo deportivo, regulándolo a través de una Ley propia de Mecenazgo.
- Crearemos la "Oficina de Información al Deportista", como punto de información y asesoramiento para todos los deportistas que re-

quieran de la asistencia de la Administración Pública.

- Configuraremos el Plan Director de Instalaciones Deportivas 2011-2015, herramienta básica para planificar la construcción de instalaciones deportivas en función de las necesidades detectadas para garantizar la práctica deportiva en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos de Cantabria.
- Pondremos en práctica un Plan de Gestión y Calidad de Instalaciones Deportivas.
- Actualizaremos el Mapa de Instalaciones Deportivas con el objeto de dar respuesta a las demandas de la sociedad cántabra: Pabellones Polideportivos en colaboración con los Ayuntamientos; Piscinas Cubiertas Climatizadas y/o al aire libre; Instalaciones deportivas con carácter comarcal y/o mancomunadas; salas-módulo multiuso para pequeños municipios y/o entidades menores de población.
- Potenciaremos la colaboración con la Federación Deportiva, Ayuntamientos y Clubes Deportivos, con el objeto de convertir a Cantabria en lugar privilegiado donde realizar competiciones de máximo nivel nacional e internacional.
- Pondremos en marcha un "Programa de Financiación Federativo" para favorecer una distribución ágil y equitativa de las ayudas destinadas anualmente a los clubes de práctica deportiva competitiva dependientes de cada una de las Federaciones Deportivas existentes.
- Fomentaremos los deportes autóctonos de bolos y remo. Con los bolos construyendo nuevas boleras en base a una planificación previa de necesidades y ayudando a la conservación de las boleras existentes; con el remo manteniendo las ayudas para adquisición de material y ayudando a la organización y participación de los eventos deportivos de todas las entidades deportivas involucradas en su fomento. Igualmente se promocionará el banco móvil.
- Propondremos a la Universidad de Cantabria, desde el máximo respeto a su autonomía, la implantación de una nueva titulación para la

formación de licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (INEF), así como para la investigación científica en este ámbito. Con la implantación de esta nueva titulación se evitará que los alumnos cántabros que deseen realizar esta licenciatura tengan que seguir migrando a otras Comunidades Autónomas.

- Potenciaremos el Deporte Escolar, ayudando a los centros educativos en la dotación de técnicos deportivos y ampliando o mejorando sus equipamientos deportivos; abriendo instalaciones en horarios no lectivos y fines de semana e incrementando la dotación económica a través de ayudas directas e indirectas: convenios con los Ayuntamientos para el uso gratuito de las instalaciones en los entrenamientos y competición; financiando los costes de los traslados a los Campeonatos de España; implantando la figura del "Dinamizador Deportivo" por zonas o comarcas e incrementando las ayudas a las federaciones y selecciones cántabras.
- Potenciaremos y reforzaremos la práctica deportiva en los centros escolares, célula básica para el impulso del deporte en edad escolar. Para llevarlo a efecto crearemos la figura de los Centros PAFD (Centros Promotores de Actividad Físico-Deportiva) como marchamo que será otorgado si el mismo cumple una serie de parámetros o ítem basados en la participación, diversificación, integración, recursos propios que aporta (existencia de coordinador deportivo, técnicos, etc), a la vez que esta distinción servirá como base para otorgar ayudas de carácter económico y/o premios en material deportivo.
- Implantaremos programas de fomento de la deportividad y prevención de la violencia en el deporte en edad escolar.
- Fomentaremos en colaboración con los Ayuntamientos las Escuelas Deportivas municipales, a través de las que se potenciarán los Juegos Deportivos Escolares.
- Impulsaremos acciones específicas con los colectivos de inmigrantes con el objeto de favorecer su inserción en la sociedad cántabra, facilitando su integración en las distintas com-

peticiones existentes o que se creen.

- Potenciaremos el deporte universitario, dotando a la Universidad de Cantabria de mayores recursos para facilitar la práctica deportiva con carácter general y al mismo tiempo potenciar la promoción de deportes de modalidades olímpicas.
- Propondremos al Consejo Superior de Deportes su colaboración para implantar un sistema de becas destinado a los deportistas universitarios de acuerdo con sus resultados en las respectivas competiciones.
- Pondremos en marcha tres Centros de Tecnificación Deportiva de carácter regional que se ubicarán en Santander, aprovechando las instalaciones del complejo deportivo de la Albericia, dedicado a las modalidades olímpicas de Atletismo, Hokey, baloncesto, Voleibol, Balonmano, Judo...; Alto Campoo, dedicado a Deportes de Invierno – esquí de fondo – y un tercero destinado a las modalidades de remo olímpico y piragüismo, a ubicar en el lugar más idóneo para concentrar deportistas que practiquen dichas modalidades.
- Promocionaremos la práctica deportiva habitual entre nuestros mayores a través de la puesta en marcha de un Plan de Desarrollo de la Actividad Física a desarrollar conjuntamente con las organizaciones representativas de este sector de población y apoyaremos la creación de unidades físico-deportivas en Centros de Día.
- Incluiremos la perspectiva de género en las políticas de gestión de la actividad física y el deporte para garantizar la plena igualdad de acceso, participación y representación de las mujeres, de todas las edades y condición, en todos los ámbitos y a todos los niveles: como practicantes, gestoras, dirigentes, entrenadoras, técnicas, árbitras, juezas, periodistas e investigadoras.
- Favoreceremos a través de un programa específico la práctica deportiva de competición o de ocio a los personas con discapacidad física o psíquica.
- Potenciaremos el Centro de Medicina Deportiva, dotándolo del personal y nueva tecnología necesarios para la valoración e incorporando nue-

vos servicios y prestaciones para los deportistas.

- El dopaje, su prevención y neutralización, debe ser una prioridad en las actuaciones de los poderes públicos. Diseñaremos programas y actuaciones específicas para combatirlo.
- Pondremos en marcha un programa de deporte multiactividad y multiaventura, dirigido a fomentar la relación interpersonal de los jóvenes.
- Fomentaremos la puesta en funcionamiento en periodos vacacionales de Campeonatos y Campus de Día con el objeto de contribuir a la conciliación familiar y laboral de hombres y mujeres.
- Promocionaremos las actividades físicas, deportivas y recreativas en la naturaleza en términos de sostenibilidad, potenciando aquellos deportes que suponen un atractivo turístico y tienen al mismo tiempo incidencia en el desarrollo económico y social de Cantabria.
- Promocionaremos el Deporte de Alto Rendimiento, orientado a hacer compatible a los jóvenes valores la práctica deportiva de alta competición, con el estudio y el trabajo.
- Potenciaremos el Programa Cantabria Olímpica, incrementando las ayudas y potenciando nuevos patrocinios.
- Desarrollaremos un programa para la formación académica y el acceso al trabajo de los deportistas olímpicos retirados.
- Pondremos en marcha un programa de becas específico que denominaremos “Juventud a la Cima”, orientado a potenciar la formación de los deportistas con cualidades.
- Desarrollaremos un programa de erradicación de barreras arquitectónicas en los edificios e instalaciones deportivas donde los hubiere.

Medio Ambiente

RESPETAR, CONSERVAR Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE

Cantabria reclama una gestión responsable y global de la gran diversidad ambiental y paisajística que posee. Solo desde la gestión, las medidas globales y la responsabilidad conseguiremos conservar y mantener el gran patrimonio medioambiental que tenemos en nuestra Comunidad.

- Impulsaremos a que todas las administraciones y la sociedad en general consideren al medio ambiente como un valor de desarrollo sostenible; para nosotros el medioambiente será un valor estratégico de las administraciones públicas de Cantabria y de su gestión política con el fin de preservar el derecho de las generaciones futuras a un entorno más sostenible y saludable.
- Promoveremos que las administraciones públicas se involucren y participen con la sociedad para que entre todos consigamos la calidad ambiental que demandan los cántabros, convirtiéndola en un elemento dinamizador o tractor para la conservación y gestión sostenible de nuestro entorno.
- Para nosotros el medio ambiente sea una política estratégica fundamental, un pilar en la toma de decisiones y una verdadera política transversal dinamizadora de todos los sectores.

Queremos avanzar en políticas de protección y fomento ambiental demostrando que son una necesidad para gestionar nuestro patrimonio natural y no para recaudar más y más.

Nuestra política medioambiental se basará en la prevención y en la acción, en la planificación y la gestión siempre entendiendo a toda Cantabria como un conjunto global que debemos conservar.

UNA COMUNIDAD MÁS VERDE Y SALUDABLE

Revisaremos todos los impuestos, tasas y cánones de la llamada fiscalidad verde, para que el Medio Ambiente deje de ser un instrumento para llenar las arcas regionales. La preservación y actuación como

objetivos prioritarios de los recursos públicos.

- Desarrollaremos políticas fiscales verdes con deducciones específicas para todos aquellos ciudadanos o empresarios que decidan introducir políticas medioambientales en su vida o en su trabajo.
- Eliminaremos el impuesto de la bolsa de plástico y firmaremos el Pacto por la Bolsa; éste será un convenio entre los empresarios y el Gobierno de Cantabria para la reducción de la puesta en el mercado de bolsas de plástico de un solo uso e implementar medidas que reduzcan las consecuencias medioambientales.
- Elaboraremos y aprobaremos el Plan de Integración y Coordinación de la Política Ambiental en las Políticas Sectoriales para definir y garantizar la necesaria coordinación administrativa.
- Elaboraremos y aprobaremos la demorada Estrategia de Desarrollo Sostenible de Cantabria, en la que quede establecida una política medioambiental horizontal y coordinada de todos los departamentos de la Administración Autonómica.
- Garantizaremos la integración de la variable ambiental en el diseño y aplicación de todas las políticas sectoriales teniendo como bases la solidaridad, la prevención, el incentivo y la potenciación de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i).
- Agilizaremos y simplificaremos los procedimientos administrativos, con el fin de que todos estos trámites sean más sencillos.
- Implicaremos a las administraciones locales como parte fundamental del desarrollo sostenible.
- Mejoraremos la coordinación entre las administraciones locales y el gobierno central en la aplicación de las políticas ambientales dentro de sus respectivas competencias.
- Crearemos redes intermunicipales de Ayuntamientos sostenibles.

CAMBIO CLIMÁTICO

Nuestras políticas irán destinadas a la lucha contra el cambio climático; todas las políticas sectoriales tendrán esta premisa.

- Impulsaremos y daremos valor al observatorio regional del cambio climático.
- Daremos carácter regional a la Oficina Municipal contra el Cambio Climático de Santander
- Haremos del cambio climático un componente dinamizador de las políticas de I+D+i;
- Estableceremos programas de sensibilización para la sociedad de la Lucha Contra el Cambio Climático;
- La eficiencia energética será un pilar fundamental de nuestras políticas, planes y programas;
- Estructuraremos el transporte, el urbanismo y la edificación, nueva y rehabilitada, como pilares de la acción contra el cambio climático;
- Estableceremos como objetivo final el de emisiones cero.

CALIDAD AMBIENTAL

Cantabria necesita nuevos instrumentos y dar contenido y corregir las importantes carencias de los existentes, como el Plan de Calidad del Aire en Cantabria 2006-2012.

- Implantaremos estrategias locales de calidad del aire en los municipios más grandes de Cantabria y en áreas industriales;
- Priorizaremos la implantación de medidas de prevención de la contaminación generalizando el uso de tecnologías limpias;
- Elaboraremos el Plan Ambiental Industrial de Cantabria con el fin de situar a la industria de Cantabria en niveles de excelencia ambiental y potenciando la I+D+i;
- Mejoraremos y desarrollaremos íntegramente la Ley de Contaminación Lumínica de Cantabria.
- Aprobaremos los planes de acción contra el ruido y completar los mapas estratégicos del ruido;

- Fomentaremos el cumplimiento de la normativa relativa a la contaminación acústica;
- Crearemos una Red de Centros de Educación Ambiental para los espacios naturales protegidos de Cantabria y conectarla con otras redes vecinas como por ejemplo la de Castilla León;
- Recuperaremos y abriremos el Centro Ambiental de la Península de La Lastra y haremos de él un centro ambiental de referencia
- Actualizaremos la Estrategia de Educación Ambiental para profundizar en los conceptos y actitudes, así como modos de vida, producción y diseño compatibles en el mantenimiento y mejor aprovechamiento de los recursos en Cantabria;
- Estableceremos procedimientos de colaboración con los entes locales, así como con agentes sociales, asociaciones ecologistas, vecinales, de consumidores, culturales, etc., contemplando la creación de una Red de Centros Ambientales especializados.
- Convertiremos el Consejo Asesor de Medio Ambiente en un órgano de verdadera consulta y participación tanto de los entes locales como de con agentes sociales, asociaciones ecologistas, vecinales, de consumidores, culturales, etc., para la aprobación de proyectos en nuestra Comunidad Autónoma, como puede ser la implantación de energías renovables.
- Impulsaremos la creación en los municipios de Huertos Sostenibles.

RESIDUOS

Cantabria necesita resolver urgentemente la falta de infraestructuras de gestión de residuos que están provocando graves impactos ambientales y una fuente limitante al desarrollo y viabilidad de muchos sectores productivos.

- Aprobaremos un nuevo Plan de Residuos y los Planes Sectoriales para convertirlos en documentos rigurosos de planificación de las infraestructuras de gestión de residuos de Cantabria, que serán desarrolladas para cubrir las carencias actuales.

- Aprobaremos el Plan de Residuos de Suelos Contaminados, evaluando los riesgos ecológicos y para la salud humana de los suelos contaminados y el desarrollo de una guía metodológica sobre acciones a llevar a cabo para la eliminación de la contaminación;
- Fomentaremos la reutilización de residuos de carácter electrónico y electrodomésticos (RAEES) así como la descontaminación de los materiales, cumpliendo con la normativa actual vigente
- Promoveremos la separación en origen de los residuos urbanos, generalizando la recogida selectiva, y acercando la misma al ciudadano. Haremos especial atención a la recogida de aceite de uso doméstico y de ropa.
- Fomentaremos la Red de Puntos Limpios de Cantabria, estableciendo con los entes locales un sistema que garantice su idónea gestión y explotación;
- Crearemos en colaboración con los ayuntamientos talleres de restauración de los residuos depositados en los puntos limpios, como pueden ser muebles.
- Aprobaremos un Plan de Eliminación de Vertederos Incontrolados.

AGUA

Cantabria necesita una gestión del agua que permita reducir el consumo, mejorar la eficiencia y evitar el deterioro de los recursos hídricos.

- Adaptaremos la gestión del agua a lo que contempla la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, para lo cual será necesario resolver el tema competencial y aprobar el Plan Hidrológico de Cantabria.
- Promoveremos y participaremos en la aprobación de una gran pacto nacional basado, entre otros criterios en los de unidad de cuenca, sostenibilidad medioambiental, prioridad de uso en la propia cuenca y garantía de las necesidades presentes y futuras de la misma;
- Garantizaremos el abastecimiento y regulación de los recursos hídricos en calidad y cantidad con la realización de las obras necesarias, velando asimismo por su consumo responsable y fomentando su ahorro.
- Fomentaremos la aplicación de medidas que incentiven el uso racional del agua y su reciclado y reutilización, teniendo en cuenta el tamaño de los hogares y de las industrias y centros de consumo.
- Implantaremos planes de ahorro y reutilización de agua en los edificios públicos de la administración, en el urbanismo y en la edificación, nueva o rehabilitada.
- Acometeremos, en colaboración con los ayuntamientos, las obras necesarias para la mejora de la red de abastecimiento tendente tanto a reducir las pérdidas de agua en las redes públicas como el cumplimiento de la normativa vigente, fomentando el ahorro y la reutilización.
- Elaboraremos un plan de actuación y coordinación de los diferentes planes hidráulicos y de las estaciones potabilizadoras existentes en Cantabria, afrontando las necesidades que se requieren y utilizando el recurso hídrico de forma eficiente.
- Garantizaremos el correcto funcionamiento de las depuradoras existentes en nuestra tierra, con la colaboración de los ayuntamientos.
- Estableceremos planes de control y seguimiento de las aguas, de los vertidos urbanos, de los industriales y de los agrarios.
- Aprobaremos un Plan Integral de Recuperación y Tratamiento de Purines y Lodos de las Depuradoras y de las Potabilizadoras.
- Aprobaremos un nuevo Plan de Saneamiento y Depuración de aguas residuales, garantizando aguas residuales saneadas y reutilizables.
- Modificaremos el canon de saneamiento para que sea un impuesto justo, equitativo, equilibrado, que lo paguen quienes disfrutan del servicio e introducir deducciones en función de las circunstancias socioeconómicas de las familias.
- Buscaremos una alternativa al derribo de la

depuradora de Vuelta Ostrera que convierta la desembocadura del Saja-Besaya en un espacio medioambiental protegido.

- Reclamaremos al Gobierno de España la construcción del emisario submarino que contempla una eficaz ejecución del Proyecto Integral del Saneamiento Saja-Besaya, así como la finalización de las obras de saneamiento de las marismas de Santoña.

SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA

Cantabria necesita convertirse en una sociedad cuyo liderazgo y competitividad se basa en la eficiencia, la planificación integrada y la reducción de consumos de recursos y energía.

- Impulsaremos una planificación urbanística y territorial sostenible y eficiente;
- Aprobaremos el Plan de Movilidad de Cantabria, en el que se potenciarán modos de transporte público menos contaminantes.
- Fomentaremos el uso de la bicicleta en los diferentes municipios de nuestra región en colaboración con las administraciones locales.
- Fomentaremos el uso de vehículos eficientes comenzando por los parques móviles de la administración autonómica y de las diferentes administraciones públicas de Cantabria.
- Priorizaremos el uso de bienes reciclados en la administración autonómica.
- Fomentaremos el uso de las energías renovables en todos los ámbitos.
- Aprobaremos un plan de reducción de consumo de energía en los diferentes centros públicos de la administración contando con la colaboración de los municipios.
- Impulsaremos la rehabilitación energética de los barrios y edificios para reducir los consumos y dinamizar este sector emergente de actividad.



ECONOMÍA

COMPROMETIDOS CON LAS REFORMAS, LA EFICACIA Y LA COMPETITIVIDAD

Cantabria está atravesando una difícil crisis económica cuya principal consecuencia es la situación de los más de 47.000 desempleados en nuestra región.

Con este gran incremento del paro, las Administraciones Públicas deben de ser herramientas fundamentales para crear las condiciones óptimas para generar dinámica económica y crear puestos de trabajo destinando todos los recursos disponibles a conseguir este objetivo.

Sin embargo, la gestión del actual Gobierno de Cantabria, se ha caracterizado por dos hechos significativos, por una parte por llevar a cabo una gran externalización de la Administración Regional y por otra parte, por la incapacidad manifiesta para contener los gastos improductivos.

La externalización de la Administración se evidencia en los datos que publica periódicamente el Ministerio de Economía y Hacienda en el Inventario de Entes Públicos dependiente de las Comunidades Autónomas, que revelan que Cantabria es la segunda Comunidad Autónoma española donde más ha crecido el número de entes públicos, después de otra Comunidad Autónoma socialista como es Castilla-La Mancha.

La absoluta ausencia de austeridad durante los últimos 8 años de Gobierno de Socialistas y Regionalista, ha llevado a nuestro Gobierno Regional a destinar una gran parte de los recursos públicos a gastos improductivos y perfectamente prescindibles. Esto hace que por una parte se tengan que abandonar actuaciones de inversión, avanzar en políticas sociales y se tenga que recurrir de forma continua al recurso de la deuda.

Es un hecho que el Gobierno de Cantabria ha multiplicado por cinco la deuda de la Administración General del Gobierno de Cantabria, desde el año 2003 y la deuda de las sociedades públicas, dependientes de la Administración Regional se ha incrementado un 1278%.

En el Partido Popular consideramos absolutamente imprescindible realizar una gestión eficiente del gasto público, con criterios de austeridad y rigor en la gestión de las cuentas públicas.

Estabilidad Presupuestaria

El abandono del principio de estabilidad presupuestaria ha creado un verdadero caos en las cuentas públicas, como en Cantabria que en el ejercicio 2010 registra 3 años con déficits presupuestarios sucesivos.

Por esto, desde el Partido Popular consideramos necesario introducir rigor en las cuentas públicas de nuestra Comunidad Autónoma y retomar la senda de la disciplina presupuestaria y la estabilidad.

- Estableceremos un techo de gasto no financiero de acuerdo a unas proyecciones económico-presupuestarias plurianuales compatibles con el ciclo económico de España.
- El Parlamento de Cantabria será el encargado de aprobar el techo de gasto no financiero para nuestra región.
- Crearemos también un Fondo de Contingencia Presupuestaria que suponga, al menos, el 2% del gasto no financiero de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Informaremos de forma periódica al Parlamento de Cantabria de la evolución de este Fondo de Contingencia Presupuestaria.
- Estableceremos criterios de transparencia en la gestión de las cuentas y públicas y de este modo, proporcionaremos información detallada sobre la ejecución presupuestaria de la Comunidad Autónoma y de los municipios.
- Con carácter trimestral publicaremos la información relativa a la ejecución presupuestaria de la Comunidad Autónoma incluyendo el sector público empresarial y fundacional, verificada por la Intervención General de la Administración del Estado.
- Dotaremos de mayores medios e incrementaremos el control financiero externo, potenciando el trabajo del Tribunal y de Cuentas y su coordinación con nuestra Administración Regional.

Austeridad

La absoluta ausencia de austeridad del actual del Gobierno regional es una de las señas de identidad de la coalición de socialistas y regionalistas que está gobernando en Cantabria.

Ésta se ha manifestado de dos formas claras en las cuentas públicas de la región; por una parte en una evidente externalización de las actividades antes asumidas por el Gobierno de Cantabria y por otro lado con la total incapacidad de contención de los gastos improductivos, en detrimento de las políticas sociales y de las inversiones productivas.

Con respecto a la externalización de la administración, el Ministerio de Economía y Hacienda establece que en el año 2003 existían 36 entidades públicas en Cantabria (incluyendo la Administración General y la Universidad de Cantabria) y en 2010 son 67 las entidades públicas dependientes de nuestra Comunidad Autónoma.

En muchos casos, los nuevos entes públicos asumen actuaciones que antes realizaban los funcionarios de las distintas Consejerías, lo que supone una duplicidad funciones y el aumento de los costes de funcionamiento de la propia Administración Regional.

Por otra parte, la incapacidad del Gobierno Regional en la contención de los gastos improductivos es más que evidente. En plena recesión, los gastos improductivos del Gobierno Regional en el ejercicio 2010 se han incrementado un 13,5% con respecto a lo aprobado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para ese año, mientras que el conjunto de las Comunidades Autónomas consiguió reducir los gastos corrientes un 8%.

- Reordenaremos el sector público empresarial y fundacional dependiente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con criterios de eficiencia en la gestión y con el objetivo de evitar duplicidades.
- Estableceremos un Plan de Austeridad, con una duración de 5 años que contenga un conjunto de medidas para reducir el gasto corriente asociado al funcionamiento de la administración, sin que se vean afectados de forma negativa aquellos que tengan un marcado componente social. Las actuaciones se centrarán en :

- Reorganización de la Administración, con el objeto de que sea más eficiente, reduciendo el número de Consejerías. Esta reducción afectará también a las direcciones generales, y la estructura actual de las Consejerías. En concreto supresiones, refundiciones y reestructuraciones de los órganos que se consideren necesarias.
- Reordenación de espacios administrativos concentrando los distintos departamentos en inmuebles de la Comunidad Autónoma y renegociación a la baja de las rentas abonadas por alquileres con el objetivo de reducir los gastos por arrendamientos.
- Servicios centralizados para la adquisición de bienes y servicios, que deberán funcionar con criterio de eficacia y eficiencia.
- Eliminación de todos los gastos de publicidad y propaganda del Gobierno de Cantabria y empresas públicas y aprobación de un Plan de Publicidad, que solo podrá dedicarse a la promoción turística de Cantabria y de sus productos, o a aquellas actuaciones necesarias de información en materia sanitaria, educativa o de bienestar social. Cualquier otro gasto de publicidad y propaganda deberá de ser aprobado por el Consejo de Gobierno.
- Reducción de las encomiendas de gestión para la gestión de servicios, estas tareas pasarán a ser realizadas por las Consejerías competentes
- Controles puntuales de eficiencia en las grandes bolsas de gasto que deberán generar ahorros en el capítulo II y establecimiento de mecanismos que permitan un seguimiento periódico de los objetivos presupuestarios y de la responsabilidad de los titulares de los centros de gasto.
- Empleo del uso de la subasta como procedimiento ordinario de adjudicación y contrato.
- Implantaremos auditorias para verificar los procedimientos de gestión y gasto en urbanismo y contratación pública en las Administraciones Locales.

- Promoveremos acuerdos con otras Comunidades Autónomas limítrofes para la contratación de determinados bienes y servicios, para reducir costes y mejorar la prestación del servicio.
- Introduciremos criterios objetivos, en todas las Administraciones Públicas, para poder evaluar el coste-beneficio de las actuaciones.

Un nuevo sistema de financiación justo con Cantabria

La financiación de las Administraciones Públicas tiene que constituir una herramienta fundamental para atravesar la crisis económica, garantizando la prestación óptima de servicios públicos y las políticas generadoras de puestos de trabajo.

Por esto es necesario, por una parte, revisar el sistema de financiación autonómica vigente, que perjudica claramente a Cantabria y que sustituye al acordado por el Partido Popular en el año 2002 que situaba a nuestra región a la cabeza de las Comunidades Autónomas del Régimen Común en términos de financiación per cápita. Por otra parte, es imprescindible modificar el sistema de financiación local para adecuarlo a la nueva realidad socioeconómica.

Además, debemos establecer de forma clara cuales son las competencias de las distintas administraciones, para evitar duplicidades y para reducir los costes, sobre todo de aquellas que prestan servicios impropios.

MEJORANDO EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN

Cantabria fue claramente beneficiada con el sistema de financiación establecido en el año 2002, tanto en la cuantía total recibida como en la evolución en el tiempo. Sin embargo, el nuevo sistema de financiación, puesto en marcha por el Gobierno Socialista es insolidario y hace un reparto arbitrario de los recursos.

Cantabria empieza perdiendo su ventajosa posi-

ción relativa en el nuevo sistema de financiación y la actualización anual de las variables poblacionales hará que siga perdiendo financiación con respecto a otras regiones a lo largo del tiempo.

Además, la falta de reivindicación del Gobierno de Cantabria y la obediencia a Zapatero llevan a que dejemos de recibir un total de 90 millones de euros entre los años 2010 y 2011 sobre las cuantías asignadas por el Sistema de Financiación Autonómica vigente

- En colaboración con el Gobierno de la Nación, estableceremos un sistema de financiación estable y eficiente para Cantabria, en la línea del establecido en el año 2002, que garantice los recursos suficientes para ejercer nuestras competencias, y cuya evolución en el tiempo se ajuste a las necesidades de gasto de nuestra región.
- Y para una mayor estabilidad del sistema financiación autonómica apostaremos por una vigencia indefinida que garantice nuestras necesidades de gasto y que sea respetuoso con las Constitución. Este nuevo sistema de financiación autonómica será concretado y consensuado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.
- En colaboración con el Gobierno de la Nación, estableceremos un modelo de financiación que se ajuste a un reparto competencial, evitando las duplicidades Para lograr este objetivo, impulsaremos una reforma de la Ley de Bases de Régimen Local y de la LOFCA para evitar solapamientos, que asigne a cada administración los recursos necesarios para ejercer sus competencias.
- Promoveremos un Fondo de Estabilidad en la financiación de los servicios públicos, que compense las bajadas en la recaudación debidas a la evolución del ciclo económico, evitando así el crecimiento excesivo del gasto público.
- Con respecto a la financiación local, promoveremos una revisión completa del sistema tributario municipal fomentando la corresponsabilidad fiscal municipal, así como la participación en los tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma y corrigiendo las duplicidades en la prestación de los servicios públicos de otras administraciones.

- Fomentaremos la política de inversiones en Cantabria, que contribuyan a mejorar la productividad y competitividad de la región y la creación de empleo, recurriendo, si es necesario, al uso de la financiación público-privada.
- Demandaremos al Gobierno de la Nación el abono de los 90 millones de euros correspondientes a las cuantías de 2010 y 2011 asignadas por el Sistema de Financiación Autonómica vigente.
- Exigiremos al Gobierno de la Nación la financiación íntegra del H.U.M. de Valdecilla, mediante la renovación del convenio con el Estado firmado por dos Gobiernos del Partido Popular en España y Cantabria.
- Demandaremos al Gobierno de la Nación, 200 millones de euros del Fondo de Cohesión o su compensación en términos de fondos propios del Estado para la financiación de la Autovía del Agua.

Reforma fiscal

El Partido Popular apuesta por una Política Fiscal que contribuya a impulsar la economía y la innovación tecnológica como instrumentos para sacar a nuestra región de la recesión actual. Así, diseñamos un sistema tributario más eficiente y con menos impuestos para empresas y familias.

Las actuaciones fiscales se diseñan con un triple objetivo:

- Mejorar las condiciones actuales para que las empresas puedan desarrollar su actividad.
- Fomentar el Desarrollo, Investigación e Innovación Tecnológica.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en peor situación económica o social.

Las empresas son el principal motor del crecimiento económico y de la creación de empleo, por lo que una buena parte de las medidas se dirigen a fomentar la inversión empresarial, la creación de empresas y a reducir sus cargas fiscales.

Igualmente, el autoempleo y el espíritu emprendedor por parte de los jóvenes se fomentan con medidas tales como bonificaciones en las donaciones hechas de padres a hijos para crear empresas, deducciones en el IRPF por autoempleo o tipos reducidos en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales para empresas de jóvenes emprendedores.

Un factor importante para salir de la actual crisis económica es apostar por un nuevo modelo productivo que impulse las actividades de Desarrollo, Investigación e Innovación Tecnológica como futuro motor del crecimiento. Así, el PP propone medidas fiscales que contribuyan a impulsar este sector tales como deducciones en el IRPF por inversiones a empresas de I+D+i, bonificaciones en los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD por la transmisión de terrenos para parques tecnológicos y, en último lugar, la devolución del 50% de las tasas municipales a los empresarios que se instalen en los parques tecnológicos de Cantabria.

En la situación económica que vivimos las personas siguen siendo lo más importante para el PP, por lo que también se proponen una serie de medidas cuyo objeto principal es adaptar nuestros impuestos a una realidad económica de menos recursos, reduciendo la carga tributaria de las familias y, sobre todo, las de las familias numerosas. Igualmente, se introducen una serie de medidas dirigidas a conciliar la vida laboral y familiar y a facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes.

MEDIDAS DIRIGIDAS A FOMENTAR LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL IRPF

- Deducción para el fomento del autoempleo de jóvenes emprendedores menores de 36 años y mujeres emprendedoras (al menos 1 año de alta en autónomos): 600 €.
- Deducción por inversión en acciones o participaciones de nuevas entidades o de reciente creación con domicilio fiscal en Cantabria: 20%

EN EL ISD

- Reducción del 100% en las adquisiciones "mortis causa" de empresas individuales, explotacio-

nes agrarias, ganaderas, pesqueras, negocios profesionales o participaciones en entidades.

- Reducción del 99% en las transmisiones “inter vivos” de empresas individuales, explotaciones agrarias, ganaderas, pesqueras, negocios profesionales o participaciones en entidades.
- Bonificación del 99% en las donaciones a descendientes o adoptados menores de 36 años para la creación, adquisición o participación en una actividad económica. La bonificación será del 100% si se crea empleo.

EN EL ITP

- Exención en el ITP y en AJD de las aportaciones que realicen los socios para compensar pérdidas de la sociedad.
- Tipo reducido del 4% para inmuebles incluidos en la transmisión global de empresas individuales o negocios profesionales.
- Tipo reducido del 1% para la transmisión de explotaciones agrarias y ganaderas a las que sea aplicable la Ley de modernización de explotaciones agrarias (19/1995).
- Tipo reducido del 4% en las adquisiciones de inmuebles que constituyan la sede social o centro de trabajo de sociedades constituidas por jóvenes menores de 36 años.

EN EL IAJD

- Tipo reducido del 0,4% a escrituras notariales que documenten prestamos hipotecarios afectos a una empresa individual o negocio profesional.
- Tipo reducido del 0,4% a escrituras que documenten adquisiciones de inmuebles que constituyan la sede social o centro de trabajo de sociedades constituidas por jóvenes menores de 36 años.

MEDIDAS DIRIGIDAS A FOMENTAR EL DESARROLLO LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

EN EL IRPF

- Deducción por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables y ahorro de agua en vivienda habitual: 10%.
- Deducción para el fomento de las tecnologías de la información y de la comunicación en las empresas. El 5 % de las inversiones y gastos del período que efectúen los empresarios en elaboración de páginas web y demás gastos en tecnologías de la información. (esta deducción será acumulable a la deducción estatal que es del 3%).
- Deducción por la adquisición o participación en empresas de nueva creación cuya actividad principal sea en I+D+i y se establezcan en un parque tecnológico:5% (esta deducción será acumulable a la deducción por participación en empresas).
- Deducción por aportaciones al capital o a los fondos propios de entidades de Capital Riesgo de nueva creación con más del 50% de sus inversiones concentradas en empresas afincadas en Cantabria: 5% (esta deducción será acumulable a la deducción por participación en empresas)

EN EL ISD

- Bonificación del 100% en las donaciones a descendientes o adoptados menores de 36 para la creación, adquisición o participación en empresas cuya actividad principal sea en I+D+i y se establezcan en un parque tecnológico.

EN EL ITP y AJD

- Bonificación de un 50% en la cuota de ITP y AJD por los actos y contratos que contengan transmisiones de terrenos para la construcción de parques tecnológicos y empresariales y las

agrupaciones, agregaciones, segregaciones o declaraciones de obra nueva que se realicen sobre fincas situadas en los mismos.

OTRAS MODIFICACIONES

- Estableceremos una compensación del 100% de las cuotas efectivamente pagadas por las tasas municipales establecidas por los Ayuntamientos de la Comunidad de Cantabria, para aquellas empresas que se instalen en los Parques Tecnológicos y Empresariales de la región.

MEDIDAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS

EN EL IRPF

- Incrementaremos en 220 euros del mínimo familiar por cuidado de hijos menores de 3 años para conciliar la vida familiar y laboral
- Incrementaremos en 360 euros del mínimo familiar por hijos o descendientes a partir del tercer hijo (para familias numerosas).
- Incrementaremos en 200 euros del mínimo familiar para discapacitados.
- Incrementaremos en 120 euros del mínimo familiar por ascendientes mayores de 75 años.
- Mantendremos la deducción del 5% por inversión en vivienda habitual, para todos los ciudadanos (con independencia de su renta).
- Deducción del 10% de los gastos de guardería por hijos menores de 3 años.

EN EL ISD

- Práctica eliminación del Impuesto sobre Sucesiones para los grupos I y II, cónyuges e hijos, recuperando lo vigente hasta 2010.
- Reducción del 99% de la base imponible en las donaciones de dinero para la adquisición de vivienda habitual a descendientes menores de 36 años.

EN EL ITP

- Tipo reducido del 3% para la adquisición de vivienda habitual por parte de familias numerosas, jóvenes menores de 36 años, y discapacitados.
- Tipo reducido del 3% para la adquisición de viviendas de protección oficial.
- Ajuste de los valores de los bienes objeto de gravamen de este impuesto para adecuarlos a la realidad económica.

EN EL IAJD

- Tipo reducido del 0,2% en las adquisiciones de vivienda habitual por parte de familias numerosas, jóvenes menores de 36 años, y discapacitados.
- Tipo reducido del 0,2% en la formalización de préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda por parte de familias numerosas, jóvenes menores de 36 años, y discapacitados.
- Tipo reducido del 0,2% en las adquisiciones y formalización de préstamos de viviendas de protección oficial.

Por una política de empleo y de fomento de la creación de nuevas actividades productivas

El paro es actualmente el mayor problema de las familias y los ciudadanos de Cantabria. Tras varios años de crecimiento sostenido de la actividad económica y el empleo, durante los gobiernos del Partido Popular, nuestra región había conseguido avanzar hacia la convergencia con Europa. Se había reducido de forma muy significativa el desempleo, y se había incrementado la tasa de actividad acercándonos a la media de los países más desarrollados de la Unión Europea.

Sin embargo, estos últimos ocho años de gobierno de Revilla y los socialistas, la destrucción de empresas y el incremento del desempleo nos han llevado a tasas negativas como no se conocían en la serie histórica reciente.

La grave crisis económica, y, sobre todo, la incapacidad del gobierno socialista de Revilla por atraer inversiones del estado y por desarrollar infraestructuras productivas para la implantación de empresas en la región, han tornado la situación en un auténtico drama social.

Según los propios datos del Servicio Regional de Empleo, se ha superado la barrera de los 47.000 parados, y las perspectivas son las de que esta situación, lejos de cambiar, puede agravarse en los próximos meses si no se adoptan las medidas necesarias para recuperar la senda del crecimiento.

El Partido Popular defiende que no existe mejor política social que aquella que crea las condiciones para la generación de empleo. El trabajo dignifica a la persona, garantiza el desarrollo de su proyecto de vida y es indispensable para el sostenimiento del sistema público de protección social.

El gobierno de Revilla y los socialistas ha hecho de la política social una cuestión de propaganda, pero la realidad es bien diferente: se han reducido los presupuestos para políticas de empleo, se han abandonado las inversiones en suelo industrial, se ha reducido la financiación de las políticas de innovación, desarrollo e investigación, y se ha enredado en proyectos que han supuesto un enorme fracaso, en los que se han dilapidado millones de euros de las arcas públicas, como la empresa de fibroyeso (GFB).

Frente a esta situación de caos e incompetencia, el Partido Popular propone medidas que sirvan para paliar la situación dramática de cientos de familias cuyos miembros están en situación de desempleo y no disponen de recursos de ninguna naturaleza; medidas para ayudar a las personas sin trabajo a reincorporarse al mercado de trabajo, especialmente aquellas que proceden de sectores productivos especialmente afectados por la crisis económica; medidas para fomentar un empleo de calidad y estable, reduciendo las altas tasas de temporalidad, y, muy especialmente, medidas que apoyen a quienes

quieren crear nuevas actividades y por tanto, nuevos empleos en nuestra región.

MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO AUTONÓMICO DE EMPLEO

El Servicio Cántabro de Empleo nació como una iniciativa del Gobierno del Partido popular cuyo fin era acercar, potenciar y dar soluciones cercanas y eficaces a los desempleados de la región, mejorando su empleabilidad y facilitando el acceso rápido a un puesto de trabajo.

Sin embargo, durante estos años de gestión regionalista-socialista, el Servicio de Empleo no ha cumplido con la filosofía que marcó su creación, limitando su papel al de gestor de las políticas fijadas por el Servicio Público Estatal, por ello, la Red de oficinas de empleo –que es la misma que existía antes de las transferencias de dichas políticas- no han incrementado sus servicios ni mejorado su eficacia como instrumento de inserción laboral.

- Diseñaremos e implantaremos un PLAN DE EMPLEO REGIONAL de carácter cuatrienal, en el que se integrarán la totalidad de las políticas de formación para el empleo, las acciones singulares de fomento del empleo, los programas de formación en alternancia con el trabajo, las acciones de orientación e inserción profesional, las políticas de incentivos a la contratación estable, y los programas de apoyo a los emprendedores.
- Introduciremos la perspectiva de empleo en todos los proyectos que se promuevan desde el Gobierno Regional en relación con el desarrollo económico. Valoraremos de forma prioritaria, cuando las condiciones técnicas lo permitan, el compromiso de las empresas adjudicatarias de contratos de la administración en lo referente a contratación de trabajadores desempleados para el desarrollo de las actuaciones, así como los compromisos de mantenimiento del empleo de dichas empresas.
- Desarrollaremos el SERVICIO DE RELACIONES CON LAS EMPRESAS, con el fin de establecer programas y estrategias conjuntas con el tejido empresarial, formando trabajadores para la co-

bertura de las vacantes reales en las empresas implantadas en la región, abriendo a las empresas la participación en los procesos de intermediación laboral, y, por tanto, poniendo a disposición de éstas los servicios de orientación e inserción laboral con el fin de que el Servicio de Empleo se constituya en un instrumento eficaz en los procesos de selección de trabajadores por parte de los empresarios.

- Constituiremos un SISTEMA REGIONAL DE EMPLEO, integrando y/o coordinando dentro del Servicio Cántabro de Empleo a todos los servicios de empleo públicos dependientes de otras administraciones (municipales), instituciones públicas y agencias privadas de colocación, con el fin de optimizar los recursos, evitar duplicidades y acercar dichos servicios a los ciudadanos allá donde resida. Desarrollaremos la RED DE OFICINAS DELEGADAS DE EMPLEO, coordinándolas con el Servicio de Empleo autonómico, y unificando y validando sus procedimientos, de forma que las políticas de empleo y los servicios a los desempleados alcancen al conjunto del territorio regional, evitando a los ciudadanos desplazamientos innecesarios, y estableciendo relaciones de proximidad con los usuarios (desempleados) y los ofertantes de empleo (empresas del ámbito local).
- Estableceremos un MAPA DE RECURSOS DE EMPLEO con el fin de establecer un sistema de aplicación de las políticas de empleo que tenga en cuenta la totalidad de la geografía regional. Al igual que ocurre con los servicios sanitarios o educativos, los servicios de empleo deben tener una distribución territorial que garantice que sus actuaciones lleguen a todos los rincones de la región, y, a su vez, permitan una distribución objetiva – en base a criterios de población y accesibilidad- de las políticas de empleo.
- Garantizaremos un tratamiento personalizado de cada situación de desempleo, mediante la optimización de los técnicos y programas de orientación profesional, de forma que cada desempleado sea entrevistado en profundidad, con el fin de poder prescribir su participación en acciones formativas o programas de prácticas que mejoren sus posibilidades de acceso al mercado laboral, estableciendo itinerarios personalizados

de inserción profesional, tutelados por un técnico de empleo, y analizando los perfiles demandados por el tejido empresarial, tanto en el ámbito local, como en el ámbito regional.

- Potenciaremos los servicios de administración electrónica, con el fin de que se puedan desarrollar la totalidad de los trámites administrativos relacionados con los demandantes de empleo y con los ofertantes de empleo por vía telemática.

MEJORA DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Uno de los principales factores que impiden el acceso al mercado de trabajo al conjunto de los desempleados, y muy especialmente a los parados de larga duración o de los excedentes de sectores productivos en reestructuración es la formación profesional.

Una buena cualificación profesional, adaptada a la realidad de las habilidades demandadas por las empresas, es esencial para acceder a un puesto de trabajo.

Actualmente el sistema de formación profesional adolece de graves defectos, tanto en su sistema de financiación, como en su posibilidad de adaptación a la realidad de los procesos productivos de las empresas, cada vez más tecnificados y en constante evolución.

Es fundamental, pues, que en el diseño y la planificación profesional tengan una participación activa las empresas, los emprendedores y los técnicos de las administraciones, de forma que los recursos destinados a la formación se dediquen con oportunidad y eficacia a las necesidades de las empresas en lo referente a la cobertura de puestos de trabajo.

- Fomentaremos la FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA EMPRESA, financiando y potenciando el desarrollo de actividades formativas en las empresas, y desarrollando programas de prácticas profesionales remuneradas en el desarrollo real de procesos productivos.
- Incentivaremos la contratación indefinida de los desempleados que hayan participado en

programas de prácticas en empresas con el fin de que incorporen de forma estable a las empresas participantes.

- Desarrollaremos un PLAN ESTRATÉGICO de Formación Profesional en los sectores emergentes de la economía regional, con la participación de la Universidad de Cantabria, las Instituciones Investigadoras y las principales empresas de los sectores. Se considerarán sectores estratégicos: el de las energías renovables, el de la mejora de la eficiencia energética, el de la industria sanitaria, la biomedicina, el sector de la turístico vinculado al desarrollo cultural y los nuevos usos del ocio, el sector de los aprovechamientos forestales, el de la industria agroalimentaria y el de la conservación y recuperación ambiental.
- Fomentaremos la formación profesional de alto nivel, vinculada a la formación universitaria de postgrado.
- Desarrollaremos un plan de formación profesional de alto nivel vinculado a los procesos de transferencia tecnológica de la investigación, especialmente universitaria, con el fin de fomentar y consolidar la transformación de la investigación y la innovación tecnológica en nuevas actividades productivas.
- Desarrollaremos la oferta formativa acreditable dentro del Nuevo Catálogo Nacional de Cualificaciones, a través de Certificados de Profesionalidad y de Títulos que habiliten para el ejercicio de una actividad.
- Efectuaremos una coordinación eficaz e integrada de la oferta de formación profesional para el empleo, potenciando los centros públicos vinculados a las administraciones locales y a las instituciones, así como los centros integrados. Para ello se establecerán, además, líneas de financiación para la actualización, mejora y modernización de los equipamientos con el fin de ofertar una formación técnica adecuada en los nuevos sectores emergentes.
- Integramos, definitivamente el conjunto de la Formación profesional, reglada y para el empleo, con el fin de coordinar y optimizar los recursos formativos en función de las necesidades reales del tejido industrial regional.
- Desarrollaremos la Red de Centros Integrados de carácter comarcal, con el fin de coordinar y optimizar la oferta educativa comarcal de las administraciones educativa y laboral, evitando duplicidades y optimizando los recursos, estableciendo mecanismos de coordinación para el conjunto de la oferta formativa, dando acceso, en la planificación de su oferta al conjunto de los agentes del territorio, las organizaciones sindicales y empresariales y a los técnicos de empleo dependientes de las distintas administraciones actuantes en el territorio.
- Estableceremos una línea de subvenciones como instrumento para incentivar la concesión de permisos individuales de formación por parte de los empleadores, cuando tales acciones signifiquen una mejora en la adaptabilidad de los trabajadores a los nuevos procesos productivos.
- Incentivaremos el acceso de los trabajadores y desempleados a la formación en idiomas, de forma individual y mediante acuerdos con los centros que imparten procesos de formación reconocidos y certificados.

DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REQUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES EXCEDENTES DE SECTORES EN CRISIS.

Hay sectores productivos tradicionales que han sufrido con especial gravedad los efectos de la caída de la actividad por la actual crisis económica. Algunos de estos sectores, como el de la construcción, son intensivos en mano de obra. Eso ha provocado que miles de trabajadores que han desarrollado toda su vida laboral en dichos sectores hayan pasado a una situación de desempleo, en muchos casos, en edades maduras, pero cuando aún tienen que seguir desarrollando una larga vida laboral.

- El Partido Popular propone el desarrollo de un PLAN DE REQUALIFICACIÓN PROFESIONAL para estos trabajadores, con el fin de dotarles de los conocimientos técnicos y las habilidades prácticas necesarias para su incorporación a otros sectores productivos, donde estableceremos:



- Incentivos y subvenciones para las empresas o emprendedores que contraten con carácter indefinido a trabajadores excedentes de los sectores en crisis, con el fin de fomentar su reincorporación al mundo laboral.
- Una cuota de participación en los procesos formativos de carácter general para su cobertura por trabajadores procedentes de dichos sectores.
- Un programa de incentivos, microcréditos y apoyo administrativo para aquellos trabajadores que, procedentes de sectores en crisis, opten por la constitución de una nueva actividad empresarial por cuenta propia.
- Una reserva de plazas para su cobertura por trabajadores procedentes de sectores en crisis en el conjunto de los programas públicos de Empleo-formación, Escuelas Taller y Talleres de Empleo, e Iniciativas Singulares de Empleo.

EMPLEO EN EL MUNDO RURAL E INICIATIVAS SINGULARES DE EMPLEO

Las características geográficas de Cantabria, obligan a considerar el empleo en el mundo rural como un instrumento estratégico para garantizar el mantenimiento de la población de los núcleos rurales, para garantizar la vida de las familias excedentes del sector agrícola y ganadero, y para garantizar, a su vez, la conservación de todo nuestro inmenso patrimonio natural y cultural de las comarcas interiores.

Se hace preciso adoptar medidas específicas que contribuyan a la generación de empleo en el ámbito rural, diversificando sus actividades productivas, especialmente en los sectores del turismo cultural y de ocio, la industria agroalimentaria, y los aprovechamientos forestales y la transformación de la madera.

- Desarrollaremos programas piloto, e iniciativas singulares de empleo en las áreas de:
 - Conservación ambiental.
 - Nuevas formas de aprovechamientos turísticos.

- Industrias agroalimentarias.
- Conservación y explotación de los montes.
- Industrias de transformación de la madera.
- Servicios asistenciales a la comunidad.
- Rehabilitación y tecnificación de los núcleos rurales.

POLÍTICAS DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

En Cantabria se produce una situación que, en cierta forma, es paradójica. Por un lado tenemos una altísima tasa de desempleo juvenil, mientras que, al mismo tiempo, los niveles formativos de los jóvenes son elevados gracias a la existencia de excelentes instituciones formativas, entre las que destaca la propia Universidad de Cantabria.

Nuestro futuro depende, sin duda, de nuestra capacidad para ser atractivos para la inversiones exteriores, pero no es menos cierto que tenemos un gran potencial humano, con buena formación, y una importante disposición de recursos tecnológicos e innovadores vinculados a la actividad de la Universidad, a las empresas y a instituciones investigadoras.

Uno de nuestros principales retos es conseguir que una parte sustancial de la innovación y del talento se transforme en actividad económica mediante el desarrollo de nuevos productos, nuevos procesos y nuevos servicios productivos.

El Partido Popular tiene entre sus objetivos prioritarios el aprovechamiento de este potencial humano y técnico como semilla de una verdadera transformación de nuestro actual modelo productivo.

Para ello, es necesario que la administración implemente medidas y aporte estructuras de apoyo que promuevan, bien mediante la aportación de recursos financieros, bien mediante la aportación de infraestructuras de apoyo a la creación empresarial, la creación de nuevas actividades económicas de los emprendedores.

Esto significa trabajar en todas las fases del emprendizaje, desde la simplificación de la tramitación administrativa, desde el asesoramiento técnico, desde

la aportación de recursos financieros, la eliminación de cargas fiscales, o el apoyo en la captación de inversores exteriores.

El Partido Popular, que cree que el principal motor económico de la sociedad reside en su capacidad de emprender, hará un esfuerzo fundamental, mediante recursos públicos y mediante la búsqueda de la colaboración público-privada, para fomentar la formación de emprendedores y facilitar sus oportunidades para consolidar sus proyectos en actividades económicas viables.

- Coordinaremos y/o unificaremos el conjunto de oficinas y servicios públicos de apoyo a emprendedores dentro del Sistema Regional de Empleo, con el fin de mejorar la cualificación técnica de éstas, y de englobar sus recursos en un único programa de emprendedores de ámbito regional.
- Impartiremos formación y orientación para la creación de empresas de forma que cada emprendedor tenga acceso gratuito al análisis de su idea de negocio por parte de personal especializado, y estableciendo un itinerario personalizado desde las primeras fases de la idea de negocio hasta la constitución definitiva de la actividad empresarial.
- Reforzaremos la presencia del Servicio de Empleo regional en el tejido empresarial de la región, de forma que el servicio de empleo no sólo trabaje desde el lado del demandante de empleo, sino especialmente desde el lado del ofertante de empleo, incrementando así su cuota de intermediación y abriendo mayores y mejores posibilidades de empleo a sus usuarios.
- Estableceremos acuerdos con las instituciones formativas e investigadoras, especialmente la Universidad de Cantabria y las empresas de base tecnológica, para desarrollar programas intensivos de transferencia tecnológica y de constitución de empresas.
- Estableceremos acuerdos con las entidades financieras para la creación de fondos de capital riesgo específicos para nuevos emprendedores, así como estableceremos incentivos fiscales para las nuevas actividades en sus fases iniciales.
- Promoveremos líneas de subvenciones específicas para los nuevos emprendedores, así como programas de incentivos para el fomento de la contratación de los trabajadores iniciales por parte de dichos emprendedores.
- Estableceremos líneas de subvención para la adquisición de activos fijos para la puesta en marcha de nuevas empresas, y su cuantía estará proporcionalmente determinada a la creación de nuevos puestos de trabajo y la estabilidad de tales puestos de trabajo.
- Financiamos parcialmente los costes de las aportaciones realizadas por trabajadores desempleados para su incorporación como socios trabajadores en cooperativas y sociedades laborales.
- Constituiremos una red pública de infraestructuras de viveros de empresas, coordinando y financiando la adaptación y mejora de los existentes dependientes de las administraciones municipales, y estableciendo líneas de financiación para la construcción de estos equipamientos en las zonas geográficas en las que no existan.
- Efectuaremos reservas de suelo industrial para nuevos emprendedores en los polígonos industriales de promoción pública, en condiciones ventajosas de precio, y con facilidades de acceso a la financiación para la implantación de sus equipamientos industriales.
- Estableceremos un programa de internacionalización para nuevos emprendedores, potenciando el intercambio empresarial y la captación de inversión exterior, así como el establecimiento de relaciones de colaboración interempresarial.
- Estableceremos líneas de ayudas al alquiler de locales e instalaciones para la actividad empresarial de nuevos emprendedores.
- Potenciaremos desde los niveles educativos básicos el emprendizaje mediante acciones formativas y de sensibilización, con el fin de generar cultura emprendedora desde las edades más tempranas. Estos programas de fomento del emprendizaje deberán mantenerse a lo largo de todos los ciclos formativos.

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

- Estableceremos ayudas para trabajadores, especialmente de las mujeres, para el cuidado de personas dependientes (mayores, personas con discapacidad e infancia) con el fin de promover su acceso a los procesos formativos y a los programas públicos de empleo que, prescritos por el servicio de empleo, sean necesarios para la mejora de su empleabilidad o para el acceso directo a un puesto de trabajo.
- Promoveremos la construcción de equipamientos vinculados a los espacios industriales, mediante acuerdos con las administraciones locales, para el cuidado de niños y personas dependientes, con el fin de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Fomentaremos los sistemas de teleformación en especialidades con certificado de profesionalidad con el fin de que las personas puedan desarrollar total o parcialmente las acciones formativas desde sus domicilios, a través de medios telemáticos.
- Potenciaremos las ayudas para las personas trabajadoras destinados a cubrir total o parcialmente los gastos derivados del cuidado de menores de la unidad familiar.
- Estableceremos líneas de ayudas para compensar parcialmente las pérdidas de ingresos derivadas de la reducción de jornada derivada de necesidades de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Implantaremos ayudas a las empresas o incentivos para la contratación de trabajadores como medida de sustitución temporal de los trabajadores que se hubieran acogido a los derechos de conciliación (permisos de paternidad/maternidad, reducción de la jornada y/o excedencia).
- Estableceremos ayudas para las trabajadoras autónomas no empleadoras y que tengan como fin la contratación de una persona desempleada que la sustituya durante la ausencia por maternidad y/o adopción.

Industria y energía

Para el desarrollo industrial de Cantabria el Partido Popular considera que es necesario solucionar las carencias en suelo industrial y las limitaciones en materia energética, así como dar un nuevo enfoque a la política de innovación y desarrollo tecnológico. Considera también que hay que tener en cuenta la situación del Puerto de Santander, debido a su singular impacto en la economía regional.

SUELO INDUSTRIAL

En los casi ocho años del Gobierno de coalición PSOE-PRC se han anunciado muchos proyectos de promoción pública de suelo industrial, fijados en el Plan de Gobernanza, en discursos parlamentarios y en otros anuncios propagandísticos en más de 10 millones de metros cuadrados.

Estamos ante un rosario de promesas incumplidas:

- El Parque de Tanos-Viérnolos, que tenía que estar en funcionamiento en 2005 está en la actualidad prácticamente vacío con sólo dos empresas instaladas.
- El Parque de Villaescusa ni siquiera tiene proyecto aprobado.
- El Parque del Alto Asón se encuentra aún en obras.
- El Parque Empresarial Besaya está ocupado por una empresa que ha cesado en su actividad, estando vacías las naves-nido construidas.
- El Parque Científico y Tecnológico, que se publicita como la joya de la corona estaba proyectado desde marzo de 2003 y se está ejecutando con notable retraso.
- El Área de Desarrollo de Buelna tiene que volver a partir de cero tras la anulación del proyecto.
- El Parque de Vallegón se encuentra en sus comienzos.
- El Parque de Marina-Medio Cudeyo fue ejecutado en parte para instalar la empresa GFB, notable ejemplo de empresa impulsada desde el Gobierno que no llegó a tener actividad real, y

que ha supuesto unas pérdidas de 45 millones de euros de dinero público. El resto del área industrial ha sido privatizado.

- De otros proyectos como El Llano de la Pasiega o el Área Industrial de Val de San Vicente no se ha vuelto a hablar tras anunciarles. El del Eco-parque Besaya ha sido anulado por los Tribunales.

El Gobierno ha desaprovechado los momentos de bonanza económica para poner en el mercado una oferta adecuada de suelo industrial público, de calidad y a precio competitivo. Sólo se han completado en 8 años menos de 500.000 metros cuadrados de suelo industrial, lo que contrasta con los 2.500.00 metros cuadrados puestos a disposición de los empresarios en las dos anteriores legislaturas con un Gobierno del Partido Popular.

Las principales causas del fracaso en la ejecución del suelo industrial son:

- La falta de planificación territorial.
- La falta de inversiones públicas en su ejecución.

ENERGÍA

Es también patente el fracaso cosechado por el actual Gobierno en materia energética, pues ni se han resuelto los problemas de transporte ni se han cumplido las previsiones del Plan Energético 2006-2011, que preveía la construcción de dos centrales de ciclo combinado y la instalación de 300 megavatios de energía eólica, proyecto éste abandonado para embarcarse en un concurso para la adjudicación de 1.500 megavatios de resultado final incierto.

Las necesidades energéticas de Cantabria, en gran parte dependientes de las aportaciones del exterior, están cubiertas:

- Por productos procedentes directamente de combustibles fósiles (petróleo) en la automoción, transporte y calefacción.
- Por electricidad, transportada por el Sistema Eléctrico Español, producida por centrales hidráulicas, producida por aerogeneradores, y producida por determinadas empresas para uso propio.

- Por gas, tanto para consumo industrial, incluido el de centrales productoras de energía eléctrica, como para consumo doméstico.
- Por carbón, en escasa medida en la actualidad.

Desde la Comunidad Autónoma de Cantabria se pueden programar y ejecutar proyectos concretos, además de prestar el apoyo necesario a aquellos otros de ámbito supra-regional que nos afecten directa o indirectamente.

Dentro de la política energética al alcance de nuestra Comunidad, el capítulo más relevante es el referido a la generación, transporte y distribución de la energía eléctrica.

Según los últimos datos disponibles, la demanda de energía eléctrica en Cantabria es del orden de 4.700 GWh, de los que se producen en la Comunidad aproximadamente la mitad, entre energía en régimen ordinario hidráulica (532 GWh), y energía en régimen especial, fundamentalmente por cogeneración (1.820 GWh).

De este dato se deduce como primera conclusión la enorme importancia que tiene para nosotros el problema de la distribución de energía eléctrica. Consideramos de vital importancia para el futuro de la industria, así como para un adecuado servicio a los hogares, el mantener un "mix" en la generación de energía eléctrica que no suponga un encarecimiento de un factor de producción cuyo precio ya supera en un porcentaje elevado a los países de nuestro entorno, como son Francia y Portugal.

También se puede y se debe fomentar una política estricta en materia de ahorro energético, como un bien escaso y caro, con mejoras en los medios de transporte y distribución eléctrica y mediante el análisis de los procesos industriales y del consumo doméstico.

PUERTO DE SANTANDER

El Puerto de Santander, aún siendo de interés general, y por tanto dependiente de la Administración Central, es un activo fundamental para reactivar y potenciar la economía de nuestra Comunidad Autónoma. La tendencia de las empresas tanto en el ahorro de costes como en la facilidad en la búsqueda

da de plataformas logísticas, colocan al Puerto de Santander en una situación estratégica para captar tanto tráficos de entrada como de salida (in-out) cuyos máximos beneficiarios sean las propias empresas como generadoras de dichos flujos.

En un mercado globalizado donde las premisas fundamentales son la calidad, el servicio y los costes, debemos de olvidarnos de tráficos cautivos, para pasar a hablar de la optimización de servicios con el objetivo de mejorar los costes y como consecuencia aumentar la calidad de ambos.

En definitiva Santander con un movimiento de 5 millones de tons. se encuentra muy por debajo de su capacidad, por lo que se necesita su reactivación en nuevos nichos de mercado, así como la consolidación de tráficos tanto existentes como aquellos que se han perdido, manteniendo un equilibrio de sinergias marcadas por la propia ciudad de Santander.

COMPROMISOS ELECTORES EN MATERIA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

- Realizaremos una planificación ordenada del suelo industrial a medio plazo, ubicando las áreas de forma estratégica para lograr el desarrollo cohesionado de todo el territorio.
- Financiamos a través del presupuesto la ejecución del suelo industrial, a fin de que exista reserva para futuros desarrollos.
- Apoyaremos la mejora de las redes de gasificación, tanto para uso doméstico como para uso industrial.
- Apoyaremos los proyectos que se presenten para fabricación de biocombustibles a partir de residuos forestales, en línea con las propuestas en materia de Montes.
- Impulsaremos la finalización por parte de Red Eléctrica Española de la línea de Alta Tensión a 400 Kv, Soto de la Ribera-Penagos-Gueñes.
- Impulsaremos la mejora de las redes de distribución y evacuación complementarias, en especial en el Arco Sur de la Bahía y en el eje Santander-Reinosa, donde se asientan grandes

consumidores industriales, entre ellos el transporte ferroviario, así como una buena parte del consumo doméstico.

- Elaboraremos un Plan Energético Regional, para:
 - Fomentar la investigación e inversión en energías renovables, de forma armónica y respetuosa con otros valores.
 - Revisar los proyectos en marcha en materia de energía solar, en materia de energía eólica terrestre, en materia de energía eólica marina y en materia de energía de las olas y de las mareas, a fin de mantener y apoyar aquellos que resulten viables económicamente y menos agresivos a valores paisajísticos, culturales y medioambientales.
 - Analizar la posibilidad de construcción de centrales de ciclo combinado que utilicen el gas como fuente de energía, en especial si contribuyen a la mejora de competitividad de empresas ya instaladas o por instalar en Cantabria, si bien supeditándolo a la idoneidad del emplazamiento.
 - Desarrollar hasta el límite posible el potencial hidráulico en el territorio de Cantabria.
- Mejoraremos los estudios estadísticos relacionados con la evolución del mercado energético en Cantabria, de forma que se conozcan las necesidades actuales, su evolución y las previsiones de futuro, a fin de poder actualizar en todo momento los programas de actuación.
- Reorganizaremos SODERCAN y el Grupo de Empresas dependientes para devolver a la Administración Pública aquellas funciones que pueda realizar directamente, reduciendo drásticamente el gasto de personal.
- Optimizaremos los servicios del Puerto de Santander de forma que se convierta en un aliado y colaborador de las Empresas instaladas principalmente en nuestra Comunidad Autónoma, sobre todo aquellas que dependan de tráficos tanto de importación como de exportación, es decir poner en activo a los usuarios del mismo.
- Propondremos alternativas, cuyo objetivo sea

la amortización de la Terminal de carbones debido a su fuerte inversión y como consecuencia de la minimización del consumo de carbón, bien debido a fugas a otros puertos o bien debido a energías alternativas.

- Atraeremos a armadores con líneas regulares próximas a otros Puertos sobre todo en temas de containerización, al objeto de que alguno de esos tráficos puedan hacer escala en Santander y aprovechar los flujos de carga y/o descarga.
- Mantendremos un continuo dialogo con la ciudad, para la búsqueda de soluciones integradoras y que sirvan de complemento a los intereses tanto del Puerto como de la ciudad de Santander.
- Gestionaremos fórmulas para que las pernoctaciones, así como las visitas en nuestra comunidad, origen/destino del Ferry puedan consolidarse en Cantabria y no como ahora que fluyen a otras Comunidades Autónomas.
- Aprovecharemos y optimizaremos las actuales infraestructuras al objeto de sacar el máximo rendimiento, antes de pensar en una ampliación del propio Puerto de Santander.

Desarrollo rural, ganadería, pesca y biodiversidad

La Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad ha estado en los últimos ocho años alejada de llevar acabo las políticas necesarias para garantizar la modernización y el futuro de nuestro medio rural. No ha sido capaz de garantizar la rentabilidad suficiente para el mantenimiento de las explotaciones. Ha convertido la Consejería más en una simple tramitadora de papeles, incrementando la burocracia y desperdiciando las potencialidades profesionales tanto de los empleados de la propia Consejería como de los profesionales del sector, que son el motor imprescindible que necesitaba Cantabria para avanzar en la creación de empleo, el incremento de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de las personas que son la base para la garantía de nuestro desarrollo rural.

Por ello, es de la máxima necesidad y urgencia tomar las medidas necesarias que nos permitan vislumbrar un futuro con ilusión y optimismo, sustituyendo a los responsables que llevan tantos años al frente de las políticas para el sector primario, y que han demostrado que no tienen ni las ideas ni el compromiso necesario que garanticen un futuro mejor para los hombres y mujeres del sector primario

- Adecuaremos el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria destinado al Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad a las necesidades reales y oportunidades presentes y futuras del sector y del medio rural.
- Aprobaremos de forma inmediata un plan extraordinario, con importante dotación económica, de reactivación del sector ganadero y forestal.
- Diseñaremos y dotaremos económicamente un Plan Estratégico para el sector ganadero, pesquero y agroalimentario de Cantabria con el fin de aumentar su eficiencia y competitividad, en el que colaborarán todos los agentes vinculados con el sector y en el que se tendrá en cuenta su actual relevancia e importancia económica, social, territorial y medioambiental en nuestra región.
- Agilizaremos el pago de las ayudas y subvenciones.
- Simplificaremos los trámites administrativos que el sector agrario deba realizar en sus relaciones con la Administración.
- Crearemos una Oficina Virtual Agraria que permita realizar por Internet y simplificar los trámites administrativos con el fin de acercar y suprimir la excesiva burocratización de la Administración a nuestras explotaciones agrarias y agroalimentarias, facilitando la relación con ella
- Optimizaremos los recursos humanos, materiales y económicos de las Oficinas Comarcales Agrarias, con el fin de mejorar y aumentar sus servicios al sector.
- Diseñaremos y ejecutaremos un plan de recursos humanos con el propósito de incrementar y desarrollar las capacidades técnicas y profesio-

nales de los empleados públicos de la Consejería con el fin de optimizar los servicios prestados al sector.

- Favoreceremos la licitación pública en la contratación frente a las encomiendas de gestión con el fin de ahorrar recursos económicos de la Consejería y dar oportunidades a las empresas de Cantabria y así fomentar su mantenimiento y desarrollo.
- Potenciaremos la figura del agricultor a título principal como garante de la continuidad del sector primario en Cantabria, y mejoraremos el reconocimiento social de la actividad y de las personas que integran el sector agrario mediante acciones que den a conocer su relevancia e importancia socioeconómica y medioambiental en nuestra región.

MEDIO RURAL

El medio rural de Cantabria es un privilegio patrimonial, que gracias al esfuerzo de las generaciones que nos han precedido y han habitado en él, no nos podemos permitir el lujo de no transmitirle en las mejores condiciones para el futuro.

La sociedad en la que vivimos, las administraciones deben de garantizar la misma igualdad de oportunidades para las personas que viven en el medio rural y en el medio urbano, porque de lo contrario seguiremos padeciendo un grave éxodo de los pueblos hacia las ciudades y desde el interior hacia la costa.

Cantabria debe de garantizar el futuro de las personas que vivan en el medio rural, primero porque tienen derecho a ello y segundo porque le interesa a nuestra región por ser las únicas capaces de mantener y preservar nuestra cohesión y nuestro patrimonio.

Por ello, el Gobierno de Cantabria tiene la obligación de actuar en coordinación con el resto de Administraciones e instituciones para que vivir en el medio rural no signifique una marginación en los servicios públicos ni mayores dificultades para los emprendedores sino más bien al contrario porque el valor añadido social y económico que producen beneficia claramente a toda la sociedad cántabra.

- Favoreceremos el futuro de nuestras explotaciones familiares agrarias, base de la actividad agraria y del desarrollo rural de Cantabria.
- Potenciaremos las infraestructuras agrarias como base del desarrollo rural de Cantabria y, en especial, crearemos y dotaremos económicamente un plan de concentración parcelaria y un plan de caminos rurales.
- Promoveremos políticas de apoyo al desarrollo sostenible del sector e impulsaremos, en cooperación con los agricultores y ganaderos de Cantabria, una actividad agraria en la que exista un equilibrio entre los aspectos productivos, sociales y medioambientales.
- Desarrollaremos programas y apoyaremos iniciativas que fomenten en nuestro medio rural una actividad económica continuada y diversificada e impulsaremos la creación y el mantenimiento del empleo, preferentemente en las zonas rurales consideradas prioritarias, a través de medidas que fomenten la creación de empresas y el autoempleo.
- Crearemos polígonos industriales en el medio rural.
- Apoyaremos al sector del comercio en el medio rural y la modernización de sus equipamientos.
- Apostaremos y apoyaremos la puesta en marcha de medidas e iniciativas relacionadas con la venta directa del productor y transformador agroalimentario al consumidor final.
- Promoveremos una red de agro-tiendas.
- Fomentaremos la dinamización y la calidad de los servicios turísticos rurales y fomentaremos la valorización de los recursos ganaderos y culturales como base para promocionar el agroturismo.
- Recuperaremos oficios tradicionales y actividades artesanales con una vinculación directa con nuestro medio rural.
- Dotaremos al medio rural, y en particular a sus núcleos de población, de las infraestructuras y los equipamientos públicos básicos necesarios a través de actuaciones que:

- Mejoren las vías de comunicación y transporte público.
- Potencien un abastecimiento energético sostenible, estable y de calidad.
- Potencien la utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Potenciaremos la prestación de unos servicios sociales básicos de calidad y adecuados a las características específicas del medio rural, en particular en los ámbitos de la sanidad, la educación y la seguridad ciudadana.
- Garantizaremos la proximidad de escuelas infantiles (0-3 años).
- Tomaremos en consideración las necesidades particulares de los ciudadanos del medio rural en la definición y aplicación de las políticas y medidas en materia de bienestar social y, en especial, promoveremos un plan de apoyo y de asistencia especial a las personas mayores y con discapacidades, impulsando la creación de servicios sociales y asistenciales.
- Promoveremos un plan especial de apoyo a la familia rural.
- Fomentaremos las oportunidades económicas para las mujeres y los jóvenes del medio rural.
- Promoveremos un plan de vivienda para facilitar el acceso a la vivienda a jóvenes en los municipios rurales mediante incentivos a la adquisición, al alquiler o a la rehabilitación de inmuebles.
- Favoreceremos una ordenación territorial y un urbanismo en áreas rurales que tengan en cuenta las peculiaridades y necesidades de las explotaciones agrícolas y ganaderas, apoyando y desbloqueando definitivamente la construcción de viviendas unifamiliares.
- Apostaremos por un nivel de calidad ambiental en el medio rural, previniendo el deterioro o facilitando la recuperación del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad.

GANADERÍA

El sector ganadero de Cantabria está en una situación que sin exagerar se puede calificar de dramática, fundamentalmente el sector lácteo en el que han desaparecido miles de explotaciones en los últimos años y solamente quedan menos de 1.700, y éstas están pasando por unos momentos críticos, y si no se toman medidas de carácter urgente, desaparecerán en su mayoría, dado que el precio de venta está por debajo de los costes de producción.

La ganadería es la base fundamental de nuestro sector primario y de nuestro medio rural por lo que hay que garantizar su supervivencia y desarrollo porque de ella dependen muchos otros sectores de nuestra economía y porque podemos decir con orgullo que tenemos unos profesionales que son envidiados en la mayor parte de las regiones europeas.

- Diseñaremos, en colaboración con el sector productor de carne y leche de Cantabria, y dotaremos económicamente programas específicos de actuación con el fin de mejorar la posición de nuestros ganaderos en la cadena alimentaria y en el mercado que garanticen una rentabilidad justa en el desarrollo de su actividad.
- Mejoraremos la estructura, modernizaremos y aumentaremos la competitividad de las explotaciones ganaderas a través de actuaciones que:
 - Fomenten su redimensionamiento.
 - Favorezcan el relevo generacional.
 - Incorporen jóvenes al sector.
 - Impulsen la formación y profesionalización de sus titulares.
 - Apoyen su mejora tecnológica.
- Realizaremos una defensa activa de los intereses de nuestro sector ganadero ante la Unión Europea y la Administración Central y propiciaremos los mecanismos necesarios para que nuestros productores de carne y leche no sean discriminados con respecto a los de otros países y Comunidades Autónomas y obtengan un precio de venta justo que retribuya su trabajo.
- Apoyaremos las rentas de los titulares de explo-

taciones ganaderas con problemas de competitividad.

- Defenderemos y apoyaremos la mejora de la fiscalidad agraria para nuestros ganaderos.
- Crearemos una Oficina de Apoyo a la gestión integral de las explotaciones ganaderas a través de la puesta en marcha de un servicio técnico de asesoramiento sobre el terreno con el objetivo de optimizar sus recursos y conseguir una mayor rentabilidad de las explotaciones.
- Promoveremos la eliminación de certificados innecesarios en materia ganadera y fomentaremos la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de las explotaciones ganaderas en su relación con la Administración.
- Elaboraremos y aprobaremos la Ley de Sanidad Animal en la que se reconozca el derecho al contraanálisis por parte de los ganaderos.
- Trabajaremos por la mejora genética para la producción de carne y de leche con el fin de mejorar las capacidades y las calidades de nuestras producciones.
- Consensuaremos con el sector un Plan de cría de novillas con los siguientes objetivos:
 - Conseguir llevar a Cantabria a la cabeza de regiones exportadoras de novillas.
 - Mantener e incorporar jóvenes ganaderos al sector.
 - Potenciar la cría de novillas en las zonas interiores y de montaña de nuestra Comunidad Autónoma.
 - Incrementar la renta de nuestros ganaderos.
 - Conseguir una alta calidad genética en el sector.
- Pondremos en marcha programas de mejora de pastizales.
- Potenciaremos y fomentaremos las ferias, concursos, exposiciones y demás certámenes ganaderos en nuestra región.
- Convocaremos, como mínimo, cuatro veces al

año la Mesa Regional Láctea de Cantabria con el fin de cumplir con las funciones para las que ha sido creada y potenciaremos y apoyaremos en su seno las relaciones permanentes de diálogo y de trabajo entre los agentes vinculados con el sector lácteo de nuestra región para elaborar propuestas que:

- Refuercen la competitividad de nuestras explotaciones ganaderas e industrias lácteas.
- Impulsen las relaciones y el fomento de acuerdos entre los diferentes agentes vinculados con el sector.
- Potencien la promoción y mejoren las estructuras de comercialización de nuestros productos lácteos.
- Incorporen actuaciones de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en el sector.
- Apoyaremos los acuerdos de aprovisionamiento entre las explotaciones ganaderas y la industria agroalimentaria, dando prioridad a los contratos tipo como herramienta fundamental para aportar certidumbre al sector, al asegurar un precio de venta razonable a nuestros ganaderos y garantizar un aprovisionamiento de materia prima a nuestra industria, y proporcionar al mercado la estabilidad y la transparencia necesaria.
- Llevaremos a cabo todas las acciones necesarias para evitar que los precios de los productos lácteos y cárnicos en los distintos puntos de venta repercutan en unos precios pagados a nuestros productores que pongan en peligro la viabilidad de sus explotaciones ganaderas.
- Defenderemos las actuaciones que persigan una coexistencia armonizada entre los objetivos de la política agroalimentaria y de la política de la competencia con el fin de dotar de mayor capacidad de negociación a nuestros ganaderos en la cadena de valor de los productos lácteos y cárnicos.
- Mejoraremos la vertebración y organización de nuestro sector productor cárnico y lácteo a través de actuaciones tendentes a fomentar el cooperativismo y el asociacionismo y estable-

ceremos relaciones permanentes de diálogo y trabajo con las Organizaciones Profesionales.

- Trabajaremos con el fin de recuperar la cuota láctea perdida y defenderemos su continuidad a partir del 2015.
- Incrementaremos la transparencia de la cadena alimentaria de nuestros productos cárnicos y lácteos a través de la creación de un Observatorio de Precios y Márgenes que suministrará la información precisa sobre la formación de costes, precios y márgenes en cada uno de los eslabones y servirá de foro de encuentro, diálogo y búsqueda de soluciones para que exista un reparto más equitativo del valor añadido y precios más justos para todos los agentes vinculados con nuestro sector ganadero en especial para los más débiles.
- Contemplaremos nuevas posibilidades que permitan mejorar el actual sistema de ayudas para indemnizar los daños causados por la fauna salvaje.
- Apoyaremos y mejoraremos el grado de aseguramiento de las explotaciones agrarias mediante acciones tendentes a impulsar la difusión y adecuación de los seguros agrarios a las necesidades reales del sector.

PESCA

El sector pesquero ha realizado en los últimos años importantísimos esfuerzos para su modernización disponiendo de las condiciones necesarias para poder competir en cualquier mercado, si se le permiten las oportunidades necesarias de pesca que los mares ponen a nuestro alcance respetando y garantizando el futuro de las distintas especies.

Nuestra flota es la máxima responsable y garantista para asegurar el futuro de la pesca pues de ello depende directamente el porvenir de nuestros pescadores, por eso hay que defender ante las instituciones europeas los derechos de captura que permitan sobrevivir a las distintas especies y a los pescadores demostrando que nuestras artes pesqueras son las más ecológicas de Europa y que esto debe llevar a que nuestra pesca y sus productos pesqueros tengan un mayor valor añadido tanto por su calidad,

como por su garantía de pesca y de transformación.

Igualmente este sector transformador es responsable de un nicho de empleo femenino que debe ser mimado y potenciado de cara al futuro, por eso la formación permanente y la incorporación de tecnología e innovación son claves para su desarrollo.

- Diseñaremos, en colaboración con el sector pesquero de Cantabria, y dotaremos económicamente programas específicos de actuación con el fin de que el sector extractivo, transformador y comercializador de los productos de la pesca y la acuicultura aumenten su eficiencia y competitividad.
- Apoyaremos las inversiones que aporten un mayor valor a las primeras etapas de la cadena de valor de nuestros productos pesqueros.
- Potenciaremos y apoyaremos a nuestro sector conservero al considerarlo un sector estratégico por su relevancia e importancia socioeconómica para nuestra región y, en particular, por su función clave en el aumento del valor añadido de los productos de la pesca y la creación y fijación de empleo, principalmente femenino.
- Apostaremos, en un marco de sostenibilidad ambiental, por el desarrollo de conocimientos y técnicas que permitan mejorar e incrementar nuestra producción acuícola y la competitividad del sector.
- Defenderemos activamente los intereses del sector pesquero ante la Unión Europea y la Administración Central y propiciaremos los mecanismos necesarios para que nuestro sector no sea discriminado con respecto a los de otros países y Comunidades Autónomas y obtengan una rentabilidad justa en el desarrollo de su actividad.
- Defenderemos y apoyaremos la mejora de la fiscalidad agraria para nuestros pescadores.
- Apoyaremos a nuestro sector pesquero en aquellas medidas que faciliten la creación de oportunidades para la mujer y la incorporación de jóvenes a la actividad pesquera.
- Fomentaremos la formación y reciclaje profesional adaptada a las necesidades de nuestro sector pesquero.

- Apoyaremos la mejora de la vertebración y organización de nuestro sector pesquero a través de las ayudas a nuestras Cofradías y Organizaciones de Productores para el cumplimiento de sus fines y al establecimiento de relaciones permanentes de diálogo y de trabajo con el sector.
- Apostaremos por la I+D+i en el sector pesquero a través de actuaciones que apoyen las inversiones en innovación y fomenten programas en la materia entre el sector, la Universidad y centros tecnológicos.
- Promoveremos la colaboración entre el sector pesquero y la comunidad investigadora para optimizar la explotación de nuestros recursos pesqueros, y para adecuar a los requerimientos de conservación del medio ambiente marino a través del fomento de las tecnologías y procedimientos medioambientales adecuados y económicamente viables.
- Promoveremos la innovación y desarrollo en el sector de derivados del pescado, apoyaremos al sector en la búsqueda de nuevos canales de comercialización y de presentación de los productos de la pesca y trabajaremos con los sectores extractivos, transformador y comercializador de Cantabria para llevar a cabo acciones conjuntas con vistas a una mayor valorización de nuestros productos pesqueros.
- Apoyaremos al sector pesquero en la diferenciación de sus productos y en sus iniciativas de implantación de marcas colectivas de calidad y de garantía y fomentaremos la certificación de nuestros operadores pesqueros con sistemas y protocolos internacionalmente reconocidos.
- Potenciaremos la promoción de nuestros productos pesqueros y apoyaremos al sector en la identificación de nuevos mercados para la introducción de sus productos.
- Apoyaremos a los Grupos de Acción Local de Pesca que se constituyan en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para promover y dinamizar sus iniciativas y actuaciones locales que contribuyan al desarrollo socioeconómico de las zonas costeras de nuestra región vinculadas al sector pesquero.

- Potenciaremos el turismo vinculado a los propios recursos naturales marinos y a las zonas con tradición pesquera de Cantabria como motor para su diversificación económica.

SECTOR AGROALIMENTARIO

Cantabria tiene importantes potencialidades en el sector agroalimentario, por lo que su desarrollo y promoción hace imprescindible que el Gobierno de Cantabria y el resto de administraciones públicas unamos esfuerzos con el fin de que los emprendedores tengan todo el apoyo necesario para conseguir que los productos de alta calidad que se producen en nuestra tierra puedan permitir crear un fuerte y dinámico sector agroalimentario. No podemos olvidar que la calidad es la base fundamental para poder competir y por ello es necesario y urgente la puesta en marcha inmediata de medidas para ser los mejores.

Igualmente es de destacar que este sector permite y da la oportunidad a la incorporación de los jóvenes y de las mujeres al mercado laboral en el medio rural por lo que su apoyo es prioritario en las decisiones a tomar por las administraciones.

- Mejoraremos la eficiencia, dimensión y estructura de nuestras explotaciones productoras y nuestras industrias transformadoras agroalimentarias mediante el apoyo a las inversiones que modernicen sus procesos productivos, de gestión y logísticos y aumenten su eficiencia y competitividad.
- Crearemos una red de polígonos agroalimentarios.
- Potenciaremos y apoyaremos las relaciones permanentes de diálogo con los agentes vinculados con el sector agroalimentario y trabajaremos para incrementar la eficacia y la operatividad de la Mesa Regional Agraria y demás Mesas Sectoriales y Órganos en los que participe la Administración, al considerarlos instrumentos claves para el intercambio de información y coordinación de actuaciones para alcanzar acuerdos que beneficien al sector.
- Promoveremos programas de investigación y desarrollo efectivamente diseñados para mejo-

rar la competitividad de las explotaciones agrarias y de las agroalimentarias a través de la innovación, complementando estas actuaciones con programas de divulgación y formación de los profesionales del sector y fomentando programas de colaboración en la materia entre el sector y la Universidad y centros tecnológicos.

- Mejoraremos la cualificación profesional de nuestros operadores agroalimentarios, y fomentaremos las acciones formativas a través de los Centros dependientes del Gobierno de Cantabria y de convenios con la Universidad y otros centros oficiales y privados que les permita responder de forma más eficiente a los retos actuales y mejoren su posición en la cadena alimentaria y en el mercado
- Potenciaremos la divulgación y transferencia de conocimiento entre los agentes relacionados con la cadena de valor de nuestros productos agrarios y pesqueros e impulsaremos la colaboración con la Universidad, centros de investigación y profesionales en temas relacionados con nuestro sector agroalimentario y, en particular, con su análisis y diagnóstico, nuevos usos de procesos y productos, formación de costes, precios y márgenes, competitividad, mercados, competencia, gestión empresarial, tendencias de consumo y necesidades de formación.
- Potenciaremos la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos y sistemas de producción, transformación y comercialización de nuestros productos agroalimentarios.
- Trabajaremos para aumentar y mantener un nivel elevado de confianza en nuestros alimentos por parte de los consumidores y de los mercados a través de actuaciones que optimicen los medios humanos, materiales y económicos de la Consejería para la ejecución de los Programas de Control Oficial de la Cadena Alimentaria en nuestra Comunidad Autónoma.
- Elaboraremos y aprobaremos la Ley de Calidad Alimentaria con el fin de establecer un marco normativo para asegurar la calidad estándar y diferenciada de los productos alimentarios producidos y comercializados en Cantabria.
- Reforzaremos la sanidad animal y vegetal para garantizar la seguridad y la calidad alimentaria, seña de identidad y elemento diferenciador de nuestros productos agroalimentarios en un mercado global y altamente competitivo.
- Apoyaremos la implantación de sistemas de trazabilidad en los operadores de la cadena alimentaria para aumentar el control y la seguridad de nuestros productos alimentarios.
- Fomentaremos las producciones agroalimentarias de calidad diferenciadas vinculadas a aspectos geográficos, las producciones ecológicas y otros métodos que aumenten su valor añadido y reforzaremos las medidas para su protección y las actuaciones de la Administración en materia de asesoramiento técnico y de formación de nuestros productores y elaboradores agroalimentarios registrados con sellos de calidad y de garantía reconocida.
- Apoyaremos la mejora de los canales de comercialización de nuestros productos agroalimentarios, en particular mediante la puesta en marcha de un programa de internacionalización de las empresas agroalimentarias, así como del fomento de los mercados de proximidad.
- Impulsaremos la promoción de nuestros productos agroalimentarios a través del incremento de actuaciones que apoyen la organización de mercados agroalimentarios regionales, y la asistencia y participación del sector en ferias nacionales e internacionales.
- Potenciaremos el consumo de nuestros productos agroalimentarios destinados al consumidor final a través de los canales de distribución y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Apoyaremos la actividad artesanal agroalimentaria mediante su ordenación, y apostaremos por la valorización de sus productos a través de actuaciones que aprovechen las sinergias con sectores como el turismo, la gastronomía y la cultura
- Fomentaremos nuestros productos amparados bajo sellos y etiquetados de proximidad que vinculen nuestros productos a la zona de ori-

gen, y apostaremos e impulsaremos el concepto de “alimentos locales”.

- Impulsaremos la certificación de los operadores agroalimentarios con los sistemas y protocolos internacionalmente reconocidos en materia de seguridad, calidad alimentaria y de respeto con el medio ambiente.

ESPACIOS NATURALES Y SECTOR FORESTAL

En Cantabria, los espacios naturales ocupan una gran parte de nuestro territorio gracias a que las generaciones anteriores conservaron este patrimonio, que es seña de identidad de nuestra Región; por ello es nuestro deber preservar en las mejores condiciones estos espacios que, a la vez, se han convertido en una oportunidad de futuro.

Tenemos que garantizar la calidad de vida y las oportunidades a los que habitan en espacios naturales porque ellos son los que más hacen, y deben continuar haciendo por su conservación. El resto de la sociedad cántabra debemos ser corresponsables con ellos.

Igualmente el sector forestal y los montes públicos se deben convertir en una palanca de impulso a la conservación, a la generación de riqueza y empleo, así como la base para la lucha contra el cambio climático y también como oportunidad de producción de energía.

En los últimos años el Gobierno de Cantabria ha dejado pasar la oportunidad de aplicar las políticas necesarias para desarrollar este sector y avanzar en la cohesión territorial habiéndose dedicado a crear problemas en lugar de buscar futuro. No se nos puede olvidar que los que viven y aprovechan los recursos de los montes son los primeros interesados en su conservación y desarrollo y nada se puede hacer sin la colaboración y compromiso de los habitantes del medio rural y de las administraciones locales.

El Gobierno ha sido incapaz de aprobar una ley regional de montes y del paisaje que prometió hace ocho años por lo que el abandono y la despreocupación, en esta materia, es más que evidente.

- Garantizaremos la adecuada gestión de los Es-

pacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000.

- Desarrollaremos los instrumentos de planificación y gestión de los Espacios Naturales Protegidos de Cantabria.
- Incentivaremos la calidad de vida y las oportunidades de las personas que residen en Espacios Naturales Protegidos.
- Fomentaremos la comercialización de productos ecológicos generados en espacios naturales.
- Aprobaremos en el plazo de cuatro meses la “ESTRATEGIA REGIONAL DE MONTES DE CANTABRIA” que desarrollará los siguientes compromisos:
 - Objeto de la estrategia regional de montes de Cantabria.
 - Principios inspiradores.
 - Líneas de actuación, acciones y medidas
 - Con los siguientes anexos:
 - Empleo verde y economía sostenible.
 - Energías renovables y biomasa forestal.
 - Cambio climático.
 - Desarrollo rural.
 - Turismo sostenible. Uso público.
 - Tercer sector.
 - I+D+i, TIC.
 - Gestión forestal sostenible. Certificación función productiva: mesa intersectorial de la madera.
 - Gestión de pastos.
 - Gestión de la biodiversidad y de los paisajes.
 - Gestión del agua.
 - Gestión del riesgo de incendios forestales.
 - Gestión del riesgo de erosión del suelo.

- Valoración integral de los bienes y servicios generados.
- Educación e información en materia de bosques, biodiversidad y paisaje.
- Fomento del asociacionismo.
- Gestión por objetivos.
- Comprometeremos los esfuerzos necesarios para que desde una óptica de “buena fe” de la Administración hacia los administrados, se alcance la solución de los problemas existentes sobre las parcelas enclavadas en los Montes de Utilidad Pública de Cantabria.
- Atenderemos y resolveremos las reivindicaciones sobre la posesión y el derecho de uso y explotación de los vecinos que han ejercido estos derechos de manera objetiva y legítima en los Montes de Utilidad Pública de nuestra Comunidad.
- Revisaremos el actual Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Cantabria, redefiniremos los límites de los mismos ajustándolos a la realidad existente y promoveremos desafectaciones selectivas para una mejor delimitación del espacio público.

Infraestructuras competitivas

Las infraestructuras de comunicación han sido un gran fracaso en esta legislatura, por la ineficacia y el engaño permanente de los Gobiernos Autonómico y Nacional que han llevado a la ausencia de las inversiones necesarias para mejorar nuestras comunicaciones y para generar empleo, habiéndose dejado de ejecutar más de 60 actuaciones en carreteras de Cantabria que estaban recogidas en el tercer plan de carreteras y que finalizaba en el año 2008.

Por otra parte, el Gobierno de la Nación, ni una sola de las actuaciones en carreteras o autovías en Cantabria que fueron aprobadas por unanimidad en el Parlamento y con el apoyo de los representantes sociales y económicos en el año 2005 han sido

llevadas a cabo, con lo que nuestra región ha sido totalmente marginada con respecto al resto de autonomías en unos años de bonanza económica.

En cuanto a inversiones en ferrocarril no hay palabras para definir el engaño de los Presidentes Zapatero y Revilla con cero euros en inversión en Cantabria en los últimos 8 años, y lo que es más dramático, sin haber realizado un solo proyecto para el futuro, deteriorándose la vía actual de RENFE con gravísimos problemas de la catenaria y paralizando el AVE en el año 2004 mientras en el resto de las Comunidades Autónomas se invertían ingentes cantidades de fondos públicos

- Las infraestructuras a realizar en Cantabria tendrán como objetivos prioritarios: la seguridad, la sostenibilidad, la cohesión territorial y el desarrollo económico y social
- Aprobaremos de manera inmediata un plan de carreteras que comprometa las inversiones a realizar en el período 2012-2019 incluyendo en el mismo al menos dos vías rápidas, Beranganoja y Sarón-Solía.
- Licitaremos y adjudicaremos en el menor plazo administrativo posible, en función de la situación que se haya dejado el expediente, el puente Requejada-Suances.
- Abonaremos las expropiaciones, cuando exista el mutuo acuerdo, en el plazo máximo de un año y se abonarán a la mayor brevedad los cientos de casos que desde hace años ha dejado el Gobierno sin pagar.
- Consensuaremos un plan de movilidad y aparcamientos con los Ayuntamientos para mejorar la calidad de vida de sus vecinos, así como aquellas necesidades en los ayuntamientos turísticos.
- Elaboraremos un plan de seguridad vial que incluirá entre otras medidas la eliminación de los puntos negros de nuestras carreteras, así como evitar las drásticas consecuencias de los accidentes en moto.
- Exigiremos al estado la reactivación inmediata de La Autovía Torrelavega-Solares, La Marga-La Albericia, Ronda de la Bahía, y las carreteras nacionales de los Tornos y San Glorio

- Reivindicaremos las garantías al estado para la ejecución de la autovía Aguilar- Burgos y el tercer carril Santander-Torrelavega, el soterramiento de las vías en Torrelavega, así como la carretera Panes-Potes.
- Exigiremos al estado, mediante convenio con financiación y plazos de ejecución reales, nuestra conexión ferroviaria Santander- Madrid en igualdad de condiciones técnicas que el resto de las comunidades de la Cornisa Cantábrica
- Reivindicaremos al estado la planificación para la construcción de una conexión intermodal de Laredo y Castro con Vizcaya.
- Potenciaremos la mejora del transporte sostenible mediante los ferrocarriles de cercanías firmando convenios con FEVE y RENFE, con el fin de mejorar la calidad, las frecuencias y las paradas.
- Exigiremos al Estado agilidad y rapidez para la ejecución de la integración del ferrocarril en los municipios de Santander y Camargo.
- Reforzaremos todos los mecanismos necesarios para un mayor control en el cumplimiento del presupuesto y de los plazos de las adjudicaciones realizadas para infraestructuras.
- Publicaremos a través del portal del Gobierno la situación real en que se encuentren en cada momento los trámites administrativos de las infraestructuras a realizar por el Estado, que afecten a Cantabria.
- Continuaremos desarrollando las propuestas e inversiones contenidas en el "Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias de Cantabria 2006-2013".
- Las infraestructuras portuarias, necesitan una reforma y actualización permanente para que las actividades pesqueras, puedan desarrollarse dentro de la modernidad que les permita ser más competitivas.
- Por ello, redactaremos, con la participación activa de todos los operadores implicados (cofradías, armadores, asociaciones, etc.), el siguiente Plan de actuación en nuestros puertos de competencia autonómica, abordando las nuevas necesidades surgidas y en el que los criterios medioambientales serán claves en todas y cada una de las intervenciones que se lleven a cabo, para proteger y respetar escrupulosamente el medio ambiente de nuestras costas.
- Abordaremos, de forma continuada, el dragado de los canales de navegación, de modo que se garantice la seguridad y comodidad del tránsito a través de ellos.
- Impulsaremos las gestiones necesarias para la asunción de las competencias relativas al puerto de Requejada, dada la especial importancia que tiene para el tráfico de mercancías vinculado a la industria de la comarca del Besaya.
- Impulsaremos la mejora de las infraestructuras necesarias para dar una mejor calidad a la actividad turística relacionada con la navegación deportiva y de recreo en nuestros puertos.
- Potenciaremos la diversificación de actividades compatibles en los puertos de nuestra Comunidad, gestionando con eficiencia la coexistencia de las diversas actividades que en ellos tienen lugar, aprovechando las sinergias así producidas como motores de desarrollo económico y social para Cantabria.

PUERTOS DE CANTABRIA

La innegable importancia que nuestros puertos de titularidad autonómica tienen para el desarrollo económico de nuestra región, hace que prestemos una especial atención a las diversas actividades compatibles que en ellos tienen lugar. Así, las actividades pesqueras, deportivas y de recreo han de contribuir a crear, mediante una correcta gestión de las sinergias producidas, polos de atracción socio-económicos tanto para las respectivas ubicaciones de estos puertos como para el conjunto de Cantabria.

Un turismo de calidad para Cantabria

Para poder medirse en igualdad de condiciones con nuestro más directo competidor y posicionarnos como destino preferente en el norte de España, hemos de proyectar la imagen de Cantabria como una marca de calidad.

Atraer un turismo de calidad significa diversificar nuestra oferta turística, favorecer la profesionalización de nuestros trabajadores, mantener nuestras ventajas competitivas e impulsar, a la vez, políticas de innovación y fidelización.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR

- Elaboraremos un Plan Estratégico de Desarrollo y Ordenación Turística de Cantabria 2011-2016, como herramienta básica de planificación y gestión. Su contenido será consensuado con todos los agentes implicados en el hecho turístico representados en el órgano asesor del gobierno en la materia, el Consejo Regional de Turismo. Un Plan que sea la base para promover un turismo de calidad desde una cooperación transparente orientada a la eficacia de los resultados.
- Promoveremos fórmulas específicas de Investigación, Desarrollo e Innovación Turística (I+D+I) con el objeto de responder a los retos actuales de un sector estratégico que está sufriendo importantes cambios estructurales a nivel mundial por el aumento de la oferta de destinos, bienes y servicios, el cambio de hábitos de los consumidores y la irrupción de las nuevas tecnologías. Podremos acercarnos al turismo que viene y aplicar modelos de éxito que se traduzcan en el incremento de clientes, más actividad empresarial y más generación de empleo, fomentando la investigación sobre la evolución de la oferta y la demanda, potenciando la innovación para posicionarse mejor en el mercado y hacer a las empresas más competitivas y fomentando la difusión de las mejores prácticas en el sector, adaptando la oferta a las nuevas exigencias y oportunidades.

- Impulsaremos la vertebración del Territorio de Cantabria en "Zonas Turísticas" -Cantabria Oriental, Cantabria Occidental, Valles Pasiegos, Valle del Asón, Valle del Saja-Nansa, Liébana y Campoo- orientando al desarrollo de planes de competitividad turística con carácter comarcal. Evitando los localismos y buscando la suma de sinergias que permitan además de un desarrollo vertebrado del territorio, evitar la dispersión de esfuerzos y la duplicación de inversiones.
- Reduiremos el número de empresas públicas existentes en la actualidad, reunificándolas en una Sociedad Regional de Turismo, fuerte y decisiva.

POTENCIACIÓN DE LA CULTURA DE LA CALIDAD Y DE LA INNOVACIÓN: SIN CALIDAD NO HAY COMPETITIVIDAD, LA CALIDAD FOMENTA LA FIDELIZACIÓN

- Cooperaremos en la implantación de la Q de calidad en los establecimientos turísticos y los servicios públicos y privados a través del desarrollo de un Plan de Calidad que favorezca la certificación de Sistemas de Calidad Turística, como garantía de competitividad que atrae y fideliza turistas.
- Crearemos un nuevo Programa de Calidad Integral y Modernización de las Infraestructuras Turísticas por comarcas o zonas turísticas, con el objetivo de optimizar la distribución de los recursos turísticos teniendo en cuenta criterios territoriales, económicos, sociales y medioambientales.
- Apostaremos por la Profesionalización del Sector, potenciando la formación vertical de los recursos humanos desde los puestos más altos -emprendedores- hasta los más bajos de la escala, con el objeto de garantizar el incremento de profesionales especializados en las diferentes escalas de actividad y en aras a dar respuesta a las auténticas necesidades de las empresas y negocios turísticos. La formación es un elemento fundamental de la actividad turística que requiere la mutua colaboración entre las instituciones académicas, las empresas turísticas y la administración.

- Impulsaremos una mayor colaboración con la Escuela Universitaria Altamira.
- Favoreceremos la ampliación y/o actualización, en función de la demanda, de las enseñanzas regladas de Formación Profesional.
- Potenciaremos la colaboración con la Asociación de Hostelería de Cantabria a través del Hotel Escuela las Carolinas.
- Erradicaremos el intrusismo profesional a todos los niveles: guías turísticos y todas aquellas personas que desarrollan su actividad sin la titulación necesaria.
- Potenciaremos la organización de “Bolsas de Contratación Nacionales e Internacionales”, facilitando el contacto entre empresas y tour-operadores con el empresario cántabro, con el objetivo de reforzar las relaciones comerciales nacionales e internacionales.
- Favoreceremos la modernización de los establecimientos turísticos, habilitando líneas de ayuda destinadas a incentivar a los empresarios turísticos a invertir en la mejora de la calidad de las infraestructuras y servicios turísticos ofertados.
- Mejoraremos los servicios de información turística, abriendo nuevas oficinas de turismo, dotando a la red de oficinas de turismo existentes de más y mejores medios y desarrollando un plan integral de señalización de infraestructuras y servicios turísticos.
- Desarrollaremos acuerdos con las agencias de viaje para ofrecer a los turistas que llegan a Cantabria, fácil acceso a los distintos recursos turísticos durante todo el año.
- Apostaremos por la diversificación de la oferta existente, factor clave para garantizar la competitividad, desarrollando y/o creando nuevos productos turísticos y apostando por la especialización de los recursos turísticos que nos diferencian: abriendo Cantabria al mar y rentabilizando nuestros recursos culturales y naturales.
- Desarrollaremos y/o potenciaremos las infraestructuras vinculadas al turismo deportivo:
- Regularemos la implantación de Campos de Golf a través de la aprobación de una ley específica que permita potenciar los campos del golf existentes y programar de forma ordenada una red de instalaciones, de acuerdo a un criterio claro de ordenación territorial y desde el máximo respecto a la protección de su entorno medioambiental.
- Potenciaremos la práctica del Deporte Náutico, favoreciendo el acceso a la práctica deportiva al conjunto de la sociedad cántabra e impulsando el desarrollo de competiciones deportivas de ámbito nacional e internacional.
- Potenciaremos el Turismo Ecuéstre. Nicho de demanda que aunque genera un turismo de calidad con alto poder adquisitivo, es aún deficitaria en el norte de España. Posibilidad de construir un Hipódromo en la Comarca Saja Nansa: como revulsivo económico en la Comarca.
- Mejoraremos las infraestructuras de la Estación de Alto Campoo. Potenciando durante todo el año la práctica deportiva con el objetivo de poder competir en igualdad de condiciones con otras estaciones de la cornisa cántabra. En invierno, favoreciendo la prolongación de la práctica del deporte de esquí – se implantará un sistema de innivación artificial – y cuando no hay nieve, identificando propuestas de ocio y tiempo libre.
- Arbitraremos las actuaciones administrativas conducentes a posibilitar la viabilidad de cons-

DESESTACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

- Posicionaremos a Cantabria en la Red a través de la creación de una plataforma virtual, Central de Reservas o Tour Operador de ámbito regional que posicione la oferta del mercado cántabro en el conjunto del mercado nacional e internacional en aras a permitir al potencial turista aglutinar y seleccionar en un solo clic entre todos los servicios turísticos, culturales, deportivos que se ofertan en la región. El usuario debe poder configurar su propio paquete turístico de manera rápida, ágil y fiable en cualquier época del año.

truir un Circuito de Velocidad en colaboración con la iniciativa privada.

- Promocionaremos el Turismo Termal, poniendo en marcha un Plan de Balnearios destinado a todas las edades a lo largo de todo el año, en aras a favorecer el turismo de la salud a través de convenios con la iniciativa privada y los ayuntamientos y mancomunidades.
- Potenciaremos el Turismo Cultural y de la Naturaleza.
- Promocionaremos la Red de Museos y Bibliotecas incluidos en el Sistema de Museos y Sistema de Lectura Pública.
- Impulsaremos la creación de un Parque Arqueológico en el entorno del Museo y Centro de Investigación de Altamira, partiendo de una premisa básica, el máximo respeto a la cueva de Altamira, un bien patrimonial único y universal.
- Potenciaremos de forma controlada la promoción y apertura al disfrute público de la Red de Cuevas de interés artístico y/o geológico.
- Potenciaremos el Complejo Turístico de El Soplao, construyendo los accesos previstos desde Celis y Labarces-La Florida a la cueva de El Soplao y exigiendo a la empresa adjudicataria de la explotación turística, cumplir los compromisos de urbanizar la Plaza del Monte y construir el Museo de la Minería.
- Potenciaremos el Turismo Activo elaborando una normativa reguladora específica, con el doble objetivo de asentar parámetros básicos de calidad y seguridad en la práctica de un tipo de turismo que genera oportunidades de crecimiento y riqueza en el medio rural y contribuir a dinamizar el actual modelo productivo del turismo rural.
- Potenciaremos el Turismo Idiomático como uno de los ejes estratégicos de futuro.
- Crearemos un órgano de coordinación de la enseñanza de español a extranjeros donde estén representadas las instituciones públicas (Fundación Comillas, Universidad de Cantabria, UIMP, Centros de Educación de Personas Adultas y Ayuntamientos) y las privadas implicadas,

con el objeto de delimitar el campo de actuación de ambos sectores. Potenciaremos la colaboración de la Fundación Comillas con la Universidad de Cantabria y la UIMP en aras a convertir a Cantabria en lugar de Referencia Internacional en la enseñanza profesionalizada del español a extranjeros.

- Unificaremos las actuaciones de promoción y comercialización sobre la oferta de enseñanza de español a extranjeros, actualmente disgregada, potenciando campañas publicitarias dirigidas a los mercados definidos como prioritarios, con especial incidencia en revistas especializadas e internet; apoyando la asistencia del sector a las principales ferias mundiales especializadas en los principales mercados emisores; creando un portal web en el que se recoja toda la oferta existente en la región.
- Potenciaremos el Turismo Profesional. Una actuación estratégica para la actividad del sector, de alto valor añadido. Cantabria debe convertirse en alternativa ineludible a la hora de programar Congresos, Ferias, Conferencias Internacionales, Convenciones y Seminarios de toda índole. Un tipo de turismo destinado a frenar la estacionalidad y para cuyo desarrollo será clave la potenciación de las infraestructuras de la comunicación de nuestra región con el exterior, el tren de alta velocidad y el aeropuerto de Parayas.
- Potenciaremos la única oficina de Congresos existente en Cantabria, Santander Convention Bureau
- Crearemos una oficina de Congresos de ámbito regional, Cantabria Convention Bureau.
- Potenciaremos las Infraestructuras de la Comunicación
- Aeropuerto de Parayas. Incrementaremos el número de compañías que operan en el aeropuerto y el número y frecuencia de las conexiones aéreas con carácter nacional, europeo e internacional, con el objetivo de generar competencia que permita aumentar el número de pasajeros, arbitrando las actuaciones necesarias para que éstos se queden en Cantabria.

- Cantabria abierta al Mar. Promocionaremos el Puerto de Santander como lugar de llegada y salida del Turismo de Crucero en conexión con distintos puertos a nivel Nacional y Europeo.

PLANIFICAR LA INVERSIÓN EN PROMOCIÓN TURÍSTICA COMO GARANTÍA DEL RETORNO DE LA INVERSIÓN

- Todas las acciones de promoción deberán estar planificadas a corto, medio y largo plazo con el objetivo de cuantificar el retorno de la inversión en beneficio turístico hacia Cantabria.
- Potenciaremos la Internacionalización de la Marca Cantabria, bajo el paraguas de la Marca España, favoreciendo la colaboración con la Secretaria de Estado de Turismo. Altamira ocupará un lugar de referencia en todas las actuaciones de promoción turística realizadas en el exterior.
- Potenciaremos las actuaciones promocionales especialmente en los lugares fuera de España donde tengamos conexión aérea a través del aeropuerto de Parayas.
- Fomentaremos Campañas de Promoción y Actuaciones de Comercialización en el ámbito nacional con carácter globalizado, poniendo en valor la Marca Cantabria como destino en su conjunto.
- Planificaremos las campañas de promoción turística de Cantabria en el territorio español con el tiempo suficiente para que no se dilate en el tiempo la convocatoria y adjudicación de las campañas de promoción turística, garantizando la total transparencia en su convocatoria y adjudicación y que éstas comiencen a principios de cada año.

Con sentido común, cambiar el urbanismo en Cantabria es posible

Los objetivos para lograr una ordenación racional del territorio son los siguientes:

- Garantizar una adecuada ordenación del territorio en función del interés general.
- Una gestión urbanística ágil, eficaz y eficiente.
- Revalorización y productividad del suelo rústico.
- Recuperar el asentamiento tradicional en el territorio.
- Mejorar la información, transparencia y la participación social.

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Las directrices para el logro de este objetivo son:

- Elaboraremos y desarrollaremos el PROT como elemento vertebrador de todas las políticas sobre el suelo.
- Revisaremos la Ley 2/2001 del suelo de Cantabria

Y las medidas que proponemos:

- Redactaremos el PROT desde la lógica de un territorio global y revisión del POL. La visión del PROT para una adecuada ordenación del territorio debe nacer de abajo, a través del conocimiento exhaustivo del territorio en una visión no fraccionada como la que ofrecen los planeamientos municipales. Debe partir de la visión comarcal, entendiendo estas como espacios del territorio delimitados por accidentes geográficos y relaciones humanas. En una perspectiva más global, la ordenación del territorio de Cantabria debe incardinarse en las relaciones con las Comunidades Autónomas vecinas.
- Redactaremos Directrices de Ordenación Comarcales. El objetivo es establecer un marco que tenga una visión de ámbito supramunicipal, capaz de superar la fragmentación que produce la única visión municipal, que haga más eficiente las soluciones de infraestructuras y servicios y evite distorsiones en cuanto a clasificaciones urbanísticas, o continuidad de infraestructuras provocadas por las planificaciones municipales. Promover una solución de continuidad más allá de la arbitraria fragmentación municipal.

- Reordenaremos las áreas singulares de Cantabria (PSIR): Debe analizarse desde la perspectiva de las dos anteriores, la correcta ubicación y la necesidad de las denominadas PSIR, con especial atención a una política de desarrollo industrial y agropecuario que evite la atomización municipal y responda a criterios comarcales y de infraestructuras de comunicación.
- Redefiniremos los Planes urbanísticos en función del establecimiento de categorías de municipios. Resulta imprescindible buscar procedimientos de agilidad en la tramitación de los planeamientos, para lo cual una medida imprescindible es segmentar los municipios en categorías, de manera que el nivel de exigencia en cuanto a documentación y tramitación de un Plan urbanístico se adecue a las necesidades reales del municipio. Una combinatoria entre población, ubicación estratégica y carácter turístico debería determinar tres niveles de exigencia en cuanto a documentación y procedimiento.
- Estableceremos una nueva formulación de estándares de VPO en la Ley del Suelo. Al margen de la necesidad de una profunda definición de las políticas de VPO para que realmente den satisfacción a las necesidades de vivienda de la población, resulta imprescindible, desde el punto de vista urbanístico eliminar conceptos homogéneos en cuanto a los porcentajes de reserva de suelo para VPO que actualmente establece la Ley. Debe coordinarse con lo previsto en el punto anterior para acomodar esa exigencia a la realidad territorial de cada municipio.
- Aprobaremos un procedimiento claro y unívoco en la tramitación de planes urbanísticos. La realidad actual de ineficacia en la gestión urbanística tiene su mayor reflejo en la estadística de planeamientos urbanísticos municipales tramitados y aprobados en los últimos años. No merece mayor comentario. En gran parte es debido a la introducción inconexa de diferentes exigencias procedimentales desde diversos ámbitos de la administración que han provocado que ni técnicos, ni profesionales del sector tengan claro el procedimiento a seguir. La revisión de la Ley 2/2001 deberá recoger todas las exigencias, tanto ambientales, como

territoriales como urbanísticas y establecer un procedimiento claro, unívoco y con plazos determinantes.

GESTIÓN URBANÍSTICA ÁGIL, EFICAZ Y EFICIENTE

Las directrices para el logro de este objetivo son:

- Reorganización de Consejerías y redistribución de competencias en materia de ordenación del territorio urbanismo y evaluación ambiental.
- Reorganización de funciones técnicas, órganos y medios humanos.

Y las medidas que proponemos:

- Reorganizaremos las competencias urbanísticas y ambientales entre Consejerías. Resulta imprescindible en el marco general de reducción de Consejerías y reorganización de funciones, acabar con el actual dislate en el reparto urbanístico y ambiental, que no tiene otra raíz que el reparto arbitrario entre socios de gobierno. La Consejería de Ordenación del Territorio debe absorber todas las competencias en esta materia y la de Medio Ambiente todas las referidas a la evaluación ambiental, a las que debería sumar biodiversidad y Espacios Naturales protegidos
- Reorganizaremos de la CROTU y la Ponencia Técnica. Es imprescindible reformular la organización técnica de los procedimientos administrativos del urbanismo. Hacer una estructura que mantenga todas las garantías de legalidad, criterio técnico y participación social pero ágil. Establecer un proceso claro y con plazos, con una clara diferenciación de órganos técnicos, órganos decisorios y órganos de participación. Se propone en el marco de un nuevo procedimiento, una Comisión Técnica reducida de seguimiento del proceso planificador desde el momento inicial. La Ponencia Técnica como órgano de participación social pero apoyada en los medios que ofrecen las nuevas tecnologías para agilizar su funcionamiento. La CROTU debería retomar un papel principal de peso político como responsable de las decisiones finales.

- Crearemos el Instituto del Territorio y el Paisaje. De amplia base social, tendría tres funciones básicas:
 - A modo de FORO, aglutinar a sectores sociales y ciudadanía en torno a la definición de las líneas estratégicas del futuro desarrollo territorial
 - Observatorio del PROT en cuanto a su desarrollo, cumplimiento de objetivos y evaluación de resultados.
 - Promover una educación cívica en relación con la ordenación del territorio y el urbanismo, tanto apoyando la formación de técnicos como desarrollando campañas de sensibilización sobre el valor del territorio y el paisaje en la Europa del s.XXI.
- Crearemos la Oficina Regional de Desarrollo, Gestión y Disciplina Urbanística. Un nuevo órgano de marcado carácter técnico con funciones de:
 - Coordinación, seguimiento y apoyo de los procesos de planificación.
 - Prevención de problemas urbanísticos con detección, evaluación y seguimiento de infracciones.
 - Gestión de brigadas de control urbanístico.
 - Coordinación de las grandes infraestructuras.
 - Informe y gestión de los PSIR.
 - De un modo especial deberá desempeñar la función de gestión de los problemas actuales y futuros en relación con las sentencias judiciales urbanísticas

REVALORIZACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL SUELO RÚSTICO

Las directrices para el logro de este objetivo son:

- Recuperar el valor del suelo rústico productivo.
- Regular los usos, aprovechamientos y compensaciones en los suelos de protección

Y las medidas que proponemos:

- Elaboraremos un Plan de usos y aprovechamientos del suelo rústico (PRUA). Elaboración de un Plan sobre el suelo rústico que permita devolver a éste el valor que nunca debió perder.. Catalogación intensiva y técnica de los suelos rústicos según sus valores naturales y productivos. Se trata de un desarrollo técnico del PROT que permita facilitar la toma de decisiones respecto al impulso de una nueva actividad económica en el suelo rústico con implantación de proyectos de I+D+I.
- Redactaremos una Ley del Paisaje en línea con el Convenio Europeo del Paisaje. Parece imprescindible sumar a Cantabria a las líneas europeas sobre el paisaje, plasmadas en el Convenio Europeo del paisaje, a cuyo fin resultaría conveniente la redacción y aprobación de una Ley del paisaje de Cantabria. Para que Cantabria sea siempre Cantabria.
- Ordenaremos las áreas de suelo rústico de proyección económica. Al modo de los PSIR, pero en atención a las necesidades derivadas del impulso de nuevas iniciativas económicas en el sector agropecuario y otros sectores cuya ubicación adecuada sea el medio rural. Se trataría de delimitar determinadas áreas con una visión comarcal, capaces de generar espacios de atracción económica. Áreas de ámbito I+D+I en el sector agropecuario, áreas de ámbito forestal sostenible, áreas de productos tradicionales y con denominación, áreas deportivas con especial atención al desarrollo de una estructura de campos de golf como actividad deportiva en el medio natural no ligada a procesos urbanizadores.
- Regularemos de forma homogénea y desarrollaremos los PORN en ENP. No puede continuar la dejadez existente en cuanto a la regulación de los espacios naturales protegidos (ENP) Resulta por tanto imprescindible acometer una regulación homogénea y un adecuado desarrollo de los PORN, con planificación y aprobación de los respectivos planes de usos y gestión del ENP, que podrían aportar un valor añadido en la revalorización de estos espacios.

- Elaboraremos un Plan de Aprovechamiento de Suelos Protegidos (PASP). Gran parte de los suelos rústicos protegidos podrán tener aprovechamientos similares a los de suelos rústicos ordinarios con las especiales limitaciones propias de su valor natural. Pero en aquellos en que no sea posible, el PASP podrá desarrollar un régimen de compensaciones ligadas a objetivos de interés público, con un desarrollo de áreas de interés local y regional y una dotación presupuestaria anual destinada a compensaciones. Porque los espacios protegidos son un valor colectivo que no debe ser una carga exclusiva de los propietarios del suelo.
- Realizaremos un seguimiento de los espacios naturales en colaboración con la UC. Promover en colaboración con la Universidad de Cantabria un Observatorio de ENP a fin de realizar un seguimiento de su evolución, trabajos de investigación para mejorar la biodiversidad y que faciliten una mejor protección de los valores ecológicos de dichos espacios naturales.

RECUPERAR EL ASENTAMIENTO TRADICIONAL EN EL TERRITORIO

Las directrices para el logro de este objetivo son:

- Regeneración de los núcleos rurales tradicionales y de sus elementos paisajísticos
- Promoción de la vivienda unifamiliar en suelo rústico de acuerdo a los criterios tradicionales de asentamiento y a la preservación del paisaje y el medio natural

Y las medidas que proponemos:

- Revisaremos y realizaremos el seguimiento de los Planes Especiales de Protección de Conjuntos Históricos. Revisión y seguimiento del cumplimiento de los Planes Especiales de Protección de Conjuntos Históricos. Revisión de los procesos B.I.C y de delimitación de entornos de protección.
- Recuperaremos los núcleos rurales y promoveremos la rehabilitación de viviendas tradicionales en desuso. Promover la recuperación de los núcleos rurales tradicionales. Promover y facilitar

la rehabilitación del parque de viviendas existentes en ruina, abandono o desuso. Elaboración de una Guía de Intervención arquitectónica en la vivienda tradicional de Cantabria

- Promoveremos la recuperación, rehabilitación y conservación de elementos característicos del paisaje rural. Promoción de la recuperación, rehabilitación y conservación de los elementos característicos del paisaje y arquitectura rural (fuentes, muros de piedra, abrevaderos, humilladeros...) en línea con los que se haya previsto en la Ley del paisaje de Cantabria.
- Promocionaremos la vivienda en suelo rústico asociada a un Plan de Reforestación. Promoción de la vivienda unifamiliar de acuerdo al proceso tradicional de remate de los núcleos rurales y de asentamiento de la población local. Diseño de una Guía para la elaboración de los Planes Especiales de Suelo Rústico y de los Catálogos de edificaciones en suelo rústico.
- Regularemos y facilitaremos el cambio de uso de las edificaciones en suelo rústico en desuso. Regular y apoyar el cambio de uso de construcciones en suelo rústico hacia nuevas actividades económicas ligadas a la producción artesanal, el ocio y ciertas actividades turísticas acordes con el medio rural.
- Promoveremos un plan de atención residencial de mayores en medio rural. Plan de atención residencial de nuestros mayores que residen en el medio rural. Evitar que las zonas rurales con pirámide de población invertida avancen en la despoblación, al tiempo que se facilite a nuestros mayores la posibilidad de poder residir en un modelo de vivienda comunitaria que permita mantener su tipo de vida, y no copiando los modelos de las ciudades de habitaciones en residencias. Espacios residenciales donde se pueda prestar las atenciones médicas y sociales necesarias, pero donde dispongan de un ambiente rural, con huertos, frutales, áreas de paseo, etc.

MEJORAR LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Las directrices para el logro de este objetivo son:

- Aplicación a la gestión urbanística de las nuevas tecnologías para una gestión más ágil, transparente y participada.
- Generación de sistemas de información espaciales compartidos

Y las medidas que proponemos:

- Implantaremos sistemas de gestión en los procesos administrativos de urbanismo. Aplicar sistemas de gestión en los procedimientos de la Consejería de Ordenación del Territorio, con especial atención a los procedimientos de planificación urbanística, implantados con las nuevas tecnologías y sistemas de información espacial
- Crearemos una Intranet con capacidad para gestión de instrumentos de planeamiento. Creación de una intranet con capacidad para la gestión de planes, programas, expedientes y documentos, y la posibilidad de intercambiar documentación on line.
- Crearemos una Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) en materia de ordenación del territorio y urbanismo. Crear una Oficina de Atención al Ciudadano (O.A.C.) en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, que ligada al sistema de información informática permita facilitar al ciudadano una información rápida y completa de las diferentes situaciones de sus parcelas, tanto a nivel urbanístico como a otros niveles administrativos.
- Crearemos IDE Cantabria (Infraestructura de Datos Espaciales). Creación del departamento de Infraestructuras de datos Espaciales de Cantabria (IDE) como elemento de comunicación con los profesionales que intervienen en la gestión del territorio otras administraciones y profesionales del sector.
- Generaremos un Foro virtual de información y participación ciudadana. Generar un FORO VIRTUAL que permita la información y partici-

pación ciudadana, y que favorezca la conexión en RED con otras autonomías y países, para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de ordenación del territorio. Participación en proyectos de la UE en materia de territorio, paisaje, ordenación de pueblos y ciudades.

- Formaremos profesionales. generando bolsas de empleo para trabajos temporales y oferta de plazas de trabajos en prácticas y becas. Generación de una bolsa de trabajo para la continua incorporación de profesionales en sustituciones o en apoyo a trabajos desarrollados por la Consejería. Fomentaremos la oferta de trabajos en prácticas y Becas, como medio de formar nuevos profesionales capaces de desarrollar una buena labor en el ámbito privado y público.

Cantabria, Polo de Innovación

En un mundo global la innovación se presenta como una herramienta vital para todas las empresas, independientemente de su tamaño. Por ello, el proceso innovador y su fomento desde las instituciones y la Administración, se constituye como eje fundamental en el desarrollo económico de nuestra región. En Cantabria, desde el punto de vista político, el Gobierno PRC-PSOE ha mantenido la línea de actuación planificada por el Partido Popular en su anterior etapa de Gobierno consistente en un Plan de I+D+i y una apuesta clara por el desarrollo del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN) y la Universidad de Cantabria. Como evidencia de esa continuidad, es suficiente subrayar el hecho de que el I Plan Regional de I+D+i (2006-2010) del actual Gobierno aboga por el mantenimiento, dentro de sus siete planes de actuación, de cinco ya iniciados por el Partido Popular en su propio Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico de Cantabria 2002-2006.

El modelo de innovación propuesto por el PP hace diez años daba respuesta a las necesidades de actuación tecnológica que en ese momento las empresas precisaban. En el año 2011 ese modelo se encuentra agotado y necesita un cambio radical para resultar útil al tejido productivo. Por esto, el Partido Popular se presenta a las elecciones del año 2011 redefiniendo

do desde sus cimientos la actual política de innovación con el fin principal de crear riqueza para nuestra Comunidad y situar el nombre de Cantabria en el marco de regiones que apoyan, mediante políticas inteligentes, el proceso innovador en su conjunto.

El Partido Popular entiende la innovación en sentido amplio, se puede innovar de muchas maneras y en todos los sectores. Se puede innovar en la mejora de procesos internos, en los canales de venta, en el modelo de negocio, en la mejoras de la marca o de la gerencia, en la logística, en los aprovisionamientos, en la experiencia de cliente, en gestión financiera o en el producto. Tradicionalmente sólo se ha visto la innovación como innovación tecnológica, de desarrollo de un nuevo producto o servicio, pero la realidad es que ésta es sólo una parte de la innovación. Por ello, las políticas de innovación del PP estarán enfocadas a facilitar las condiciones adecuadas para que todos los tipos de innovación tengan lugar en toda Cantabria, creando empleos y riqueza para todos.

La política de innovación debe dejar de estar compuesta por acciones parciales o programas tecnológicos concretos y convertirse en una acción integral de gobierno. El Partido Popular de Cantabria liderará un nuevo Sistema de Innovación al servicio de las empresas cántabras que posibilite sus procesos de innovación, favoreciendo el acceso al capital a través de la financiación y tributación ventajosas que fomenten el crecimiento. Por otro lado, facilitaremos desde la Administración Pública la incorporación de personas cualificadas al sistema productivo, el acceso a los programas de I+D+i simplificados, a los servicios avanzados y el conocimiento científico de vanguardia, todo ello, con la menor carga administrativa posible. Una política de innovación para que las empresas, en vez de esforzarse en trámites y papeleos, se dediquen con todas sus energías a los procesos generadores de valor y eficiencia.

El PP liderará un sistema de innovación transparente, sencillo, y eficaz que suponga, el cambio necesario del modelo actual, velando para que sea el sector privado el que decida qué vías emprender y qué mercados explorar. Porque la creación de empleo debe ser liderada por un sector productivo dinámico y innovador.

EL PP LIDERARÁ UN SISTEMA DE INNOVACIÓN

- Estimularemos los proyectos de I+D+i mediante programas permanentemente abiertos y de concesión rápida, analizados, a través de una revisión en dos fases que libere de carga inicial de trabajo a las empresas, generando certidumbres en la elaboración de propuestas específicas de innovación.
- Facilitaremos el acceso a la financiación de las empresas mediante bonificaciones o inversión directa.
- Apoyaremos financieramente con posibilidad de parte no reembolsable, a los pagos de las empresas de las cuotas a la Seguridad Social con el fin de aliviar la necesidad de liquidez de los nuevos proyectos para que alcancen flujos de caja positivos en menor tiempo.
- Simplificaremos la contratación del personal especializado, permitiendo al empresario participar, mediante estructuras estables, en los títulos de FP y en la formación superior impartida en la Universidad.
- Fomentaremos la innovación interna necesaria en las empresas apoyando la elaboración de planes de alto nivel de internacionalización, marketing, riesgo financiero o gestión, así como de cualquier otro plan distinto de su actividad principal que pueda ser responsable de lastrar el proceso innovador.
- Facilitaremos en el acceso al capital, bonificando a los inversores informales o business angels cuando inviertan en Cantabria, así como la atracción a nuestra comunidad de las empresas de Capital Riesgo con el fin de que apuesten por proyectos cántabros.
- Apoyaremos a las apuestas de las empresas y los emprendedores, poniendo a su servicio las capacidades del Gobierno de Cantabria mediante la celebración de actos y congresos sectoriales y acompañamiento en proyectos singulares.
- Colaboraremos en el acceso al conocimiento científico de vanguardia, lo que constituye una apuesta decidida por la investigación de excelencia y la consecución de los mejores meca-

nismos de transferencia tecnológicos, en línea con las últimas medidas surgidas en la propia Universidad de Cantabria.

- Reduiremos toda la carga administrativa improductiva: mediante la exigencia de un Informe de impacto en la empresa que deberá acompañar a todas las leyes y reglamentos aprobados, como ya se hace a instancia del PP en el País Vasco, que consiga reducir las cargas inútiles impuestas desde la administración a las empresas.

En definitiva, el Partido Popular de Cantabria se presenta a las elecciones con el firme propósito de transformar el entorno innovador de la región hacia parámetros de eficiencia y competitividad. El futuro con el PP conseguirá que "Innovar en Cantabria sea más fácil".

El Partido Popular apostará porque las líneas de actuación de la política de innovación sean co-diseñadas por las empresas y el Gobierno, creando un Consejo para la Innovación, activa y dinámica gracias a la participación mayoritaria de los empresarios acompañados de una representación del Gobierno, la Universidad y los Centros Tecnológicos.

El Consejo para la Innovación será un elemento diferenciador que influirá en todo el Sistema Cántabro de Innovación mediante el diseño y seguimiento del Plan de I+D+i, el catálogo de títulos y especialidades de Formación Profesional, las enseñanzas específicas de grado y de postgrado que imparte la Universidad de Cantabria y las líneas de investigación de los organismos públicos de investigación. También será la responsable de las acciones de promoción de la actividad innovadora para que, lideradas desde este órgano integrador, sean más eficaces en la creación de una cultura de innovación.

Joseph Schumpeter en 1934 definió innovación como «el proceso de encontrar aplicaciones económicas para las invenciones»¹, es decir que para que sean innovaciones, éstas deben tener impacto en el mercado, y como bien saben las grandes empresas, la marca es la primera presentación de una empresa ante sus clientes. Por ello, una política de innovación que aspira a ser integral, holística, debe facilitar a los empresarios una marca de referencia

¹ J.A. Schumpeter, *The theory of economic development*, Harvard University Press, 1934

que les acompañe en su acceso al mercado. Al igual que el Silicon Valley Californiano con sus empresas de Tecnología e Internet, Ginebra con su acelerador de partículas o Toulouse por su industria aeroespacial, el Partido Popular propone crear una marca de Cantabria como lugar de innovación de la mano de los empresarios.

La política de innovación del año 2000 no puede ser la política de innovación del año 2011, por eso el Partido Popular propone rediseñar la política fragmentaria actual, para apostar firmemente por una política de conjunto que facilite la acción de nuestros empresarios con el único fin de crear riqueza y empleo para todos los cántabros.

CANTABRIA: UNA REGIÓN DE VANGUARDIA CIENTÍFICA

El Partido Popular, al igual que la inmensa mayoría de ciudadanos, se siente orgulloso de la Universidad de Cantabria y los avanzados institutos de investigación y centros tecnológicos que nuestra Comunidad Autónoma alberga.

La política científica del Gobierno de Cantabria del Partido Popular, continuará la vía de la excelencia apoyando a los grupos de investigadores de reconocido prestigio internacional y también a los emergentes.

El reconocimiento de la Universidad de Cantabria como Campus de Excelencia Internacional y el plan de acción estratégico del mismo suponen una apuesta de futuro que el Gobierno de Cantabria del Partido Popular apoyará y reforzará, dejando en todo momento el liderazgo a sus impulsores.

En esta línea de apoyo se dotará de recursos suficientes a los institutos de investigación avanzados radicados en Cantabria, como por ejemplo y sin ánimo de citar a todos, el IFIMAV, el Instituto de Física de Cantabria, el IH Cantabria, el Instituto de Biotecnología, el Instituto de Investigaciones Prehistóricas o el IBBTEC.

Pero la ciencia producida por los investigadores se enmarca dentro de una sociedad que debe ser receptiva con la ciencia y su aportación. Por ello el Gobierno de Cantabria del Partido Popular impulsará la difusión de la cultura científica en toda la so-

ciudad y le dotará del prestigio que merece como fuente de riqueza y cultura para todos.

El Partido Popular dará un apoyo significativo a la Semana de la Ciencia de manera que durante esa semana en especial, y durante el resto de año de manera continuada, se puedan realizar acciones de difusión y fomento de la cultura científica en toda la región y para todos los colectivos. En esa misma línea, se trabajará con las áreas de Juventud y Tercera Edad para dotar de carácter científico a algunas de las propuestas actuales enfocadas al tiempo libre.

UN GOBIERNO INNOVADOR AL SERVICIO DE UNA SOCIEDAD INNOVADORA

Políticas TIC del Gobierno del Partido Popular

Las administraciones deben seguir el ritmo de la sociedad a la que sirven. El Partido Popular manifiesta en el presente programa un compromiso intenso y constante con la innovación. Este compromiso no podrá alcanzarse si la Administración en sí misma no se transforma en una Administración moderna e innovadora.

La tecnología avanza con rapidez y los cambios experimentados en los últimos años con el avance de la electrónica y las comunicaciones han impactado de forma radical en la manera en la que las empresas y los ciudadanos trabajan e interactúan. En estos momentos, el mundo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) está inmerso en una nueva revolución en la que internet ha dejado de ser un lugar donde tan sólo se accede a la información en simples páginas web para convertirse en un repertorio creciente de aplicaciones. Los programas de escritorio tradicionales, como por ejemplo el procesador de textos o la hoja de cálculo, pueden encontrarse prácticamente con las mismas funcionalidades en la red, con la ventaja de poder acceder desde cualquier lugar usando tan sólo un navegador. Este cambio de paradigma se conoce como el salto a la computación en la nube, del inglés cloud computing, y está llamado a modificar radicalmente la forma de entender la informática. Si todo está cambiando, y si todo seguirá cambiando en internet, es preciso que las Administraciones Públicas

sean conscientes de manera que puedan enfocar sus esfuerzos modernizadores en la dirección correcta. Hoy en día, la dirección adecuada es orientar la Administración y sus aplicaciones hacia la eficiencia, hacia las economías de escala y el ahorro de costes derivados de la computación en la nube. Las empresas más innovadoras y punteras lo están haciendo y parece un contrasentido que el Gobierno de Cantabria tenga más Centros de Procesado de Datos (CPDs) que el propio Banco de Santander en todo el mundo.

Esta evolución a las tecnologías en la nube requiere una inversión muy significativa de recursos humanos, técnicos y económicos. Por ello, resulta necesario que el Gobierno de Cantabria llegue a acuerdos con otras Comunidades Autónomas para dotarse de plataformas comunes. Además el Partido Popular propone se establezcan áreas de especialización coordinadamente para las aplicaciones en la nube de los distintos servicios –Sanidad, Educación, etc.– para que sean desarrolladas entre todos los Gobiernos autonómicos conjuntamente. Con estas políticas de coordinación y racionalización se podrán ahorrar cantidades significativas de recursos, a la vez que se podrán ofrecer mejores servicios a los ciudadanos.

Si este salto a la computación en la nube es excesivamente ambicioso para un gobierno autonómico, lo será aún más para los ayuntamientos de Cantabria. Entre ellos, sólo los más importantes podrían beneficiarse de todas las ventajas de la computación en la nube. Ante esta situación, el Gobierno de Cantabria del Partido Popular apostará por la modernización de las entidades locales, facilitando su migración a servicios en la nube, asumiendo centralizadamente el soporte técnico de las aplicaciones y siendo responsable de su disponibilidad, integridad y seguridad.

Otra de las ventajas de la computación en la nube es la ubicuidad, es decir, la capacidad para acceder al mismo servicio desde cualquier lugar. En términos de tecnologías de la información y comunicación, esto quiere decir acceder desde cualquier dispositivo: ordenador, teléfonos inteligentes, tabletas táctiles, etc., con formatos y estructuras adaptadas a cada tipo de soporte. El Gobierno de Cantabria del Partido Popular, desarrollará una política de modernización de la administración al servicio de la ciuda-

danía, dotando de servicios ubicuos que atiendan a sus necesidades de relación con la administración.

La modernidad de un Gobierno debe revertir en su propio funcionamiento y en los servicios que presta a los ciudadanos y a las empresas. El Gobierno de Cantabria del Partido Popular se compromete a aliviar y simplificar todos los trámites administrativos en particular los más habituales para los ciudadanos y empresas. A modo de ejemplo, según la Asociación Nacional de Empresas de Internet -ANEI- Cantabria podría ahorrarse más de doce millones de euros si implantase un sistema de licitación exclusivamente en línea. Esta es la política que llevará a cabo el Gobierno del Partido Popular de Cantabria, una política de simplificación y modernización de la administración para que las empresas y los contribuyentes accedan a mejores servicios con la menor carga tributaria posible.

Es importante no olvidar que la innovación la hacen las personas, y por ello el Gobierno del Partido Popular establecerá un plan de modernización a medio plazo que aborde el modelo administrativo procedimental actual para introducir una mayor transparencia e interacción con ciudadanos y empresas. Esta evolución requerirá de la implicación de los principales agentes. En particular la implicación de los funcionarios públicos, protagonistas del quehacer diario del Gobierno que deberán participar en todo el proceso, desde la concepción hasta la puesta en marcha de todo el plan.

El Plan de Modernización implicará las siguientes estrategias:

- La creación de una figura administrativa integradora y transversal que lidere el Plan y garantice la cooperación de todos los organismos de la administración.
- Dotación económica suficiente y coordinación entre múltiples administraciones regionales para que los contribuyentes cántabros se beneficien de las economías de escala de la computación en la nube y los nuevos modelos de prestación de servicios tales como software como servicio -SaaS en sus siglas inglesas- o infraestructuras como servicio -IaaS en sus siglas en inglés.
- La utilización efectiva y generalizada de las TIC

en la administración que aumente significativamente su productividad, mediante plataformas de e-administración, abiertas, escalables e integrables con el resto de sistemas y plataformas de otros organismos.

- Formación de todo los trabajadores del Gobierno de Cantabria en las nuevas aplicaciones, utilizando para ellos las metodologías pedagógicas más avanzadas como el aprendizaje basado en proyectos, la formación por competencias, las comunidades de prácticas y la difusión de casos de éxito.

El Partido Popular se compromete a impulsar una política en materia de modernización de la Administración Pública y TIC basada en el uso de la computación en la nube que aproveche todo su potencial en mejora de la eficiencia de la propia administración, la prestación de servicios a los ciudadanos y empresas, reduzca la carga burocrática y ahorre dinero de los contribuyentes.

Un gobierno moderno abierto a los ciudadanos

La propuesta de un Gobierno 2.0 que permita la interacción y comunicación entre el Gobierno y los ciudadanos debe evolucionar hacia conceptos más avanzados como el Gobierno Abierto, del inglés Open Government-oGov. Esta nueva forma de gobernar no sólo permite la comunicación entre gobierno y ciudadanos, sino que la amplía a la participación en el diseño y seguimiento de las políticas públicas. El Gobierno de Cantabria del Partido Popular establecerá protocolos de actuación gubernamental que permita la participación de los ciudadanos en el diseño de políticas y actividades, en su puesta en marcha y en su evaluación posterior.

El Partido Popular de Cantabria no concibe este modelo de Gobierno Abierto como un elemento publicitario o estético, sino que lo propone desde el convencimiento de la capacidad de mejora de los servicios públicos latente en las experiencias, conocimientos y acciones de los ciudadanos de Cantabria. Nadie mejor que los propios usuarios de los servicios, nadie mejor que los propios vecinos en los barrios y nadie mejor que los propios trabajadores en las empresas, podrán evaluar activamente y

de forma continua la eficacia de las medidas gubernamentales.

La concepción de Gobierno Abierto interiorizada por el Partido Popular de Cantabria aspira a avanzar en las siguientes direcciones:

- Simplificación de la administración.
- Aumento de la transparencia del gobierno.
- Mejora de la participación del ciudadano.
- Apertura de canales para que la creatividad de los ciudadanos llegue al gobierno.

En definitiva, el Gobierno Abierto fija el bienestar de los ciudadanos como eje central y protagonista de los servicios y acciones públicas no sólo como meros destinatarios de las mismas.

TICs verdes

El consumo energético supone una partida presupuestaria importante para el Gobierno de Cantabria. Un gobierno moderno deberá plantearse nuevas formas de gestionar los recursos y de reducir la factura energética de todos los servicios y dependencias de las administraciones públicas.

Esta reducción de la factura energética y racionalización tendrá, al menos, dos consecuencias muy positivas: primero servirá de ejemplo de buen funcionamiento del Gobierno que podrá ser ejemplar en ahorro energético, y por otro lado, dado que el precio de la energía seguirá aumentando propiciará un ahorro significativo a medio plazo.

El Partido Popular de Cantabria defiende que las nuevas tecnologías se conviertan en poderosas herramientas racionalizadoras del gasto. Estas nuevas tecnologías se conocen habitualmente como TICs Verdes e introducen los parámetros de sostenibilidad y eficiencia a todo el sistema público.

En este sentido el Gobierno del Partido Popular desarrollará una política de integral de eficiencia energética que analizará el estado actual de las demandas energéticas; propondrá planes de acción para su reducción; integrará tecnologías que permitan su monitorización y gestión tales como redes de sensores, soluciones domóticas y de alma-

cenamiento energético; fijará acciones de mejora de la eficiencia energética en los planes de mantenimiento y establecerá criterios medioambientales en todas las compras de equipamiento eléctrico y electrónico.

El Gobierno de Cantabria del Partido Popular actuará para que la racionalización y la eficiencia energética sean una realidad en todas las dependencias públicas mediante el uso de las TIC verdes.

TICs para las PYMES

La economía cántabra está sustentada de forma fundamental por las pequeñas y medianas empresas. Si Cantabria desea aumentar su competitividad es necesario potenciar la utilización de los servicios de valor añadido adecuados. En la actualidad un número importante de éstas, tiene de manera más o menos acentuada los siguientes déficits en materia de modernización:

- Falta concienciación y conocimiento de los métodos y servicios avanzados disponibles y su impacto en la actividad diaria.
- Salvo en los principales municipios, la calidad de los accesos a redes de banda ancha de alta velocidad es mejorable lo cual provoca un doble perjuicio: el derivado de realizar operaciones mercantiles desde puntos menos poblados y mayor coste y dificultad en el acceso a los servicios que mejoran su competitividad.
- Falta de asesores de confianza expertos en las nuevas tecnologías en la nube.

El Gobierno de Cantabria del Partido Popular desarrollará una política específica en materia de modernización y que las acerque a las nuevas tecnologías, en particular aquellas basadas en el software libre y los estándares abiertos y las incorpore a la sociedad del conocimiento.

El Partido Popular, mediante programas capacitadores como "A innovar se aprende Innovando" y otros similares en el campo de las nuevas tecnologías, aumentará el uso y difusión de las herramientas competitivas más actuales.

COMPROMISOS ELECTORALES INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Crearemos el “Consejo para la Innovación” formada por todos los agentes del sistema cántabro de innovación: la Administración, la Universidad, los Institutos de investigación y un grupo mayoritario de empresarios. El Consejo para la Innovación participará en el diseño y seguimiento de los planes formativos impartidos en Cantabria, las líneas de investigación de los organismos públicos de investigación y el Plan Regional de I+D+i 2011-2015. Además el Consejo será la responsable de las acciones de difusión de la cultura innovadora.
- Estableceremos programas de innovación abiertos permanentemente y dotados con financiación suficiente, definiendo claramente el porcentaje de subvención y financiación.
- Asumiremos el “Compromiso 30 días”, por el que todos los proyectos de I+D+i deberán tener un tiempo máximo de resolución por parte de la Administración de 30 días.
- Estableceremos una evaluación de los proyectos de innovación en dos fases, una primera sencilla basada en una memoria de menos de 10 páginas, que evite costes excesivos a las empresas, y una segunda que valide el proyecto completo. Tras la primera fase, la empresa o empresas solicitantes conocerán si su propuesta ha sido válida y la cuantía de la misma tanto en la parte subvencionable como financiable. En la segunda fase se aprobará la propuesta siguiendo los criterios fijados en la siguiente propuesta. Este proceso aliviará la carga burocrática de las empresas y mejorará el nivel técnico y económico de las propuestas aprobadas.
- Aumentaremos la transparencia del sistema público de innovación mediante la publicación del listado completo de proyectos aprobados con su importe total.
- Aumentaremos la transparencia del proceso de aprobación de programas de I+D+i, estableciendo una fase posterior de revisión de las propuestas de I+D+i presentadas en las que puedan conocer de primera mano los puntos valorados positiva y negativamente por los evaluadores.
- Estableceremos vías de abandono de los proyectos de I+D+i de manera que las empresas puedan abandonar un proyecto tras descubrir algún impedimento técnico o comercial que haga inviable la idea inicial. Esto es importante porque en la actualidad el sistema penaliza gravemente este tipo de abandono forzando a que las empresas siempre finalicen los proyectos y los presente como éxitos.
- Crearemos y mantendremos un Cuadro de Mando Integral, similar al de otras Comunidades Autónomas como La Rioja, que permita conocer en todo momento el grado de cumplimiento de las políticas de innovación y el grado de desarrollo y ejecución presupuestaria de los programas de I+D+i.
- Potenciaremos los actuales programas de acceso a las convocatorias de investigación españolas y europeas por parte de las empresas y grupos de investigación cántabros.
- Aumentaremos la visibilidad de las empresas y proyectos cántabros ante los organismos nacionales e internacionales responsables de gestionar los programas de innovación tales como el CDTI, la Agencia Espacial Europea, la Comisión u otros.
- Estableceremos el programa denominado “A innovar se aprende innovando” que reduzca la complejidad y las barreras de entrada que muchos empresarios encuentran al iniciar sus actividades innovadoras. Gracias a este programa los empresarios de Cantabria que no hayan participado nunca en ningún programa de I+D+i tendrán a su disposición un técnico de SODERCAN que acudirá a la sede de la empresa y realizará todos trámites necesarios para la presentación de la empresa al programa de innovación que mejor se le ajuste. Esta actuación podrá repetirse hasta en cinco ocasiones por parte de la misma empresa.
- Daremos un impulso significativo a las políticas de emprendedores que permitan identificar y potenciar adecuadamente desde las etapas iniciales a las Empresas Innovadoras de Potencia-

lidad Global (EIGP).

- Fomentaremos la puesta en marcha del emprendimiento innovador apoyando la elaboración de planes de alto nivel de internacionalización, marketing, riesgo financiero o gestión, y cualquier otro plan distinto de su actividad principal que pueda ser responsable de lastrar el proceso innovador.
- Estableceremos circuitos y foros de financiación específica de proyectos emprendedores que rompan la barrera de la financiación imprescindible en las etapas tempranas del lanzamiento empresarial.
- Apoyaremos el emprendimiento mediante bonificaciones a la Seguridad Social del emprendedor y los trabajadores durante los primeros años de la empresa.
- Apoyaremos el emprendimiento mediante la exención de las tasas municipales durante los primeros dos años de actividad.
- Crearemos y mantendremos un mapa de conocimiento regional que permita localizar de manera rápida y sencilla por parte de las empresas, los conocimientos que atesora el sistema público de innovación.
- Estableceremos herramientas de Inteligencia Competitiva o Vigilancia Tecnológica que mejoren el conocimiento y la alerta tecnológica de las empresas e instituciones de investigación cántabra.
- Apoyaremos la cultura emprendedora mediante la programación de actividades, cursos y premios relacionados con la creación de empresas innovadoras.
- Crearemos una red de viveros de empresas sectorizados que sirvan de partida a las iniciativas empresariales.
- Potenciaremos las infraestructuras tecnológicas de todos los polígonos industriales de la región para aumentar la competitividad de todas las empresas de Cantabria.
- Estableceremos políticas de suelo inteligente a todo el desarrollo de suelo industrial, garantizando la buena conectividad a los proveedores habituales de banda ancha, con canalizaciones que permitan el establecimiento de redes privadas entre empresas y que disfruten de servicios comunes de valor añadido como centros de negocios con salas de telepresencia y servicios básicos necesarios para la actividad empresarial tales como registros públicos y oficinas de correos.
- Fomentaremos la innovación interna necesaria en las empresas apoyando la elaboración de planes de alto nivel de internacionalización, marketing, riesgo financiero o gestión, y cualquier otro plan distinto de su actividad principal que pueda ser responsable de lastrar el proceso innovador.
- Estableceremos premios a las empresas innovadoras que logren el éxito comercial, mediante aportaciones a posteriori o aumentos en las partes no reembolsables de las siguientes solicitudes de proyectos de innovación.
- Incorporaremos una deducción en el tramo autonómico del IRPF por las aportaciones al capital o fondos propios de empresas cántabras para los inversores informales o "business angels".
- Potenciaremos los instrumentos públicos de financiación de las empresas, en particular se dotará de mayor capacidad económica a los programas de garantía recíproca y avales.
- Estableceremos políticas de atracción de las empresas de Capital Riesgo para que se localicen en Cantabria. De esta manera se facilitará el acceso a las mismas por parte de las empresas cántabras y se potenciará radicación en Cantabria de proyectos innovadores.
- Primaremos las inversiones efectivas en Cantabria de empresas de Capital Riesgo/Business Angels para aliviar los costes de estudio de las propuestas.
- Seguiremos las recomendaciones de la Comisión Europea en materia de Capital Riesgo sobre co-inversión y cesión de beneficios para aumentar la actividad y éxito de las propuestas innovadoras.

- Aumentaremos y potenciaremos la conexión con las redes europeas de Business Angels o inversores informales.
- Apoyaremos financieramente, con posibilidad de partes no reembolsables, los pagos de las empresas a la Seguridad Social de sus trabajadores de los nuevos proyectos empresariales.
- Aumentaremos las políticas de formación y difusión del impacto de las TICs en las PYMES.
- Estableceremos un plan integral de modernización de las PYMES cántabras que mejore sus niveles de competitividad, potenciando entre otros el uso de los estándares abiertos y el software libre.
- Crearemos de forma conjunta con otras Comunidades Autónomas un organismo de certificación de I+D+i que permita a las empresas innovadoras disfrutar de la desgravación de innovación.
- Ampliaremos el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN) y atraer a empresas nacionales e internacionales para que se localicen en él.
- Mantendremos los niveles actuales de apoyo a la política científica con el fin de potenciar a los grupos de investigación competitivos a nivel internacional y apoyar a los emergentes.
- Aliviaremos la carga burocrática de los investigadores de los organismos públicos de investigación, liberando casi por completo a los investigadores de mayor relevancia de las mismas.
- Aumentaremos mediante políticas científicas de estímulo, el número de investigadores excelentes residentes en Cantabria con índices H de publicación mayores de 10, 20 y 30. Dotando a los investigadores excelentes, entre otras medidas, de becas doctorales y posdoctorales similares a las actuales FPU y FPI.
- Atraeremos talento investigador de nivel internacional complementando y apoyando las iniciativas que surjan desde el Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Cantabria.
- Coordinaremos políticas de apoyo y refuerzo de las líneas estratégicas marcadas por el Campus de Excelencia de la UC en Biomedicina y Biotecnología; en Banca, Finanzas y Actividad Empresarial; en Patrimonio y Lengua; en Física y Matemáticas y en Tecnología.
- Potenciaremos y apoyaremos a los institutos, fundaciones de investigación y centros tecnológicos de referencia ubicados en Cantabria.
- Potenciaremos las acciones de transferencia de conocimiento y en particular establecer programas conjuntos público-privados en línea con las iniciativas europeas PPP (Plataformas Público Privadas) que permitan desarrollos estratégicos sectoriales a medio plazo.
- Fomentaremos mediante el “Consejo para la Innovación” la interrelación existente entre la Universidad y las empresas de Cantabria.
- Desarrollaremos una política de difusión de la cultura científica adecuada al nivel de nuestra Comunidad Autónoma, con una Semana de la Ciencia de relevancia general. Con un refuerzo y difusión de las acciones sectoriales tales como las iniciativas llevadas a cabo en el Torreón de Cartes o las aulas de extensión de la Universidad de Cantabria.
- Incluiremos en las actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a la juventud programas e iniciativas relacionadas con la ciencia, su método y aportaciones.
- Incluiremos en las actividades de ocio y libre dirigidas a las personas mayores de Cantabria líneas de difusión científica que aumenten el grado de conocimiento e interés científico por parte de un colectivo muy predispuesto al aprendizaje.
- Diseñaremos un plan de modernización de la Administración que permita preparar el salto al nuevo paradigma de computación en la nube. Este plan de modernización deberá ser co-diseñado con los propios protagonistas de la gestión pública: los funcionarios; y deberá seguir la línea marcada por las iniciativas de éxito pasadas.
- Acompañaremos todo proceso de moderni-

zación de la administración con acciones formativas para los trabajadores del Gobierno de Cantabria.

- Acordaremos con otras Comunidades Autónomas una hoja de ruta común en la modernización de la Administración basada en la computación en la nube que permita coordinar esfuerzos, generar sinergias y especialización entre las administraciones y empresas de las mismas.
- Estableceremos un premio anual para iniciativas basadas en la computación en la nube que potencie el tejido empresarial cántabro especializado en estas tecnologías y aplicaciones.
- Aprovecharemos las economías de escala y eficiencias derivadas del uso efectivo y generalizado de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Administración Pública.
- Asumiremos la gestión y soporte de las infraestructuras informáticas de los municipios de Cantabria que lo requieran con menos de 10.000 habitantes.
- Aumentaremos los servicios de administración electrónica ofertados por el Gobierno de Cantabria, tanto en su número como la calidad de los mismos.
- Centralizaremos y abarataremos gracias a la negociación conjunta todos los servicios TICs del Gobierno y todas las empresas públicas dependientes, tales como las licencias de software, las tarifas de las comunicaciones, en particular la de los servicios de móviles, el coste del equipamiento informático y los servicios técnicos derivados. Se incluirá en todo caso cláusulas de extensión para que los Ayuntamientos que lo deseen puedan beneficiarse del poder de negociación del Gobierno como primer comprador de tecnología de Cantabria.
- Generalizaremos la licitación electrónica de todos los contratos públicos del Gobierno utilizando plataformas públicas existentes o plataformas nuevas en colaboración con otras Comunidades Autónomas.
- Estableceremos acciones de Gobierno Abierto–oGov, (Open Government) que permitan la im-

plicación ciudadana en el diseño, implantación y seguimiento de las políticas públicas.

- Potenciaremos los procesos de digitalización de los fondos bibliográficos cántabros utilizando las plataformas existentes a nivel comunitario como Europea.
- Desarrollaremos un Plan Integral de Eficiencia Energética que permita evaluar el estado actual de las dependencias del Gobierno y las acciones de mejora a llevar a cabo para su mejora continuada.
- Incluiremos en los pliegos y procedimientos de compra de tecnología, con baremos que tengan en cuenta la eficiencia energética y las TICs Verdes.
- Proyectaremos la capacidad innovadora cántabra mediante la creación de una marca de referencia, internacionalmente reconocible en el campo del conocimiento y la innovación.



INSTITUCIONAL

Reforma de la administración

MEJORES GOBIERNOS PARA EL CIUDADANO

COMPROMETIDOS CON LA BUENA ADMINISTRACIÓN

Durante más de tres décadas, la Constitución española y el Estado de las Autonomías han sido referentes de libertad, progreso y garantía de los derechos y las libertades de todos los españoles.

De igual manera que es innegable la absoluta vigencia y validez del Estado de las Autonomías, no se puede ignorar la existencia de problemas de funcionamiento que han de ser solucionados.

Para ello, es necesario promover un gran pacto nacional sobre el modelo de Estado con el objetivo de iniciar un proceso de reformas encaminadas a mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas, recuperar el valor normativo de la Constitución y el pleno respeto a las leyes.

Los sectores públicos autonómico y local deben tener un tamaño razonable dentro del conjunto de la economía española. No pueden suponer una carga para los ciudadanos, sino muy al contrario, deben garantizar su espacio de libertad, apoyar el espíritu emprendedor e innovador y facilitar el desarrollo de las actividades económicas y sociales de las personas.

Queremos una Comunidad Autónoma austera, fuerte y eficaz, comprometida con el interés nacional, que siga contribuyendo a la modernidad del país, y que sea capaz de cooperar entre sí para afrontar los retos y hacer efectiva la igualdad y la solidaridad.

Asimismo, es necesario profundizar en la articulación política, competencial y financiera de los Entes Locales, para garantizar su correcto desarrollo dentro de la arquitectura territorial del Estado, avanzar en la segunda descentralización y que puedan realizar de manera eficaz sus competencias.

Creemos imprescindible delimitar con precisión las competencias de las distintas administraciones para evitar duplicidades de gasto o demora en la atención de las necesidades de los ciudadanos.

Ello exige dotar a cada Administración de la capacidad financiera y autonomía normativa necesarias para garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, y que los recursos sean asignados adecuadamente a través de un plan de Administración sostenible respetuoso con el principio de lealtad institucional.

El Gobierno de la Nación debe ejercer las responsabilidades que le corresponden en la coordinación y planificación del funcionamiento de las distintas administraciones y debe garantizar la igualdad de derechos de los españoles ante los servicios públicos, ejerciendo la capacidad que le da la Constitución.

UNA ADMINISTRACIÓN RACIONAL, VIABLE Y SOSTENIBLE: UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL TRANSPARENTE, EFICAZ Y AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

- Promoveremos una Administración al servicio de los ciudadanos, con una atención más eficaz, más rápida, con menos cargas para el usuario y con una atención de calidad real y efectiva.
- Haremos del Parlamento de Cantabria el centro de la actividad política, respetando la institución y sus funciones y garantizando el ejercicio de la labor de los Diputados.
- Proponemos la Modernización de la Administración REAL con la puesta en práctica de políticas activas concretas, desde la implantación de avances tecnológicos hasta la motivación y estabilidad laboral del conjunto de empleados públicos.
- Implantaremos la teletramitación de los procedimientos administrativos, extendiendo la utilización de las herramientas de la sociedad de la información como elemento imprescindible en el conjunto de las políticas públicas.
- Fomentaremos la participación ciudadana en la política autonómica y local mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- Acercaremos la Administración a los ciudadanos en colaboración con la Federación de Municipios de Cantabria y de acuerdo a la distribución territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

- Desde el diálogo, promulgaremos la Ley de la Función Pública de Cantabria de manera integral y plena.
- Proponemos un cambio en el modelo organizativo de nuestra Administración, que modernice y dote de calidad el sistema con una nueva definición y valoración de las Relaciones de Puestos de Trabajo, basada en la dedicación material, en la asunción de responsabilidades y en la naturaleza de las funciones que se desempeñen.
- Implantaremos la flexibilidad de la jornada laboral de nuestros empleados públicos para favorecer la conciliación de la vida personal y laboral.
- Aprobaremos un procedimiento integral de gestión de personal que permita el establecimiento de condiciones para atender peticiones especiales de conciliación.
- Haremos efectivo el derecho de movilidad de los funcionarios.
- Mejoraremos los procesos de selección, desarrollo profesional y formación para la puesta en valor de la Administración como empleador de prestigio.
- Crearemos los mecanismos de selección y valoración de concursos de personal que fomenten la igualdad de oportunidades de todos los empleados públicos en el desarrollo de su carrera profesional y como método de eliminar los nombramientos a dedo e institucionalizaremos los concursos de forma periódica y permanente.
- Aprobaremos un plan para la reducción de la temporalidad y a favor de la estabilidad del empleo en el sector público.
- Potenciaremos la Formación Continua de los empleados públicos como instrumento básico de mejora profesional y personal.
- Los empleados públicos serán partícipes y protagonistas del proceso de modernización de la Administración y de los cambios organizativos que en la misma se promuevan.
- Acometeremos una reforma racional de nues-

tro Sector Público Autonomo, simplificándolo y reordenándolo para dotarlo de mayor transparencia y austeridad.

- Reduiremos el número de entes y organismos del Sector Público Autonomo para asegurar una gestión transparente y eficiente, eliminando todos aquellos que no respondan a una racionalidad económica o administrativa o supongan merma de transparencia o garantía jurídica.
- Reduiremos el número de altos cargos del Gobierno Regional ante el desmesurado incremento de los mismos que se ha producido bajo el Gobierno PRC-PSOE.
- Eliminaremos las Subdirecciones Generales, encomendando sus cometidos a los empleados públicos que venían desempeñándolos con anterioridad.
- Reduiremos los puestos de libre designación y personal eventual de las empresas y entidades subsistentes.
- Recortaremos los gastos de representación y de publicidad institucional.

Más seguridad, garantía de libertad

La seguridad es un derecho fundamental y un requisito esencial para el pleno ejercicio de los derechos y libertades. Representa un bien de todos al que todas las administraciones públicas deben contribuir con la máxima colaboración y coordinación. Con ello lograremos pueblos y ciudades más seguros en un entorno de mayor libertad.

Desde el Partido Popular queremos fortalecer las instituciones para luchar decididamente contra la delincuencia, reforzando los instrumentos del Estado de Derecho y garantizando la seguridad ciudadana. También vamos a mejorar la comunicación entre los Cuerpos y Fuerzas del Estado, los servicios de atención de emergencias y los ciudadanos a los que sirven. Queremos impulsar nuevas formas de colabora-



ción y participación de las personas con las tareas de seguridad ciudadana.

Para garantizar que la seguridad sea un bien que llegue a todos, vamos a prestar especial atención a los más débiles y vulnerables frente a la violencia, como las mujeres, los niños o los ancianos. Haremos frente a la violencia juvenil y al acoso de menores. Asimismo, trabajaremos por erradicar los comportamientos incívicos que deterioran la convivencia en nuestros pueblos y ciudades.

- Promoveremos la máxima coordinación entre Comunidades Autónomas y la Administración Local y Estatal como elemento clave para conseguir la plena seguridad.
- Solicitaremos la creación de la Junta Autonómica de Seguridad de Cantabria como elemento esencial para la mejor coordinación de medios y recursos y promoveremos la potenciación de las Juntas Locales de Seguridad como instrumentos fundamentales de coordinación entre los cuerpos policiales que prestan servicios.
- Fortaleceremos los consejos locales de seguridad como el instrumento fundamental para canalizar la participación ciudadana en la política de seguridad y les daremos representación en las juntas locales de seguridad
- Elaboraremos todos los protocolos y convenios de colaboración que sean necesarios para garantizar la actuación de las policías locales en las emergencias de forma coordinada con las demás Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y con todos los demás organismos que intervienen en las emergencias.
- Haremos de la policía local una policía especializada en la prevención del delito, desarrollando la figura del policía de barrio y articulando equipos especializados en la mediación de conflictos.
- Promoveremos la adscripción de policías locales en funciones de policía judicial para mejorar la investigación de delitos en los juzgados y tribunales y mejoraremos su formación y especialización en la lucha contra la delincuencia
- Desarrollaremos planes locales contra el incivismo para acabar con la impunidad de acciones vandálicas, desarticular las bandas violentas y

luchar contra las mafias que explotan la mendicidad y la prostitución.

- Elaboraremos planes específicos de seguridad para los centros educativos que prevengan la violencia en las aulas contra alumnos y profesores, así como la introducción de drogas en la comunidad escolar.
- Mejoraremos la vigilancia en el transporte público, aumentando la presencia policial nocturna en áreas conflictivas y potenciando la video-vigilancia en las zonas de mayor densidad delictiva, mejorando la colaboración de la vigilancia privada en zonas de ocio y centros comerciales.
- Revisaremos la Ley de Coordinación de Policías Locales de Cantabria para adaptarla a las nuevas necesidades de los Cuerpos de Policía Local y promoveremos una Ley de Policía Local Básica que defina con precisión las funciones de las policías locales, los criterios básicos de organización y formación y regule su coordinación y colaboración con otros cuerpos policiales.
- Favoreceremos las mancomunidades de policía local como medida de mejora de la calidad del servicio.
- Desarrollaremos un modelo de carrera profesional para los policías locales con el fin de mejorar el grado de formación de estos profesionales y el reconocimiento de su labor y prestigio por la sociedad.
- Garantizaremos todos los derechos laborales de los miembros de los Cuerpos de Policía Local, en especial, la movilidad, la segunda actividad y la jubilación. Desde el diálogo permanente con los ayuntamientos, los jefes de policía y los representantes sindicales y asociativos adoptaremos las medidas necesarias para las policías locales.
- Pondremos las nuevas tecnologías y las grandes posibilidades que estas otorgan al servicio tanto de los diferentes servicios de emergencias, como sus profesionales, y extenderemos su utilización como medida de prevención y seguridad en sectores profesionales especialmente vulnerables, como taxistas o joyeros, conectando sus instalaciones con el centro de atención de emergencias.

- Modificaremos la Ley de Protección Civil y Atención de Emergencias de Cantabria para adaptarla a las necesidades reales de nuestra Comunidad y promoveremos todos los instrumentos legales que sean necesarios para garantizar la seguridad de las personas, la propiedad privada y la convivencia ciudadana en libertad.
- Potenciaremos la reciente entidad pública empresarial 112 Cantabria promoviendo el crecimiento y la mejora del servicio de atención telefónica de emergencias 112, garantizando que cuente con los suficientes recursos humanos y medios materiales para la prestación del servicio 24 horas, 365 días al año.
- Promoveremos la integración en el servicio 112 del resto de los servicios de atención telefónica existentes en Cantabria, con independencia de la administración de la que dependan, garantizando la más correcta coordinación entre todos ellos, respetando sus competencias propias y sus sistemas internos de organización, fomentando la utilización de medios técnicos comunes.
- Promoveremos la firma de cuantos convenio de colaboración y protocolos operativos de actuación sean necesarios, entre Administraciones y entre el Gobierno de Cantabria y los titulares privados de medios de asistencia y socorro, para garantizar el más correcto funcionamiento del sistema de atención y gestión de emergencias, en todo tiempo y lugar.
- Fomentaremos la creación de agrupaciones de voluntarios de protección civil en aquellos municipios en los que hoy no existen y trabajaremos para conseguir la consolidación, el desarrollo y la actividad de las Agrupaciones municipales existentes en la actualidad.
- Garantizaremos que todas las Agrupaciones estén dotadas con medios técnicos de calidad, compatibles entre sí y adaptarlos a sus necesidades en función de los servicios que deben prestar, así como que los voluntarios cuenten permanentemente con la preparación y formación continua suficiente para afrontar los servicios de prevención y las actuaciones ante emergencias.
- Promoveremos y apoyaremos que todas las administraciones públicas de las que dependen las agrupaciones tengan suscrita y en vigor una póliza de seguro de responsabilidad civil y por accidente que cubra todas las incidencias que puedan sufrir los voluntarios, dentro y fuera de su ámbito municipal.
- Crearemos la Escuela de Seguridad Pública de Cantabria como centro de encuentro de voluntarios y profesionales y como centro de excelencia en la formación en materia de seguridad pública y protección civil, en el que puedan participar las autoridades educativas y los responsables de todas las unidades y servicios públicos relacionados con la seguridad y las emergencias.
- Crearemos el Portal interactivo de Protección Civil para que pueda servir de foro de consulta, participación e intercambio de información entre profesionales, voluntarios y ciudadanos en general.
- Estableceremos reuniones periódicas entre las fuerzas de seguridad y las asociaciones de vecinos, de padres de alumnos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones o consejos juveniles, organizaciones empresariales y todo tipo de organizaciones sociales para conseguir la colaboración ciudadana en la prevención y en la seguridad.
- Impulsaremos la cultura de la autoprotección como uno de los aspectos esenciales para la consolidación de un sistema de seguridad y protección civil fuerte y estable.
- Implantaremos medidas para fomentar la autoprotección en todos los ámbitos de la sociedad, desde los centros escolares hasta los centros de trabajo, incluyendo los hogares y las administraciones públicas, a través de políticas de formación de los ciudadanos, de campañas divulgativas y de acciones de fomento de la participación y colaboración.
- Promoveremos la redacción de los planes de autoprotección, su correcta y definitiva implantación y la mayor divulgación de su contenido para general conocimiento de la población.



REGENERACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA

El Partido Popular quiere reivindicar que la política es una actividad noble y que la gran mayoría de quienes se dedican a la gestión pública son personas honradas, con probada vocación de servicio y que anteponen el interés general de sus conciudadanos a cualquier otra consideración.

Sin embargo, es cierto que existen prácticas corruptas y comportamientos ilegales en las actuaciones de algunos responsables políticos. Por ello, debemos luchar contra ellas con tanta firmeza como repulsa social levantan.

Por esta razón, la lucha contra la corrupción es uno de los objetivos principales del Partido Popular, ya que el funcionamiento del sistema democrático no debe quedar nunca en entredicho por actitudes permisivas, indolentes o exculporias ante la gravedad de determinados comportamientos.

El Partido Popular está comprometido con la transparencia y la lucha contra la corrupción. Lo demostró en su día cuando presentó al resto de fuerzas políticas un acuerdo de "Bases para el Pacto por la Transparencia y contra la Corrupción". Y lo volverá a presentar ante la ciudadanía y los partidos políticos para su aprobación.

En el Partido Popular queremos que los cargos públicos elegidos tengan la mejor formación para poder llevar a cabo sus funciones, y por ello mantendremos la formación permanente de nuestros cargos electos, para que puedan ejercer sus responsabilidades públicas de la manera más eficaz posible y con la transparencia exigible.

Es preciso someter a un mayor control y fiscalización los ingresos, el patrimonio, las actividades privadas y las actuaciones públicas de todos los cargos públicos. Por ello publicaremos las retribuciones íntegras de los cargos públicos y electos, directivos y personal de confianza de las instituciones y de sus gastos de representación.

La respuesta ante los casos de corrupción debe ser justa y contundente. Para ello es necesario reformar el Código Penal, ampliando y endureciendo los tipos penales relativos a corrupción, adecuando las sanciones para cargos y empleados públicos para que sean ejemplarizantes, proporcionadas y disuasorias. Asimismo es preciso ampliar los plazos de prescripción de esos delitos, endurecer las penas

por denuncias falsas y mejorar la protección de los empleados públicos que denuncien actividades fraudulentas o corruptas. También es necesaria una reforma procesal que permita el enjuiciamiento rápido de estos supuestos, para permitir el normal funcionamiento del proceso político.

También es conveniente profundizar en la transparencia y objetividad de la actuación pública. Para ello proponemos publicar detalladamente los procedimientos de concesión de contratos, subvenciones y ayudas, con determinación de la cuantía y del beneficiario, y con el máximo nivel de transparencia acerca de las personas jurídicas solicitantes.

La administración debe contar con los sistemas de control y fiscalización adecuados. Para ello hay que fortalecer, en la administración local, la figura y función de los secretarios, interventores y tesoreros, y en particular, reforzar su facultad de formular reparos de ilegalidad.

El Partido Popular reitera su compromiso de contundencia y celeridad contra las prácticas corruptas en las administraciones públicas. Por ello crearemos un sistema de auditoría interna en el seno del partido para velar por el cumplimiento del código de buenas prácticas, de los compromisos de conducta asumidos por nuestros candidatos y para realizar investigaciones de cualquier supuesto de malas prácticas, uso indebido de recursos públicos o del partido, o presuntos delitos. Actuaremos ante cualquier supuesto de denuncia o de incoación de procedimientos judiciales.

- Los ciudadanos merecen políticos honrados y eficaces. Democracia y corrupción son incompatibles.
- Defendemos la tolerancia cero con los corruptos, los tráfugas y todos aquellos que utilizan la política para su beneficio.
- Reivindicamos el prestigio de la política y de los hombres y mujeres que se dedican a ella.
- Queremos administraciones transparentes y eficaces en sus funciones y en su gestión.
- Acabaremos con el despilfarro y el uso abusivo de la publicidad institucional que hemos vivido durante estos ocho años por parte de la coalición PRC-PSOE, utilizando estos recursos para

las necesidades y proyectos prioritarios para Cantabria.

- Publicaremos las retribuciones íntegras de los cargos públicos y electos, directivos y personal de confianza de las instituciones y de sus gastos de representación.



**Puedes
confiar**

www.ppcantabria.org